



# INFORME DE GESTIÓN 2023

## Superintendencia de Notariado y Registro



Bogotá D.C. Enero 2024 V1

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





#### **EQUIPO DIRECTIVO**

ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO

Despacho de la Superintendente

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA

Secretaría General

RODRIGO GERMAN ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS

Superintendencia Delegada Para El Registro

ISABELLA ANDREA HERNANDEZ ARANDA

Superintendencia Delegada Para El Notariado

MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y

Formalización de Tierras

MARTHA PAOLA PÁEZ CANENCIA

Dirección de Talento Humano

RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE

Dirección de Contratación

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA

Dirección Administrativa y Financiera (E)

MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO

Dirección de Vigilancia y Control Notarial

CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO

Dirección de Administración Notarial

**OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA** 

Dirección Técnica de Registro

FERNANDO ALBERTO ACOSTA ARAUJO

Subdirección de Apoyo Jurídico Registral

**RITA CECILIA COTES COTES** 

Oficina de Control Interno de Gestión

ROGELIO ALBARRACIN DUARTE

Oficina de Tecnologías de la Información (E)

LIA ISABEL TORREGROSA OJEDA

Oficina de Control Disciplinario Interno

JULIA BEATRIZ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Oficina de Atención al Ciudadano (E)

MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN

Oficina Asesora Jurídica (E)

MAURICIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GONZALEZ

Oficina Asesora de Planeación





Superintendencia de Notariado y Registro Sede Principal

Calle 26 No. 13-49 Interior 201 Bogotá D.C. Colombia.





## Contenido

1.	In	ntroducción	11
2.	0	Objetivos	11
3.	Е	structura de la SNR	12
4.	D	Pireccionamiento Estratégico	13
	4.1 N	MISION 2023 – 2026	14
	4.2 V	/ISION 2023 – 2026	14
	4.3 F	Proyectos de Inversión	15
5.	Р	rotección, Restitución y Formalización de Tierras	16
	5.1	Seguimiento a la Gestión Registral de los Predios Rurales	16
	5.2	Formalización y saneamiento de la propiedad inmobiliaria	29
	5.3	Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras	
	5.4	Cooperación Internacional	
	5.5	Interoperabilidad Registro Catastro.	
6	5.6	Otras actividades – SDPRFT.	
U		nspección, Vigilancia y Control a la gestión de los Curadores Urbanos	
	6.1	Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos.	
	6.2 6.3	Inspección y Vigilancia a Curadores Urbanos	
	6.4	Tasa de vigilancia.	
	6.5	Repositorio de Licencias Urbanísticas.	
	6.6	Concurso de méritos para la designación de Curadores Urbanos	
7	0	Orientación Inspección Vigilancia y Control al Sector Notarial	
	7.1	Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos.	61
	7.2	Vigilancia y Orientación al sector notarial	
	7.3	Inspección a Notarios	65
	7.4	Control Notarial	
	7.5	Administración del servicio público notarial	
8		Prientación, Inspección, Vigilancia y Control a ORIP	
	8.1	Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos	
	8.2	Inspección al servicio público registral inmobiliarios	
_	8.3	Control al Servicio de Registro de Instrumentos Públicos - Intervenciones	
9	In	nspección Vigilancia y Control a Gestores y/o Operadores Catastrales	
	9.1	Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos	
	9.2	Inspección y Vigilancia a Gestores y/o Operadores Catastrales	79

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





10	Administración del Servicio Publico Registral Inmobiliario	81
1	10.1 Ventanilla Única de Registro (VUR)	81
1	10.2 Radicación electrónica REL	83
1	10.3 Migración de los sistemas misionales	85
1	10.4 Convenios intercambio de información Registral	86
1	10.5 Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral Nacional	86
1	10.6 Novedades ORIP	
11	Apoyo Jurídico a la Segunda Instancia Registral	88
12	Relacionamiento con el Ciudadano	90
1	12.1 Atención a Peticiones	90
1	12.2 Percepción ciudadana	91
1	12.3 Participación Ciudadana	92
13	Gestión Jurídica	97
1	13.1 Administración judicial	97
1	13.2 Jurisdicción Coactiva	107
1	13.3 Concurso y carrera notarial	110
1	13.4 Jurídico registral notarial y de curadores urbanos	111
14	Secretaria General	116
1	14.1 Austeridad del Gasto	116
1	14.2 Restructuración de la planta	116
1	14.3 Formalización del Empleo	119
1	14.4 Comunicaciones de la Entidad	121
15	Gestión Contractual	123
16	Gestión del Talento Humano	126
1	16.1 Concurso de méritos carrera administrativa.	126
1	16.2 Nómina y Compensaciones Laborales	128
1	16.3 Bienestar, Gestión del Conocimiento y Evaluación de Personal	130
1	16.4 Capacitación y/o formación	132
1	16.5 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	133
1	16.6 Comité de Convivencia Laboral	138
17	Gestión Administrativa	139
1	17.1. Gestión Documental	139
1	17.2. Infraestructura Física	145
1	17.3. Servicios administrativos	146
	17.4. Suministro de bienes y servicios	
1	17.5. Sistema Gestión Ambiental	
18	Gestión Financiera	155

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





18.1	Tesorería - Ingresos	155
18.2	Presupuesto - Gastos	157
18.3	Aprobación de vigencias futuras	157
18.4	Reservas presupuestales	159
18.5	Contabilidad	160
18.6	Recaudos y Subsidios Notariales	162
18.7	Vivienda y Pensiones	163
19 C	ontrol Interno de Gestión	165
19.1	Estado del sistema de control interno	165
19.2	Plan de Mejoramiento Institucional:	167
19.3	Estado de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR	168
19.4	Estado de los riesgos de la Entidad	168
19.5	Auditorias de Gestión (Rol Evaluación y Seguimiento)	168
19.6	Informes de Ley (Rol Evaluación y Seguimiento)	170
20.	Gestión sobre el Control Disciplinario Interno	174
21.1	Noticias disciplinarias	174
21.2	Sustanciación e impulsos procesales	175
21.3	Tipologías de conductas disciplinarias	175
21.4	Número de expedientes abiertos por dependencias	176
21.5	Numero de procesos con decisión de instancia	177
21.6	Otras actividades	177

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





Tabla 1 Asignaciones Estudios Registrales 2023	16
Tabla 2 Estadística Estudios Traditicios 2023	17
Tabla 3 Consultas de índices de propietarios para los procesos de restitución de tierras	18
Tabla 4 Cumplimiento a las órdenes de Suspensión y Acumulación procesal de trámites administrativos y	
notariales	
Tabla 5 Suspensión Y Acumulación Procesal VUR - 2023	
Tabla 6 Seguimiento a las órdenes impartidas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en ten	nas
de protección patrimonial y proceso de restitución de tierras.	20
Tabla 7 Seguimiento a las Medidas De Inscripción Judiciales – 2023	
Tabla 8 Consolidado Seguimiento a Sentencias - 2023	
Tabla 9 Consolidado Seguimiento a Medidas de Protección -2023	22
Tabla 10 Órdenes Publicitadas en los FMI	
Tabla 11 Análisis Jurídico De Folios De Matrícula Inmobiliaria Sentencias T-488	
Tabla 12 Base consolidada 2023 presuntos baldíos	
Tabla 13 Sentencia T- 488 DE 2014	
Tabla 14 Estadísticas Visitas Generales 2023.	
Tabla 15 Estadísticas Visitas Generales 2023.	
Tabla 16 Comparativo vigencias 2022 frente al 2023.	28
Tabla 17 Certificados Expedidos	
Tabla 18 Comparativo 2022 - 2023	
Tabla 19 Jornadas de asesoría jurídica gratuita en materia de registro y formalización de la propiedad	
Tabla 20 Comparación jornadas	31
Tabla 21 Convenios interadministrativos y/o acuerdos de entendimiento suscritos.	31
Tabla 22 Atención a solicitudes realizadas por despachos judiciales en concordancia con lo establecido por	
Ley 1561 y 1564	
Tabla 23 Comparación por Ley	32
Tabla 24 Títulos de propiedad registrados, en el marco del Programa de Formalización de la Propiedad	
Inmobiliaria que desarrolla la SNR.	
Tabla 25 Comparación Títulos Formalizados	
Tabla 26 Decreto 578 de 2018	38
Tabla 27 Consulta de Índice por Propietario para los procesos enmarcados en las funciones de Policita	
Judicial	39
Tabla 28 Iniciativas Investigativas	
Tabla 29 Informes Registrales.	
Tabla 30 Registros de Antiguo Sistema, Intervenidos	
Tabla 31 Revisión registros de antiguo sistema de registro	
Tabla 32 Nuevos FMI Aperturados a partir de registros de Antiguo Sistema	
Tabla 33 Depuración de secuenciales.	
Tabla 34 Depuración FMI	
Tabla 35 Cantidad de documentos de área y linderos escaneados	
Tabla 36 Preparación de insumos registrales	48





Tabla 37 Procedimientos catastrales con éfectos registrales	49
Tabla 38 Actualización Folios de Matrícula Inmobiliaria con información Catastral	50
Tabla 39 Actualización Folios de Matrícula Inmobiliaria con información Catastral	51
Tabla 40 PQRS Curadores Urbanos años 2022-2023	
Tabla 41 Visitas generales y especiales a los Curadores Urbanos años 2022-2023	54
Tabla 42 Visitas Generales	
Tabla 43 Total, expedientes disciplinarios	57
Tabla 44 Total, expedientes disciplinarios terminados y activos años 2022-2023	57
Tabla 45 Estado actual expedientes disciplinarios activos	
Tabla 46 Repositorio de Licencias Urbanísticas años 2022-2023	59
Tabla 47 Radicaciones de solicitudes de Licencias Urbanísticas y otras solicitudes años 2022-2023	59
Tabla 48 Motivos más recurrentes PQRSD	62
Tabla 49 Comunicaciones realizadas	62
Tabla 50 Directrices a través de circulares	63
Tabla 51 Actuaciones Administrativas	64
Tabla 52 Visitas Especiales	66
Tabla 53 Actas de visita 2007 A 2023 – Inventario	68
Tabla 54 Creación de Notarias	71
Tabla 55 Nombramientos	72
Tabla 56 Número Inducciones	75
Tabla 57 Relación Estadística de PQRS	
Tabla 58 Visitas Generales	
Tabla 59 Visitas Especiales	78
Tabla 60 Intervenciones	
Tabla 61 Número de PRS Atendidas 2022-2023.	79
Tabla 62 Número de Visitas Generales realizadas 2022-2023.	80
Tabla 63 Número de Visitas Especiales realizadas 2022-2023.	80
Tabla 64 Relación de convenios interadministrativos de cooperación VUR	81
Tabla 65 Acuerdos de Servicios Suscritos	82
Tabla 66 Relación número entidades por tipo	82
Tabla 67 Relación porcentaje de usuarios por tipo de entidad	
Tabla 68 Relación consultas registradas Plataforma VUR	82
Tabla 69 Relación estadística de poderes cargados por notarías y consulados habilitados	
Tabla 70 Relación de requerimientos atendidos Mesa de Ayuda VUR	
Tabla 71 Relación radicada de la ANT	
Tabla 72 Relación cantidad de trámites y total recaudo	
Tabla 73 Relación recursos para el proyecto de inversión por vigencias	
Tabla 74 Relación actos administrativos por años	
Tabla 75 Expedientes sin trámite	88
Tabla 76 Avances sobre los expedientes	88





Tabla 77 PQRSD radicadas por canal	90
Tabla 78 PQRSD radicadas según tipología	90
Tabla 79 Encuestas realizadas por año	91
Tabla 80 Caracterización del servicio más utilizado	91
Tabla 81 Caracterización del usuario encuestado más utilizado	92
Tabla 82 Percepción ciudadana (nivel de satisfacción / insatisfacción)	92
Tabla 83 Programación de las ferias	93
Tabla 84 Cantidad de procesos judiciales	97
Tabla 85 Tipo de Medio de Control	97
Tabla 86 Cuantía medidas de control	99
Tabla 87 Procesos Judiciales Informados por mes	99
Tabla 88 Fallos Favorables	100
Tabla 89 Comparativo fallos	101
Tabla 90 Tutelas Notificadas I Semestre	101
Tabla 91 Tutelas Notificadas II Semestre	101
Tabla 92 Trámites Incidentes II Semestre	
Tabla 93 Sentencias y Conciliaciones Pagas Año 2023	106
Tabla 94 Recaudo	108
Tabla 95 Sesiones Comité cartera	108
Tabla 96 Relación Asesorías Prestadas Durante la vigencia 2023 a las Dependencias	109
Tabla 97 Relación de las Mesas de Trabajo Adelantadas Durante la vigencia 2023 (Cobro Coactivo)	109
Tabla 98 Peticiones Respondidas	110
Tabla 99 Proyección de actos administrativos de los notarios de primera categoría	110
Tabla 100 Sesiones convocadas por el presidente del Consejo Superior de la Carrera Notarial	111
Tabla 101 Solicitudes de Peticiones	111
Tabla 102 Asuntos a incluir en base de datos	113
Tabla 103 Tipos de decisiones proferidas en fase de Juzgamiento de la primera instancia disciplinaria	114
Tabla 104 Tipos de decisiones adoptadas por la segunda instancia.	115
Tabla 105 Relación de tipos de sanciones decretadas por la segunda instancia	115
Tabla 106 Tipología de las conductas sancionadas por la segunda instancia	116
Tabla 107 Procesos contractuales adelantados	
Tabla 108 Liquidaciones tramitadas	
Tabla 109 Cargos reportados en OPEC	
Tabla 110 Cargos para reportar en OPEC para concurso de méritos	
Tabla 111 Trámite y recobro de incapacidades	
Tabla 112 Actividades ejecutadas en el contrato 1605 de 2023	130
Tabla 113 Visitas de diagnóstico de clima laboral realizadas	131
Tabla 114. Estrategias de mejora aplicadas	
Tabla 115 Capacitaciones	
Tabla 116 Modalidad de capacitación	132





Tabla 117 Resultados Clasificación de Nivel de Riesgo Individual	134
Tabla 118 Accidentes de trabajo vigencia 2023	
Tabla 119 Lecciones aprendidas 2022-2023	
Tabla 120 Calificación General Auditoría externa 2023	137
Tabla 121 Informe de Quejas atendidas vigencia 2023	138
Tabla 122 Inventarios Documentales	142
Tabla 123 FUID	143
Tabla 124 Cadena de Valor	144
Tabla 125 Reporte Infraestructura	145
Tabla 126 Gestión de las Comisiones y viáticos	146
Tabla 127 Gestión de siniestros ante aseguradores	146
Tabla 128 Aseo y Cafetería	147
Tabla 129 Servicio de Vigilancia.	147
Tabla 130 Pólizas	147
Tabla 131 Combustibles	147
Tabla 132 Mantenimiento de vehículos.	148
Tabla 133 Ingresos aforados y ejecutados 2023	155
Tabla 134 Pagos por ley 55/85	156
Tabla 135 Traslados CUN	
Tabla 136 Gastos Vigencia 2022	157
Tabla 137 Gastos Vigencia 2023	157
Tabla 138 Vigencias futuras ejecutadas en la vigencia 2023	158
Tabla 139 Vigencias futuras solicitadas para la vigencia 2024	159
Tabla 140 Reservas presupuestales de la vigencia 2022	
Tabla 141 Reservas presupuestales de la vigencia 2023	160
Tabla 142 Estados Financieros Vigencia 2023	161
Tabla 143 Estado de Resultados Vigencia 2023	161
Tabla 144 Bienes Muebles e Inmuebles	
Tabla 145 Ejecución del ingreso del fondo FCEN	162
Tabla 146 Ejecución del gasto del fondo FCEN	
Tabla 147 Bonos pensionales	
Tabla 148 Nómina de pensionados	164
Tabla 149 Cuotas Pensionales	164
Tabla 150 Estado del sistema de Control Interno de la entidad	165
Tabla 151 Hallazgos por Procesos	
Tabla 152 Planes de Mejoramiento - CGR	168
Tabla 153 Plan Anual de auditoría vigencia 2023 ROL POR DESEMPEÑAR	
Tabla 154 Seguimiento Informes de Ley, Rol Por Desempeñar	171
Tabla 155 Seguimiento a Procesos y Funciones Dependencias, Rol por desempeñar	172





Ilustración 1 Organigrama de la Superintendencia de Notariado y Registro	13
Ilustración 2 Valores 2023 - 2026	15
Ilustración 3 PQRSD recibidas por tipología	61
Ilustración 4 Estado de PQRSD recibidas	61
Ilustración 5 Visitas generales y especiales practicadas	66
Ilustración 6 Actas de visita objeto de evaluación	68
Ilustración 7 Variación actas	69
Ilustración 8 Procesos Disciplinarios a Notarios	70
Ilustración 9 Expedientes activos por vigencia	70
Ilustración 10 Estado de los procesos disciplinarios por etapa procesal	71
Ilustración 11 Despachos Notariales Según la Categoría	72
Ilustración 12 Autorización permisos y licencias	73
Ilustración 13 Novedades de notarios por nombramientos	73
Ilustración 14 Autorización novedades notarías	74
Ilustración 15 Documentos tramitados	
Ilustración 16 Etapa de los procesos	107
Ilustración 17 Procesos activos que se encuentran en segunda instancia	115
Ilustración 18 Personas Impactadas por Inspecciones Ergonómicas	135
Ilustración 19 Tipologías	176
Illustración 20 Expedientes abiertos por dependencias	177

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





#### 1. Introducción

El presente informe de gestión consolida los principales logros de la Superintendencia de Notariado y Registro donde se destaca el Direccionamiento Estratégico, la gestión adelantada por los responsables de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y seguimiento; señalando las acciones generadoras de cambio, los esfuerzos por implementar iniciativas que sigan permitiendo una efectiva transformación digital, traducida en el fortalecimiento institucional, modernizando nuevos métodos para el cumplimiento de la misión institucional, minimizando el impacto ocasionado por la pandemia que atraviesa la humanidad. La anterior información sirve para hacer un diagnóstico institucional, que permite visualizar los logros alcanzados, la gestión por mejorar y la proyección de los objetivos, estrategias y actividades proyectadas para la vigencia 2023, teniendo como referencia el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial, el Plan Estratégico Institucional de la SNR 2023-2026 y el Direccionamiento Estratégico de la entidad, en general.

La Superintendencia de Notariado y Registro SNR es una Entidad descentralizada, técnica con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, que tiene por objeto la inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios; los Registradores de Instrumentos Públicos; los Curadores Urbanos; los Gestores Catastrales, los Operadores Catastrales y usuarios del servicio público catastral; así como la prestación del servicio público registral con enfoque especial en el apoyo a las políticas públicas de protección, restitución y formalización de la propiedad inmueble, a fin de garantizar la guarda de la fe pública y la seguridad jurídica de los derechos de propiedad inmobiliaria en Colombia.

### 2. Objetivos

El propósito central de este informe es proporcionar una evaluación exhaustiva y detallada de las actividades y logros de la Superintendencia de Notariado y Registro durante el año 2023. Buscamos presentar un análisis transparente y completo de nuestro rendimiento, enfocándonos en cómo nuestras acciones y estrategias han contribuido al cumplimiento de nuestras metas institucionales y al avance en la prestación de servicios de notariado y registro en Colombia, reflejando así nuestro compromiso con la excelencia, la innovación y el servicio público eficiente.





#### 3. Estructura de la SNR

La actual estructura organizacional de la Superintendencia de Notariado y Registro está definida en el Decreto 2723 del 29 de diciembre de 2014 "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro" en el artículo 12, la cual la define de la siguiente manera:

- Consejo Directivo de la Superintendencia.
  - a. El Ministro de Justicia y del Derecho o su delegado, quien lo presidirá.
  - b. El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio o su delegado.
  - c. El Ministro de Agricultura o su delegado.
  - d. El Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi o su delegado.
- Dos representantes del Presidente de la República, quienes no podrán ser Notarios ni Registradores en el ejercicio de sus cargos, ni haberlos desempeñado en el periodo inmediatamente anterior.

El Superintendente de Notariado y Registro asistirá con voz a las sesiones del Consejo. Despacho del Superintendente.

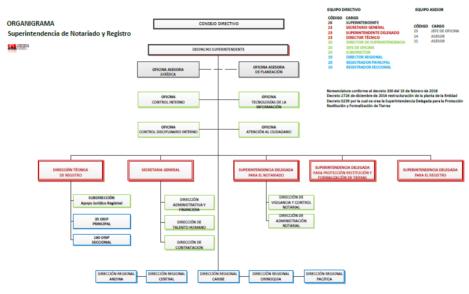
- Oficina Asesora Jurídica.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Oficina de Control Interno de Gestión.
- Oficina de Tecnologías de la Información.
- Oficina de Control Disciplinario Interno.
- Oficina de Atención al Ciudadano.
- Dirección Técnica de Registro.
  - Subdirección de Apoyo Jurídico Registral.
  - Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (195 ORIP).
- Superintendencia Delegada para el Registro.
- Superintendencia Delegada para el Notariado.
  - Dirección de Administración Notarial.
  - Dirección de Vigilancia y Control Notarial.
- Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.





- Secretaría General.
  - Dirección Talento Humano.
  - Dirección de Contratación.
  - Dirección Administrativa y Financiera.
- Direcciones Regionales.
- Órganos de Asesoría y Coordinación.
  - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Ilustración 1 Organigrama de la Superintendencia de Notariado y Registro



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

## 4. Direccionamiento Estratégico

La Oficina Asesora de Planeación desempeñó un papel crucial al brindar asesoramiento a la entidad en la elaboración del Plan Estratégico Institucional para el período 2023-2026. El objetivo principal fue establecer metas claras que permitan a la SNR avanzar de manera alineada con los objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo.



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se muestra la misión, visión, valores y proyectos de inversión que se desarrollaran durante el cuatrienio.

4.1 MISION 2023 - 2026

La Superintendencia de Notariado y Registro, garantiza la guarda de la fe pública y la seguridad jurídica de la propiedad inmueble en Colombia; mediante la prestación del servicio público registral, por parte de los Registradores de Instrumentos Públicos; la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio público notarial y registral; la inspección, vigilancia y control del servicio público prestado por los curadores, gestores y operadores catastrales y sus usuarios.

Soporta la excelencia operacional en la transformación digital, la interoperabilidad de la información, la transformación humana, el enfoque territorial, el relacionamiento con el ciudadano, la gestión del conocimiento y con un talento humano competente, cualificado, honesto, respetuoso, diligente, motivado; comprometido con

el servicio, la innovación, la investigación y la generación de valor público en un gobierno social de cambio.

4.2 VISION 2023 - 2026

En el año 2026, la SNR tendrá alto reconocimiento nacional, por la excelencia en la prestación de los servicios misionales, la garantía en la guarda de la fe pública y la seguridad jurídica de la propiedad inmueble en Colombia; soportada en la transformación digital, la interoperabilidad de la información, el enfoque territorial, el relacionamiento con el ciudadano, la cualificación del talento humano y su compromiso con la mejora continua en un gobierno social de cambio y de justicia ambiental.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07





#### Ilustración 2 Valores 2023 - 2026



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

#### 4.3 Proyectos de Inversión

#### Proyectos de inversión frente al plan nacional de desarrollo

Transformación: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

Catalizador: Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el SAT.

**Componente:** Actualización catastro multipropósito.

#### **Proyectos:**

- Fortalecimiento tecnológico hacia la transformación digital
- Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

Catalizador: Tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada.





Componente: Acceso y formalización de la propiedad

#### **Proyectos:**

Fortalecimiento a la gestión registral para la política de tierras.

Transformación: Convergencia regional.

**Catalizador:** Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía.

**Componente:** Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas.

#### **Proyectos:**

- Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión institucional.
- Renovación de la infraestructura física.
- Implementación del sistema de gestión documental.

## 5. Protección, Restitución y Formalización de Tierras

#### 5.1 Seguimiento a la Gestión Registral de los Predios Rurales

Con relación al cumplimiento a las órdenes impartidas al nivel central, por los órganos administrativos y judiciales dentro de los procesos de Restitución de Tierras, presentamos:

**Órdenes de estudios traditicios registrales:** Durante el año 2023, se recibieron **1.509** solicitudes de estudios traditicios registrales, suscritas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras y los Juzgados y Tribunales Especializados.

Tabla 1 Asignaciones Estudios Registrales 2023

|--|





20
137
171
103
162
137
99
154
100
146
129
151
1509

Los 1.509 estudios traditicios realizados con base en la información publicitada en los folios de matrícula inmobiliaria frente a los documentos que reposan en las carpetas de antecedentes registrales, los cuales mensualmente presentaron el siguiente comportamiento por departamento:

Tabla 2 Estadística Estudios Traditicios 2023

Departamento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Antioquia	0	12	12	8	13	8	4	6	6	4	10	1	84
Arauca	0	2	5	0	0	4	0	11	6	1	2	1	32
Atlántico	0	0	0	1	2	1	3	1	0	0	2	1	11
Bogotá D.C.	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	3
Bolívar	0	15	2	1	12	9	9	2	2	9	3	7	71
Boyacá	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Caldas	0	0	0	0	4	0	0	3	2	0	1	0	10
Caquetá	7	17	25	17	7	9	19	15	3	4	6	5	134
Casanare	0	1	1	0	4	0	0	0	1	0	0	0	7
Cauca	0	0	0	1	1	2	3	5	9	9	7	9	46
Cesar	1	5	9	2	3	10	2	16	3	4	10	5	70
Chocó	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Córdoba	0	2	23	3	4	22	4	2	0	1	2	0	63
Cundinamarca	0	1	2	2	1	0	0	0	1	0	4	0	11
Guajira	0	1	1	0	0	2	0	1	0	5	0	0	10
Guaviare	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	2	1	6
Huila	1	0	7	7	6	6	1	13	3	9	3	4	60

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





Maria I. I		4.5	40	40	00	40	00	00	45	14	00	47	000
Magdalena	0	15	16	10	28	13	22	23	15	41	26	17	226
Meta	6	7	7	4	5	15	9	13	4	1	5	68	144
Nariño	0	6	19	1	32	5	4	8	1	14	11	2	103
Norte de Santander	0	6	5	1	5	1	1	4	21	7	3	0	54
Putumayo	0	1	3	3	3	3	0	0	4	3	4	0	24
Quindío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risaralda	0	8	2	0	0	0	2	1	1	0	0	0	14
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander	0	1	0	2	0	1	1	13	5	6	4	2	35
Sucre	0	0	0	0	0	0	5	1	0	9	0	2	17
Tolima	5	34	30	37	24	25	10	14	12	18	23	26	258
Valle del cauca	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	3
Vaupés	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Vichada	0	1	1	0	7	0	0	0	0	0	0	0	9
Total	20	137	171	103	162	137	99	154	100	146	129	151	1509

Tabla 3 Consultas de índices de propietarios para los procesos de restitución de tierras.

OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes	31	143	161	94	61	83	128	73	99	152	144	185	1354
Personas Consultadas	47	276	342	200	166	188	286	239	185	407	298	370	3004
Folios Encontrados y Generados	60	306	1099	339	240	193	485	396	932	1710	965	487	7212

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras.

Tabla 4 Cumplimiento a las órdenes de Suspensión y Acumulación procesal de trámites administrativos y notariales.

Objeto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Oficios, Autos y Resoluciones y Sentencias	12	163	203	216	162	222	156	145	120	181	171	160	1911
Folios de Matricula Inmobiliaria afectados	13	196	233	266	195	268	184	181	153	233	211	219	2352
Suspensión y Acumulación Procesal ingresados	13	204	239	278	201	276	187	181	153	234	215	219	2400
Total Alertas	13	204	239	278	201	276	187	181	153	234	215	219	6663

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras





Ahora bien, las 1.911 solicitudes impetradas mediante oficios, autos, resoluciones y sentencias fueron cargadas a la Ventanilla Única de Registro (VUR) como medida preventiva y publicitaria en un total de 2.400 alertas registrales que afectaron 2.352 FMI, que por departamentos y meses correspondientes al año 2023, registran las estadísticas a saber:

Tabla 5 Suspensión Y Acumulación Procesal VUR - 2023

DPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Antioquia	2	49	47	18	20	32	36	22	25	22	32	37	342
Arauca	0	0	5	1	2	1	1	1	3	0	7	1	22
Atlántico	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	1	6
Bolívar	0	2	5	12	6	4	2	0	2	2	1	4	40
Boyacá	0	1	2	3	1	2	1	1	1	0	0	1	13
Caldas	0	3	6	3	3	9	4	1	2	4	1	1	37
Caquetá	7	22	13	28	8	11	20	11	0	6	6	6	138
Casanare	0	0	3	2	0	4	0	1	6	2	3	5	26
Cauca	0	3	5	20	11	6	9	7	4	16	8	4	93
Cesar	0	1	8	1	1	6	5	3	0	4	6	4	39
Chocó	0	1	3	3	2	3	2	0	2	2	0	1	19
Córdoba	0	1	1	4	5	2	1	2	2	7	0	21	46
Cundinamarca	0	8	9	4	3	6	0	13	2	6	8	8	67
Guajira	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	5
Guainía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Guaviare	0	2	0	0	1	15	3	0	1	0	0	0	22
Huila	0	2	5	11	6	11	1	14	12	11	14	6	93
Magdalena	1	6	11	3	4	8	27	3	12	14	13	11	113
Meta	0	13	7	10	1	2	4	3	3	4	6	7	60
Nariño	0	28	10	2	31	37	21	40	13	35	26	39	282
Norte de Santander	0	8	9	3	6	13	2	1	2	7	4	2	57
Putumayo	0	19	52	68	60	33	17	31	31	45	28	20	404
Quindío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risaralda	0	1	3	1	0	7	2	3	1	4	0	2	24
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santander	0	3	0	16	0	3	4	4	2	9	0	2	43
Sucre	0	1	1	0	0	0	1	0	0	6	2	7	18
Tolima	3	25	32	62	29	53	18	17	21	23	40	28	351
Valle del cauca	0	2	0	2	0	3	3	3	5	3	7	1	29
Vaupés	0	1	2	1	0	0	1	0	1	0	0	0	6
Vichada	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	4
Total General	13	204	239	278	201	276	187	181	153	234	215	219	2400

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





<u>Ordenes Etapa Administrativa</u>. En el trascurso del 2023, se recibieron para el respectivo seguimiento por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, las resoluciones que ordenaban 1.084 medidas de inscripción que afectaron 618 folios de matrícula inmobiliaria detallados a continuación:

Tabla 6 Seguimiento a las órdenes impartidas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en temas de protección patrimonial y proceso de restitución de tierras.

Medidas De Inscripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Protección Jurídica 0482 - 04006	34	28	12	8	17	30	43	127	3	77	5	1	385
Cancelación de la Protección 0846	5	8	16	9	12	43	8	77	3	69	7	0	257
Predio Ingresado Registro 0933	10	28	13	17	13	40	28	77	6	77	17	0	326
Identidad de Inmueble 0934	25	0	6	5	6	1	14	29	0	26	4	0	116
Notas Devolutivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Códigos (Contingencia URT)	7 (*1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
FOLIOS AFECTADOS	75	57	27	29	20	51	71	129	11	124	23	1	618
TOTAL ÓRDENES	81	64	41	39	48	114	93	310	12	248	33	1	1084

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Ordenes Etapa Judicial: hasta antes del fallo. Desde la Delegada de Tierras, la SNR realiza el seguimiento en la etapa judicial del proceso de Restitución de Tierras a las órdenes impartidas a las ORIP, por los Juzgados y Tribunales especializados en la materia, respecto al deber de publicitar en los folios de matrícula inmobiliaria la admisión y la sustracción provisional del comercio de determinados predios. La estadística de dichas órdenes, para el presente informe, asciende a:

Tabla 7 Seguimiento a las Medidas De Inscripción Judiciales – 2023

MEDIDAS DE INSCRIPCION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Admisión Solicitud 0483	0	121	203	179	130	229	194	183	144	221	263	242	2109





Sustracción Provisional del Comercio 0484	0	121	203	179	130	229	194	183	144	221	263	242	2109
Notas Devolutivas	0	0	2	6	0	0	0	0	2	0	3	0	0
FOLIOS AFECTADOS	0	121	203	179	130	229	194	183	144	221	263	242	2109
TOTAL ÓRDENES	0	242	406	358	260	458	388	366	288	442	526	484	4218

<u>Seguimiento órdenes fallo y posterior al fallo</u>. Durante el año en comento se realizó el seguimiento a 505 sentencias impartidas en procesos de restitución de tierras, que equivalen a 1.171 anotaciones, que afectaron 693 folios de matrícula inmobiliaria, estadísticas en lo corrido del año, a saber:

Tabla 8 Consolidado Seguimiento a Sentencias - 2023

	ias	so	so		Área	Gén	ero
Mes	Sentencias	Folios Afectados	Registros	Hec.	Mts.	Hombre s	Mujeres
Enero	39	39	152	2.073	129.039,0	21	18
Febrero	52	60	107	1.409	286.989,0	35	33
Marzo	46	48	36	1.895	154.317,0	35	34
Abril	74	135	272	1.945	525.381,0	66	53
Mayo	31	67	126	1.483	258.122,0	18	14
Junio	41	45	77	1.220	160.836,0	31	20
Julio	31	39	66	1.529	158.688,0	19	19
Agosto	31	39	111	1.211	163.700,4	19	20
Septiembre	38	53	123	1.309	161.051,0	31	31
Octubre	70	95	42	2.083	475.900,5	64	59
Noviembre	27	46	35	542	204.956,0	17	20
Diciembre	25	27	24	74	65.277,0	18	15
Total	505	693	1.171	16.773	2.744.256,9	374	336

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

**Medidas de Protección Patrimonial**: En el seguimiento a las medidas de protección patrimonial con el fin de que su inscripción y posterior cancelación se cumpla según lo ordenado por la autoridad competente, en debida forma y ajustado a derecho se recibió y analizó para la fecha de solicitud del presente informe, las siguientes resoluciones:





Tabla 9 Consolidado Seguimiento a Medidas de Protección -2023.

	S			Ár	ea		Ruta		Soli	citud
Mes	Resoluciones	Folios Afectados	Registros	Hec.	Mts.	Individual	Colectivo	Étnica	Inscripción	Cancelación
Enero	40	40	40	3.767	88.104	40	0	0	40	0
Febrero	23	23	23	1.291	42.955	11	12	0	11	12
Marzo	45	45	44	0	-	4	41	0	0	45
Abril	52	52	52	0	-	16	36	0	0	52
Mayo	43	43	43	0	-	43	0	0	42	1
Junio	35	35	35	0	-	35	0	0	0	35
Julio	40	40	40	0	-	40	0	0	0	40
Agosto	37	37	37	0	-	37	0	0	0	37
Septiembre	10	10	8	137	21.974	10	0	0	8	2
Octubre	10	10	10	187	24.267	10	0	0	10	0
Noviembre	10	10	10	135	47.609	10	0	0	10	0
Diciembre	10	10	9	9.019	6.532	7	0	3	9	1
Total	355	355	351	14.536	231.441	263	89	3	130	225

Vigilancia y control al cumplimiento efectivo de órdenes que se publiciten en los folios de matrícula inmobiliaria, proferidas de los procesos de restitución de tierras.

Durante lo corrido de la vigencia 2023 de las órdenes comunicadas dentro del proceso de restitución de tierras asciende a las cifras detalladas a continuación:

Tabla 10 Órdenes Publicitadas en los FMI

Gestión Registral Rural	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Seguimiento Órdenes Administrativas	75	57	27	29	20	51	71	129	11	124	23	1	618
Seguimiento Órdenes Judiciales	0	121	203	179	130	229	194	183	144	221	263	242	2109
Seguimiento a Sentencias	39	60	48	135	67	45	39	39	53	95	46	27	693
Suspensión y Acumulación Procesal	13	196	233	266	195	268	184	181	153	233	211	219	2352
Total	127	434	511	609	412	593	488	532	361	673	543	489	5772

**Superintendencia de Notariado y Registro** Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





Seguimiento a los mandatos contenidos en sentencia T488 de 2014, así como la construcción de la Base de Datos Registral del Inventario de Predios Presuntamente como Baldíos.

Para la inscripción registro de procesos de pertenencia (T-488), se debe tener en cuenta que el hecho que se registren sentencias de pertenencia sobre un determinado folio de matrícula inmobiliaria no necesariamente establece que el predio sea baldío, por lo que se hace necesario realizar el correspondiente análisis registral para determinar su característica baldía o privada.

De acuerdo con los registros analizados por el grupo de verificación de baldíos, para el año 2023 se analizaron **2.401** FMI registrados, con los siguientes resultados:

Tabla 11 Análisis Jurídico De Folios De Matrícula Inmobiliaria Sentencias T-488

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
REGISTROS AÑO 2023 - TOTAL 2.401 FMI	70	595	0	385	197	351	17 7	135	92	74	135	190
FMI para Reportar ANT (presunción de baldíos)	8	29	0	14	19	13	11	2	0	0	1	0
FMI que reportar ANT - CDI - SNR, (la sentencia de pertenencia sin aplicar la I.A. 01 de 2017)	8	29	0	14	19	13	11	2	0	0	1	0

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

#### Predios Identificados registralmente como presuntamente Baldíos.

Desde la delegada de tierras, se realizó la búsqueda, verificación y registro de la información de **11.296** folios de matrícula inmobiliaria, de los cuales se identificaron **4.116** predios presuntos baldíos.

Lo anterior, propende aportar un insumo a la Agencia Nacional de Tierras ANT, para consolidar su inventario de predios baldíos, en virtud de la colaboración armónica que debe existir entre las entidades del Estado, por





ende, adelantamos acciones que nos permitan la identificación desde el punto de vista registral de predios presuntamente baldíos dentro del ámbito de competencias e información registral disponible.

Tabla 12 Base consolidada 2023 presuntos baldíos

Mes	Folios Analizados	Presuntamente Baldíos
Enero	70	8
Febrero	600	29
Marzo	600	163
Abril	385	14
Mayo	597	46
Junio	351	13
Julio	812	101
Agosto	1364	169
Septiembre	1500	601
Octubre	1918	1194
Noviembre	1650	1020
Diciembre	1449	758
TOTAL	11.296	4.116

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras.

Seguimiento al Cumplimiento Sentencia T- 488 de 09 de julio de 2014 de la Corte Constitucional, Auto 040 y Sentencia SU 288 de 2022: La Superintendencia de Notariado y Registro, en el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia, advirtió, en su momento, un número considerable de sentencias judiciales de declaración de pertenencia sobre predios con indicio de ser terrenos baldíos de la Nación; teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 160 de 1994 en cuanto la forma de acreditar la propiedad privada.

Frente a este hecho, la Corte Constitucional, el 16 de octubre de 2014, notificó a la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) de la Sentencia T-488 de 2014, por medio de la cual impartió dos órdenes directas a nuestra entidad:

El numeral sexto de la parte resolutiva de la precitada sentencia ordena a la SNR, expedir una directriz general dirigida a las Oficinas de Registro de todo el país, en la cual se expliquen los conceptos básicos de la



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

imprescriptibilidad de tierras baldías, enumerar los supuestos de hecho y derecho para presumir que un predio es baldío y el protocolo a seguir en el momento en que un Juez prescriba por pertenencia un predio presuntamente baldío.

Directrices para su cumplimiento:

Instrucción Administrativa Conjunta No. 13 SNR / 251 INCODER de 2014.

Instrucción Administrativa No. 01 de 2017, mediante la cual se modificó la Instrucción Administrativa
 Conjunta No. 13 SNR / 251 INCODER de 2014 y se incluyó dentro del proceso de registro de las sentencias

de pertenencia sobre presuntos baldíos, siempre y cuando, dicha providencia sea ratificada por el Juez de

conocimiento.

• Instrucción Administrativa No. 10 de 2017, en la cual se establece el protocolo para la solicitud y expedición

de certificados especiales de pertenencia, en concordancia con el Art. 375 del Código General del Proceso.

• Circular 523 del 26/08/2020, dirigida a los registradores de instrumentos públicos, en virtud de la cual se

recuerda el envío dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de los documentos pertinentes

relacionados con fallos de pertenencia, acorde a lo referido en la Instrucción administrativa No. 01 de 2017.

Posteriormente, la Corte profiere el Auto 040 de 2017, impartiendo órdenes a las entidades involucradas,

correspondiendo a la SNR, incorporar al Plan Nacional de Clarificación una estrategia de contingencia para

lograr la migración definitiva de la información de antiguo a nuevo sistema, detalle y estado de avance en los

diferentes informes trimestrales de seguimiento entregados a la mesa interinstitucional de seguimiento.

Frente a este pronunciamiento de la Corte, la SNR presentó la estrategia con la cual se abordaría la migración

de toda la información existente del antiquo al nuevo sistema. Así mismo es importante mencionar que las

situaciones en donde se consideraron la existencia de irregularidades en sentencias de pertenencia al adjudicar

predios presuntamente baldíos, para lo que acorde a sus competencias le correspondiere ejecutar.

Atendiendo las órdenes impartidas en el presente año, se han presentado informes trimestrales para su

consolidación por parte de la ANT para luego ser remitidos a la Corte Constitucional, cuyos envíos

relacionamos en el siguiente cuadro.





Tabla 13 Sentencia T- 488 DE 2014

	INFORMES AUTO 040 DEL 201	7 - SEGUIMIENTO AÑO 2023
NUMERO DEL INFORME	FECHA PRESENTACIÓN	PERIODO REPORTADO
Vigésimo Cuarto Informe	Marzo del 2023	Diciembre 2022 a febrero 2023
	MESAS TÉCNICAS - SE	EGUIMIENTO AÑO 2023
FECHA		TEMA
24/03/2023	•	informe trimestral de seguimiento a Sentencia T-488 de Virtual Teams) De 2:00 A 4:00

Reforma Rural Integral – RRI: Dentro de los nuevos retos asumidos por el Gobierno Nacional a través de las responsabilidades contenidas en la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras; así como en la implementación del punto No. 1 del Acuerdo de Paz "Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral" y la política de adquisición de terrenos de mayor capacidad productiva, la Superintendencia de Notariado y Registro, asume un papel preponderante a través de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras y de sus Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional.

En virtud del decreto 1406 de 2023, en su título 23 se reglamentó la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural –SINRADR, con el objeto de reglamentar y organizar su funcionamiento frente a la Ley 160 de 1994 sobre reforma agraria y desarrollo rural, campesino y el Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en pro de garantizar los planes, derechos y calidad de vida de los trabajadores agrarios y las minorías.

Visitas de inspección y vigilancia de carácter General y Especial a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos: A través de visitas especiales y generales se verifica la debida aplicación de las normas y procedimientos en materia registral frente a inmuebles rurales; además de orientar jurídicamente a los Registradores y funcionarios de las oficinas, en temas relacionados con las materias que corresponden a efectiva aplicación de la Ley de Víctimas. Dentro de las acciones a ejecutar en 2023 se realizaron ocho (8) visitas generales a las ORIP.

Tabla 14 Estadísticas Visitas Generales 2023.





Mes	ORIP Visitadas	Actos Previos	Otros Datos	Matriz Registral
Mayo	Chiquinquirá	531	202	167
Mayo	Pacho	221	118	160
Junio	Santafé de Antioquia	505	309	113
Julio	Florencia	620	164	246
Agosto	Riohacha	393	158	240
Septiembre	Valledupar	500	383	347
Octubre	Palmira	558	157	252
Noviembre	Cúcuta	779	299	169

Con las visitas se verificaron **4.107** FMI en actos previos y dentro de este universo en trabajo de campo se analizaron 1694 FMI, aunado a **1.790** datos en temas competencia de esta Delegada como PQRS, Derechos de Petición, Certificados de Pertenencia, Carencias registrales entre otros.

Apoyo a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos en materia registral cuando la demanda supera al recurso humano.

Se ha impulsado la continuidad del registro de los documentos en los casos que la demanda ha superado la capacidad institucional de la Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos coadyuvando con recurso humano cuando el volumen de asuntos en su conocimiento así lo requiera.

Se cumplió con el apoyo en calificación en temas de restitución de tierras en 18 ocasiones a ocho (8) oficinas de registro de instrumentos públicos (Puerto Tejada, Tunja, Puerto Asís, La Unión, El Carmen de Bolívar, Chaparral, Segovia y Marinilla) contando con un reparto de **927** turnos, habiéndose revisado **996** FMI, se dio apertura a **371** nuevos Folios, se realizaron **1.334** inscripciones, **103** devoluciones.

Tabla 15 Estadísticas Visitas Generales 2023.

				Total	FMI	as	es	sət	ción ión
Trimestre	Mes	Dpto	ORIP	Turnos	Revisados	No. Apertura	Inscripcione	Devolucione	Revisión anotació FMI Calificación
1	Enero	Cauca	Puerto Tejada	158	19	146	301	4	





	Abril	Boyacá	Tunja	15	15	10	11	5	
Mayo –	Boyacá	Tunja	193	121	62	186	13		
2		Putumayo	Puerto Asís	58	55	1	57	1	
	Junio	Nariño	La Unión	17	17	0	17	0	
	Julio	Putumayo	Puerto Asís	104	96	11	91	13	
		Bolívar	El Carmen de Bolívar	15	61	0	61	0	
	Julio	Putumayo	Puerto Asís	32	34	0	30	6	
3		Tolima	Chaparral	59	194	0	193	1	
3	Agosto	Tolima	Chaparral	1	162	0	162	0	
	Septiembre -	Bolívar	El Carmen de Bolívar	90	90	15	77	17	
	Septiembre	Tolima	Chaparral	0	0	0	0	0	4.517
	Octubre	Boyacá	Tunja	31	31	25	28	3	
	Octubre	Boyacá	Tunja	53	38	36	36	10	
4	Noviembre	Antioquia	Segovia	17	17	18	18	1	
4	Noviembre	Antioquia	Marinilla	24	26	1	11	19	
	Diciembre	Antioquia	Marinilla (comisión)	40	0	41	41	0	
	Diciellible	Antioquia	Marinilla (remoto)	20	20	5	14	10	
		Totales		927	996	371	1334	103	4.517

**Atención Tutelas en temas de Tierras:** El Grupo realizó el reparto y seguimiento a 185 documentos de Acciones de Tutela y proyectó respuesta a 52 de estas, durante la vigencia 2023.

Tabla 16 Comparativo vigencias 2022 frente al 2023.

Actividad Señalada	Actividad Ejecutada	Año 2022	Año 2023	Total
	Oficios, Autos y Resoluciones	1.698	1.911	3.609
Suspensión y Acumulación Procesal	FMI Afectados	2.149	2.352	4.501
<del>-</del>	Alertas Registradas – VUR	2.149	2.400	4.549
Órdenes impartidas por la URT - Etapa	FMI afectados	524	618	1.142
administrativa	Órdenes recibidas	715	1.084	1.799
Órdenes con anterioridad al fallo —	FMI afectados	2.245	2.109	4.354
	Órdenes recibidas	4.420	4.218	8.638
Contonaigo do restitución y modidos	Sentencias	382	505	887
Sentencias de restitución y medidas —	FMI afectados	508	593	1.101
post-fallo —	Registros	713	1.171	1.884
Estudios Traditicios Registrales	Análisis Jurídicos Proyectados	1.220	1.509	2.729
Índices de Propietarios —	Solicitud Consulta de Índices	1.035	1.354	2.389
indices de Propietarios —	Personas Consultadas	2.877	3.004	5.881

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





	Folios Encontrados y Generados	6.247	7.212	13.459
Presuntos Baldíos	FMI Estudiados	16.912	11.296	28.208
Presultos baldios	FMI con Presunción de Baldíos	2.612	4.116	6.728
Dodoo''' Dol'ooo'd	Resoluciones	146	355	501
Protección Patrimonial	FMI afectados	149	355	504
(*en 2022: segundo semestre)	Órdenes recibidas	108	351	459
Sentencia T-488	Análisis Jurídico	2.680	2.401	5.081
Visitas Generales	FMI revisados	4.733	4.107	8.840
(2022: 6 y 2023: 8 Visitas)	Otros Datos	2.530	1.790	4.320
	No. Tunos	4.737	927	5.664
Apoyo a las ORIP	FMI revisados	5.437	996	6.433
(*en 2022:15 y 2023: 18 apoyos)	Aperturas	1.226	371	1.597
	Inscripciones	7.136	1.334	8.470

#### 5.2 Formalización y saneamiento de la propiedad inmobiliaria

Apoyo en la expedición de carencias registrales con el fin de remitirlas a las entidades públicas correspondientes.

Durante la vigencia 2023 se apoyó la expedición de **12.200** certificados en los siguientes departamentos:

Tabla 17 Certificados Expedidos

Departamento	Certificados Expedidos
Antioquia	2246
Arauca	125
Atlántico	229
Bolívar	626
Boyacá	89
Caldas	292
Caquetá	173
Casanare	179
Cauca	530
Cesar	179
Chocó	35
Córdoba	348
Cundinamarca	125





Departamento	Certificados Expedidos
Huila	407
Magdalena	529
Meta	2081
Norte de Santander	250
Putumayo	194
Santander	17
Sucre	36
Valle del Cauca	3437
Vichada	73
TOTAL	12.200

En comparación con la vigencia anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 18 Comparativo 2022 - 2023

Año	Cantidad
2022	11.495
2023	12.200

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

#### Beneficiarios en el territorio nacional con el Programa de Formalización de la SNR.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los predios urbanos titulados bajo el programa de formalización, son entregados a familias colombianas se evidencia que en la vigencia 2023 se beneficiaron **32.024 personas**, en comparación con la vigencia anterior que se beneficiaron 22.195 personas.

Igualmente, en cumplimiento de la función formalizadora, durante la vigencia 2023 se realizaron **622** jornadas de asesoría presencial y virtual, esta última a través del canal de atención de la SNR para este fin. Se asesoraron a **5.744** personas.

Tabla 19 Jornadas de asesoría jurídica gratuita en materia de registro y formalización de la propiedad.

MODO DE ATENCION	JORNADAS	PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	OTRO*
Vía WhatsApp	262	774	276	478	20
Telefónica	56	106	43	61	2
Presencial	304	4.864	2.148	2.700	16

<sup>\*</sup>Entendido como personas jurídicas que realizan la consulta o colectivo LGTBI

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





En comparación con la vigencia anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 20 Comparación jornadas

Año	Jornadas Presenciales	Jornadas Virtuales
2022	397	302
2023	304	318

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Con el objetivo de apoyar la formalización en diversos lugares del país, a través de la Delegada de Tierras se suscribieron **23 convenios** interadministrativos con entes territoriales, que manifiesten su interés en fortalecer las capacidades institucionales para la formalización de tierras. Para impulsar el saneamiento de la propiedad, se consiguió el trabajo articulado en los siguientes 21 municipios, 1 gobernación y 1 entidad:

Tabla 21 Convenios interadministrativos y/o acuerdos de entendimiento suscritos.

N. CONVENIO	FECHA FIRMA	ENTIDAD	DEPARTAMENTO
35	15/02/2023	Municipio De Altos Del Rosario	Bolívar
12	1/03/2023	Municipio De El Paujil	Caquetá
8	1/03/2023	Municipio De Vijes	Valle Del Cauca
11	6/03/2023	Municipio De Zambrano	Bolívar
13	6/03/2023	Municipio De Cartagena Del Chaira	Caquetá
14	6/03/2023	Municipio De Tarqui	Huila
20	10/04/2023	Municipio De La Jagua De Ibirico	Cesar
33	19/05/2023	Municipio de Lourdes	Norte De Santander
34	25/05/2023	Municipio de Labateca	Norte De Santander
39	14/06/2023	Municipio de El Águila	Valle Del Cauca
40	31/05/2023	Municipio de Suaza	Huila
41	30/05/2023	Municipio de Lérida	Tolima
46	13/06/2023	Municipio de Jamundí	Valle Del Cauca
42	2/06/2023	Gobernación del Valle del Cauca	Valle Del Cauca
43	14/06/2023	Municipio de Buenavista	Córdoba
45	14/06/2023	Municipio de Taminango	Nariño
47	14/06/2023	Municipio de Margarita	Bolívar
48	16/06/2023	Municipio de San Vicente Del Caguán	Caquetá
44	15/06/2023	IMVIYUMBO	Valle Del Cauca
49	28/06/2023	Municipio de San José Del Guaviare	Guaviare





N. CONVENIO	FECHA FIRMA	ENTIDAD	DEPARTAMENTO
50	28/06/2023	Municipio de Cucutilla	Norte De Santander
54	28/06/2023	Municipio de Carmen De Atrato	Choco
57	28/06/2023	Municipio de Condoto	Choco

En el 2023 fueron allegadas a la SNR y atendidas por la Delegada de Tierras **15.859** solicitudes elevadas por despachos judiciales, enmarcadas en las siguientes leyes.

Tabla 22 Atención a solicitudes realizadas por despachos judiciales en concordancia con lo establecido por la Ley 1561 v 1564

LEY	SOLICITUDES	
1561 DE 2012	1.034	
1564 DF 2012	14 825	

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

En comparación con la vigencia anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 23 Comparación por Ley

Año	Ley 1561	Ley 1564
2022	846	14.461
2023	1.034	14.825

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Durante la vigencia 2023 mediante el apoyo técnico y jurídico brindado a los entes territoriales se formalizaron **12.456 predios**, entregados en 127 municipios y 23 departamentos.

Tabla 24 Títulos de propiedad registrados, en el marco del Programa de Formalización de la Propiedad Inmobiliaria que desarrolla la SNR.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2023
Antioquia	Abejorral	17
Antioquia	Cáceres	6
Antioquia	Cañasgordas	26
Antioquia	Chigorodó	146
Antioquia	El Bagre	201
Antioquia	Guadalupe	17
Antioquia	Medellín	242
Antioquia	Sabanalarga	36

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07





Antioquia	Sopetrán	48
Antioquia	Titiribí	8
Antioquia	Vigía del Fuerte	93
Arauca	Arauquita	52
Arauca	Cravo Norte	46
Arauca	Fortul	86
Arauca	Puerto Rondón	10
Arauca	Saravena	150
Atlántico	Baranoa	118
Atlántico	Malambo	336
Atlántico	Soledad	188
Bolívar	Cartagena de Indias	530
Bolívar	El Guamo	3
Bolívar	San Juan Nepomuceno	35
Bolívar	Soplaviento	33
Caldas	Aránzazu	1
Caquetá	El Doncello	32
Caquetá	Florencia	1294
Caquetá	Solano	1
Caquetá	Solita	15
Caquetá	Valparaíso	58
Casanare	Aguazul	45
Casanare	Maní	31
Casanare	Monterrey	91
Casanare	Nunchía	7
Casanare	Paz de Ariporo	788
Casanare	Tauramena	58
Casanare	Villanueva	192
Casanare	Yopal	44
Cesar	Agustín Codazzi	10
Cesar	Chimichagua	142
Cesar	Curumaní	12
Cesar	Pailitas	66
Cesar	San Martín	74
Córdoba	Ayapel	101
Córdoba	Buenavista	11
Córdoba	Cereté	6
Córdoba	Chima	14
Córdoba	Chinú	17
Córdoba	La Apartada	100
Córdoba	Los Córdobas	2
Córdoba	Montelíbano	12
Córdoba	Moñitos	92
Córdoba	Puerto Escondido	201
Córdoba	San Andrés de Sotavento	147
Córdoba	San Carlos	4
Córdoba	San Pelayo	23
Córdoba	Tierralta	50





Cárdoba	Tuchín	22
Córdoba Cundinamarca	Tuchín Bogotá D.C	23 494
Cundinamarca	Cáqueza	27
Cundinamarca	La Palma	52
Cundinamarca	<u>La Faillia</u> Útica	52 51
Guajira	Riohacha	195
Huila	Algeciras	28
Huila	Campoalegre	45
Huila	Pital	41
Huila	Tarqui	13
Huila	Timaná	26
Huila	Villavieja	46
Magdalena	Ciénaga	579
Magdalena	El Retén	133
Magdalena	Guamal	122
Magdalena	Pueblo Viejo	443
Magdalena	Santa Marta	63
Meta	Acacías	10
Meta	Cubarral	28
Meta	Cumaral	453
Meta	La Macarena	108
Meta	La Uribe	47
Meta	Mesetas	45
Meta	Puerto Gaitán	312
Meta	Villavicencio	52
Nariño	Tumaco	58
Norte De Santander	Convención	23
Norte De Santander	Durania	7
Norte De Santander	El Carmen	96
Norte De Santander	El Tarra	16
Norte De Santander	El Zulia	117
Norte De Santander	Los Patios	21
Norte De Santander	Ocaña	63
Norte De Santander	Pamplona	6
Norte De Santander	Pamplonita	48
Norte De Santander	Salazar de Las Palmas	1
Norte De Santander	San Cayetano	3
Norte De Santander	Sardinata	13
Norte De Santander	Tibú	1
Norte De Santander	Toledo	348
Norte De Santander	Villa del Rosario	11
Putumayo	Puerto Leguízamo	82
Risaralda	Pueblo Rico	3
Risaralda	Quinchía	13
Santander	Barrancabermeja	458
Santander	Bucaramanga	27
Santander	Cimitarra	43
		47

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





Santander	Girón	2
Santander	Vélez	74
Sucre	Coveñas	40
Sucre	Majagual	35
Sucre	Morroa	58
Sucre	Sampués	78
Sucre	San Onofre	4
Sucre	Santiago de Tolú	236
Sucre	Sincelejo	118
Sucre	Toluviejo	38
Tolima	Ataco	30
Tolima	Lérida	58
Tolima	San Antonio	90
Tolima	Venadillo	69
Valle Del Cauca	Cali	71
Valle Del Cauca	Candelaria	23
Valle Del Cauca	Jamundí	41
Valle Del Cauca	Obando	11
Valle Del Cauca	Riofrío	35
Valle Del Cauca	Yumbo	102
Vichada	Cumaribo	83
Vichada	La Primavera	10
Vichada	Puerto Carreño	41

De los títulos descritos con anterioridad, los mismos corresponden a las siguientes variables diferenciales:

- 3.495 predios formalizados en 33 municipios categorizados como PDET.
- 8.010 mujeres propietarias de sus predios
- 3.212 hombres propietarios de sus predios
- 234 bienes de uso institucional, lo que permitirá la inversión por parte de los entes territoriales para el mejoramiento de infraestructuras como escuelas, centros médicos, entre otros.
- 32.024 personas beneficiadas en el territorio nacional

En comparación con la vigencia anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 25 Comparación Títulos Formalizados

Año	Cantidad
2022	11.815
2023	12.456





Durante la vigencia 2023 se realizaron 6 eventos de dialogo a la ciudadanía en municipios PDET, llevados a cabo en las siguientes fechas:

a) Dibulla, La Guajira: realizados los días 29 y 30 de junio





b) Florida, Valle de Cauca: realizado el día 28 de julio





c) Valledupar, Cesar realizado el 24 de agosto









d) Ciénaga, Magdalena realizado el 28 de septiembre





Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

e) Florencia, Caquetá realizado el 24 de octubre







## 5.3 Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras

Según los procedimientos administrativos dispuestos para el Grupo Apoyo a las Políticas de Tierras adscrito a la Superintendencia Delegada de Tierras en el 2022 y el 2023, se tienen las siguientes cifras:

Tabla 26 Decreto 578 de 2018

AÑO	Número Solicitudes Radicadas	Número Resoluciones	Número Improcedencias	Total Tramitadas
2022	3.340	1.374	3.987	5.360
2023	1.458	609	1.904	2.513

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras.

<u>Solicitudes atendidas</u>. Se han recibido un total de **3.340** (2022) y **1.458** (2023) solicitudes para la verificación de cadena traditicia de dominio, la mayoría de ellas pertenecientes a predios ubicados en los municipios que registran sus unidades inmobiliarias en los círculos registrales que a la fecha han sido priorizados.

<u>Oficios de improcedencia</u>: Una vez agotada la verificación previa, se expidieron **3.987** (2022) y **1.458** (2023) oficios de improcedencias del estudio formal de la solicitud, dado a que se determinó que los predios estudiados no cumplían con los requisitos dispuestos en el Decreto 0578 de 2018, y las resoluciones que reglamentan su procedimiento:





<u>Actos administrativos expedidos</u>. Aquellas solicitudes que cumplieron con los requisitos de- procedibilidad, y activaron la etapa del estudio formal, han permitido la expedición de un total de **1.374** (2022) y **609** (2023) resoluciones, entre las que se encuentran: Las que verifican la existencia de derechos reales en el folio de matrícula, las que disponen la apertura de folio y verifican la existencia de derechos reales, niegan la existencia de derechos reales, y apertura de folio, resuelven recurso de reposición, aclaratorias, y que revocan:

En el marco del procedimiento administrativo de Consulta de Índice por Propietario, se realizaron **29.296** (2022) y **33.263** (2023) consultas de propietarios y se imprimieron **102.293** (2022) y **102.884** (2023) Folios de Matrícula Inmobiliaria, discriminando mensualmente se tienen las siguientes cifras:

Tabla 27 Consulta de Índice por Propietario para los procesos enmarcados en las funciones de Policita Judicial.

Año	Consulta De Propietarios	Impresión De FMI
2022	29.296	102.293
2023	33.263	102.884

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Estudios Registrales para los procesos de extinción, y fines de comiso. Durante el 2023 se realizaron 4.970 (2022) y 6.167 (2023) estudios registrales.

Seguimiento a Medidas Cautelares: Se realizó el seguimiento a un total de **366** (2022) y **335** (2023) medidas cautelares; donde **346** (2022) y **297** (2023) correspondieron a inscripciones, **19** (2022) y **38** (2023) levantamientos y **1** (2022) y **0** (2023) documento falso, que discriminadas mensualmente se representan:

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023





Iniciativas Investigativas: En el marco del convenio 017 suscrito con la Fiscalía general de la Nación, se han adelantado 22 (2022) y 23 (2023) iniciativas investigativas, de las cuales se han analizado 2.398 (2022) y 2.642 (2023) bienes inmuebles con un área total aproximada de 58.366 (2022) y 35.891 (2023) hectáreas con 861.218 (2022) y 92.549 (2023) m² y un total del valor de adquisición de \$ 117.688.758.589 (2022) y \$70.216.666.384 (2023). La siguiente tabla detalla estas estadísticas:

Tabla 28 Iniciativas Investigativas

AÑO	NÚMERO	BIENES	ÁREA		- VALOR ADQUIERE
ANO	INICIATIVAS	DILNES	HAS	mts2	VALOR ADQUILKE
2022	22	2.398	58.366	861.218	\$117.688.758.589
2023	23	2.642	35.891	92.549	\$ 70.216.666.384

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Es importante mencionar que, para estos años, se realizaron ocho 8 (2022) y cinco 5 (2023) Informes Registrales, los cuales corresponden a un análisis más específico acerca de la información registral de los bienes vinculados, por lo que desde la Delegada de Tierras, la SNR remitió los documentos respectivos a la Fiscalía General de la Nación. A continuación, se relaciona la información más significativa de los mismos.

Tabla 29 Informes Registrales.

AÑO	NÚMERO	BIENES	ÁREA		VALOR ADQUIERE
	INFORMES		HAS	mts2	
2022	8	92	1.163	16.223	\$ 6.604.798.492
2023	5	98	510	24.546	\$ 3.707.712.768

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Sumado a lo anterior resulta importante destacar la participación de la Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras en las 5 sesiones llevadas en la vigencia 2023, de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas en las cuales se participó de forma activa, desde la misionalidad de la entidad, en los seguimientos de los acuerdos y de los procesos territoriales de las comunidades indígenas del país, haciendo seguimiento a las solicitudes registrales de los actos administrativos de la ANT y participando de las reuniones convocadas con los diferentes pueblos y organizaciones indígenas del país.





### 5.4 Cooperación Internacional

#### Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID.

En el marco de la cooperación internacional, la SNR actualmente cuenta y articula el apoyo brindado por USAID, sobre el cual en la presente vigencia se han materializado los siguientes avances:

- Entrega de Títulos y Eventos en Municipios LFP: En colaboración con las OMT y ORT respaldadas por el programa, se realizaron diferentes eventos de entrega de títulos en el país, solo a finales del año se entregaron aproximadamente 2,186 títulos de propiedad.
- Apoyo a Formalización Urbana y EDP Rurales en el Meta: Desde la cooperación se apoyó el trabajo con el grupo de formalización del Meta para respaldar procesos de formalización urbana y EDP rurales en diversos municipios.
- Proceso de Trabajo en la Región de Catatumbo: Se inició un proceso de trabajo con la ÓORT de Norte de Santander en la región de Catatumbo y el Gestor Catastral ASOMUNICIPIOS, para poder realizar la conservación de unos predios titulados, para este tema se ha venido colaborando con el grupo de Interoperabilidad Catastro Registro de la Delegada de Tierras, en donde se concluyó que se va a capacitar en el uso de la Resolución Conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020.
- Revisión del Procedimiento artículos 20 y 21 de la Ley 2040 del 2020 en el Municipio de Caldono:
   Con el grupo de formalización de la propiedad, se revisó el procedimiento establecido para el Saneamiento por parte de los registradores, para un caso puntual en el municipio de Caldono.
- Solicitudes de Carencias de Antecedentes Registrales: Se trabaja de forma articulada atendiendo las solicitudes de carencias registrales realizadas por el cooperante.
- Consolidación donación: A la fecha el Programa ha donado a la SNR 650 millones de pesos donde ya tenemos el acta y quedan otros 25 millones de pesos por donar (por acta).

#### Secretaria de Estado para Asuntos Económicos – SECO.

A través de su programa SWISS Tierras, la confederación Suiza, tiene como principal donante a la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO); que inició su programa de cooperación económica en Colombia en 2009 con distintos ejes que impulsan el desarrollo y fortalecimiento de la administración y gestión del territorio. Tiene como objetivo establecer un marco de integración de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y de articulación interinstitucional entre DNP, SNR, IGAC, ANT y APC, desde sus competencias,

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03



**DE NOTARIADO** & REGISTRO
La guarda de la fe pública

para coordinar acciones que permitan la modernización de la administración de tierras del territorio colombiano

y la implementación de un catastro multipropósito urbano y rural.

En este proyecto la Superintendencia trabaja de forma articulada con la Oficina de Tecnologías y otras

dependencias internas; en los avances tecnológicos que permitan la interrelación de las bases catastrales y las

registrales.

5.5 Interoperabilidad Registro Catastro.

Revisión registros de antiguo sistema de registro.

La información de la propiedad de los bienes inmuebles del país se conserva en varios inventarios, con bases

de datos diferentes: desde el aspecto físico, existe el Sistema de Información Catastral administrado por los

Gestores Catastrales y desde el aspecto jurídico el Sistema de Información Registral, administrado por la

Superintendencia de Notariado y Registro. La información física y jurídica identifican los bienes inmuebles en

general, de tal forma que, para cada predio físico o carta catastral, debe existir una identificación jurídica o folio

de matrícula inmobiliaria.

Analizadas las diferentes variables que inciden en el comportamiento anteriormente descrito, se ha concluido

que la información de la propiedad consignada en los libros del antiguo sistema que reposan en las Oficinas de

Registro de Instrumentos Públicos está impactando el número de parejas predio – folio, por lo que para avanzar

efectivamente en el proyecto de interrelación registro-catastro, es necesario incorporar esta información al folio

de matrícula inmobiliaria.

La incorporación de los libros del Antiguo Sistema al Folio de Matricula Inmobiliaria es una actividad obligatoria

para la entidad que se encuentra regulada en el parágrafo segundo (2) del artículo sexto (6) de la ley 1579 de

2012 "Por la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos y se dictan otras disposiciones"

que a su tenor literal preceptúa: "A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, la Superintendencia de

Notariado y Registro tiene un término de cinco (5) años para la sistematización o digitalización de la información

contenida en los libros del Antiguo Sistema de Registro".

Durante la vigencia 2023, se revisaron 196.987 registros de antiguo sistema, como se detalla a continuación.





Tabla 30 Registros de Antiguo Sistema, Intervenidos

No.	DEPARTAMENTO	NOMBRE ORIP	TOTAL
1	Valle del Cauca	Cartago	6075
2	Tolima	Fresno	12829
3	Cundinamarca	Cáqueza	13045
4	Santander	Vélez	8971
5	Magdalena	Santa Marta	4345
6	Bolívar	Cartagena	17642
7	Tolima	Chaparral	18855
8	Tolima	Ambalema	8515
9	Cauca	Popayán	9202
10	Atlántico	Barranquilla	15781
11	Antioquia	Medellín Zona Sur	8110
12	Norte de Santander	Convención	4505
13	Cundinamarca	Agua de Dios	2813
14	Quindío	Armenia	16751
15	Valle del Cauca	Palmira	2190
16	Nariño	Ipiales	9058
17	Magdalena	Sitionuevo	3841
18	Huila	Neiva	6292
19	Córdoba	Cerete	17852
20	Cundinamarca	Facatativá	4609
21	Vélez	Santander	921
22	Boyacá	Santa Rosa De Viterbo	803
23	Quindío	Calarcá	2742
24	Antioquia	Medellín	1240
	TOTAL		196.987

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Tabla 31 Revisión registros de antiguo sistema de registro

Año	Cantidad
2022	272.780
2023	196.987
Total	469.767

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras





Aperturas folios de matrícula inmobiliaria: De las revisiones de la información del antiguo sistema de registro, se desprende la apertura de folios de matrícula inmobiliaria de predios con una cadena de tradición de pleno dominio; incorporándola en su totalidad. Durante la vigencia 2022, se aperturaron 5.982, mientras que en 2023 se dio apertura a 2.431 folios de matrícula inmobiliaria; como se detalla a continuación.

Tabla 32 Nuevos FMI Aperturados a partir de registros de Antiguo Sistema.

No.	DEPARTAMENTO	NOMBRE ORIP	TOTAL
1	Caldas	Aguadas	3
2	Norte de Santander	Convención	10
3	Boyacá	Garagoa	78
4	Antioquia	Girardota	2
5	Boyacá	Ramiriquí	28
6	Caldas	Riosucio	3
7	Santander	San Gil	12
8	Antioquia	Santa Bárbara	9
9	Boyacá	Socha	21
10	Boyacá	Sogamoso	167
11	Valle del Cauca	Cartago	270
12	Tolima	Fresno	191
13	Cauca	Patía El Bordo	2
14	Risaralda	Belén de Umbría	2
15	Caldas	Salamina	88
16	Antioquia	Ciudad Bolívar	10
17	Norte de Santander	Chinácota	3
18	Santander	Vélez	643
19	Quindío	Armenia	3
20	Quindío	Quindío Calarcá	
21	Cundinamarca	Cáqueza	660
22	Huila	Neiva	8
23	Valle del Cauca	Roldanillo	5
24	Boyacá	Santa Rosa de	42
25	Boyacá	El Cocuy	31
26	Tolima	Chaparral	9
27	Santander	Socorro	8
28	Bolívar	Cartagena	6
29	Caldas	La Dorada	17
30	Valle del Cauca	Sevilla	3
31	Antioquia	Medellín Zona Sur	4
32	Caldas	Neira	5

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





No.	DEPARTAMENTO	NOMBRE ORIP	TOTAL
33	Antioquia	Medellín Zona Norte	4
34	Valle del Cauca	Palmira	64
35	Santander	Málaga	6
36	Risaralda	Pereira	10
37	Córdoba	Cerete	3
	TOTAL		2.431

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

### ORIP con información registral digitalizada y migrada al sistema de información registral.

En la vigencia 2023, se suscribieron dos contratos, 2.385 del 2023 y el 2.386 del 2023, los cuales se encuentran en ejecución, y tienen como propósito la intervención de Libros de Antiguo Sistema - LAS, a través de procesos por agrupaciones. Con los recursos de la Delegada de Tierras, las ORIP objeto de intervención son: Valledupar, Ciénaga, Chaparral y Riosucio.

En la presente vigencia, se culminó el contrato No. BM006 de 2022, cuyo objeto era "La conservación, digitalización, indexación a nivel de unidad documental de Libros de Antiguo Sistema de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la SNR, las cuales son priorizadas por el proyecto de catastro multipropósito, para su sistematización y migración de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico". De conformidad con el contrato No. BM006 de 2022, se culminaron para el año 2023 la intervención de las ORIP, Sogamoso, Chinú, Silvia, La Unión, Bolívar, Magangué, Patía el Bordo, Carmen de Bolívar, Soata, y Soacha.

Así mismo, en la presente vigencia, se culminó el contrato No. 272 de 2022, cuyo objeto es el "Alistamiento en primero auxilios en conservación, digitalización e indexación básica a nivel de unidad documental, de 839 Libros de Antiguo Sistema (LAS) aproximadamente, de las ORIP de: Dabeiba, Florencia, Arauca, Ituango, Montelíbano, Mocoa y Apartado.

La Superintendencia de Notariado y Registro, con el propósito de entregar bases de datos confiables para la operación del catastro multipropósito, consulta de información de entidad públicas, entes de control y ciudadanos, ha venido efectuando una depuración que permita asociar los datos de nombres y apellidos a su correspondiente tipo y número de documento cuando este exista en la base de datos y en los antecedentes registrales, mejorando ostensiblemente la calidad de la información. Para la vigencia 2023, se beneficiaron con la depuración de secuenciales, 44.353 matrículas inmobiliarias de la base de datos registral de la ORIP de





Espinal, con sistema SIR, y 116.146 matrículas inmobiliarias de la base de datos registral de las ORIP de Buga y Cáqueza, como se detalla a continuación:

Tabla 33 Depuración de secuenciales.

ORIP	SECUENCIALES DEPURADOS	MATRÍCULAS BENEFICIADAS
Espinal	16.3595 secuenciales depurados	44.353 matrículas beneficiadas
Buga y Cáqueza	364.620 secuenciales depurados	115.598 matrículas beneficiadas

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Es importante considerar que, desde el día 21 de julio de la presente anualidad, se radicó ante la Oficina Jurídica de la entidad ficha para Comité Jurídico de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de "Establecer si para la depuración de secuenciales debe incluirse salvedad en los folios de matrícula inmobiliaria o seguir manejando el registro de auditoría interna a nivel de base de datos, con la posibilidad de reversión si se detectan errores"; lo anterior en aras de definir si se seguía ejecutando la actividad cómo está planteada en los procesos y procedimientos del Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro, o, si debería replantarse, por lo cual, la actividad la actividad se suspendió hasta la fecha, razón por lo cual, no fue posible cumplir con la meta de depurar y corregir 1.100.000 folios de matrícula inmobiliaria con inconsistencias registrales – secuenciales.

Tabla 34 Depuración FMI

Año	Cantidad
2022	1.344.086
2023	159.951
Total	1.504.037

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

#### Preparación de insumos registrales.

A partir de la aprobación del modelo de aplicación LADM-Col de levantamiento catastral, la SNR estandarizó los datos requeridos como insumos para la implementación del Catastro Multipropósito y la forma mediante la cual se deben generar y entregar estos datos. De acuerdo con lo anterior la SNR debe entregar dos tipos de insumos, los cuales corresponden a una información extraída de las bases de datos registrales y la información correspondiente a los datos de área y linderos que se encuentran en antecedentes registrales.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023





El mecanismo en el que se entregará la información es el Sistema de transición, el cual ha sido desarrollado por la Cooperación Suiza mediante el cual el gestor catastral realiza el requerimiento oficial a la SNR para la disposición de los insumos registrales. La Superintendencia ha generado todos los insumos requeridos que se encuentran en las bases de datos registrales, de conformidad al modelo LADM y se ha estandarizado.

En cuanto a la información relacionada con los datos de área y linderos que se encuentran en los títulos, la SNR se ha venido preparando en el pre-alistamiento de los insumos registrales, revisando las bases de datos del registro público de la propiedad de las oficinas de registro de instrumentos públicos en donde registran los municipios objeto de la implementación del catastro multipropósito, con el propósito de, determinar la completitud de la información, y en este sentido poder entregar la información relativa al área y los linderos de los mismos. La disposición de esta información también se realizará en el sistema de transición en un módulo que permitirá integrar la información documental con la información generada por las bases de datos.

Para la vigencia 2023, se escanearon y cargaron al sistema de insumos 35.000 documentos con los datos de área y linderos de los municipios priorizados para la implementación de la política, como se detalla a continuación:

Tabla 35 Cantidad de documentos de área y linderos escaneados

DEPARTAMENTO	ORIP	MUNICIPIO	CANTIDAD DOCUMENTOS PDF	RECOLECTADOS
Arauca	Arauca	Tame	24710	793
Cauca	Patia el Bordo	Argelia	2464	1585
Cauca	Patia el Bordo	Balboa	4086	2526
Cauca	Patia el Bordo	Florencia	687	8
Cauca	Patia el Bordo	Mercaderes	7457	282
Cundinamarca	Pacho	Topaipi	2568	324
Meta	Puerto López	Puerto Gaitan	6696	2110
Cauca	Bolívar	Santa rosa	2037	1419
Cauca	Bolívar	Almaguer	3122	1210
Cauca	Bolívar	Piamonte	502	288
Huila	Neiva	Algeciras	10947	1541
Nariño	Samaniego	Cumbitara	2394	1506
Córdoba	Chinu	San Andrés Sotavento	5202	3360

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 - 06 - 2023





DEPARTAMENTO	ORIP	MUNICIPIO	CANTIDAD DOCUMENTOS PDF	RECOLECTADOS
Córdoba	Chinu	Tuchin	109	5
Córdoba	Lorica	Chima	3141	1707
Córdoba	Lorica	Momil	3257	1409
La guajira	Riohacha	Dibulla	1907	1650
Magdalena	Fundación	Aracataca	7302	4000
Magdalena	Fundación	Fundación	15498	2877
Tolima	Melgar	Villarrica	3563	2616
Casanare	Paz de Ariporo	Paz de Ariporo	21988	3575
Córdoba	Lorica	Purisima	3000	209
	TOTAL		132637	35000

**Fuente:** Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras.

Tabla 36 Preparación de insumos registrales

Año	Cantidad
2022	35.000
2023	35.000
Total	70.000

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras.

**Procedimientos catastrales con efectos registrales:** Bajo este procedimiento se apoya y orienta a notarios y registradores de instrumentos públicos en la aplicación de los procedimientos catastrales con efectos registrales, con el ánimo de dar coherencia entre la información física y jurídica de los predios en Colombia, en armonía con la implementación del catastro multipropósito.

En la vigencia 2022, se efectuaron 231 verificaciones técnicas de apoyo a las ORIP en la implementación de los procedimientos catastrales con efectos registrales, Resolución Conjunta SNR 11344 / IGAC 1100 del 31 de diciembre de 2020, y de los procedimientos contenidos en las Resoluciones conjuntas SNR 1732 / IGAC 221 de 2018, modificada por la 5204 de 2019, y la Instrucción Administrativa Conjunta IGAC/SNR 0111 de 2010;





apoyo a los estudios técnicos en el marco de los procesos de restitución de tierras, y verificación de traslapes en desarrollo del procedimiento del Decreto 578 de 2018, a cargo de la Superintendencia.

Tabla 37 Procedimientos catastrales con efectos registrales

Año	Cantidad
2022	250
2023	231
Total	481

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Así las cosas, se propende por, aunar esfuerzos entre la SNR y los gestores catastrales a nivel nacional, con la finalidad de mantener actualizada la información de los bienes inmuebles que conforman la base de datos catastral en su aspecto físico, jurídico y económico, así mismo que la SNR pueda realizar los cambios sobre los folios de matrícula inmobiliaria relacionados con el conjunto de datos denominado "variables catastrales" de los predios.

Para este fin, se construyen conjuntamente Protocolos Técnicos de Interoperabilidad, documento que establece las variables, los mecanismos tecnológicos para el cargue de información por cada entidad y la periodicidad para el intercambio de ésta.

La Superintendencia de Notariado y Registro, en el marco de las actividades de interrelación registro catastro, ha venido adelantando desde el año 2019, la suscripción de convenios y anexos técnicos de interoperabilidad, con gestores catastrales, así:

- Bogotá: Convenio No. 06 del 26 de junio de 2019
- Barranquilla: Convenio No. 09 del 26 de junio de 2019
- Antioquia: Convenio No. 08 del 26 de junio de 2019
- Área Metropolitana Centro Occidente AMCO: Convenio No. 082 del 16 de julio de 2020.
- Área Metropolitana de Bucaramanga AMB: Convenio No. 125 del 24 de agosto de 2020.
- Catastro Cali: Convenio No. 121 del 19 de agosto de 2020.
- Soacha: Convenio No. 223 del 17 de noviembre de 2020.
- Valle del Cauca: Convenio No. 271 del 29 de diciembre de 2020.





- Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño Masora: Convenio No. 056 de 2021.
- Agencia Catastral de Cundinamarca: Convenio 057 de 2021.
- Fusagasugá: Convenio No. 061 de 2021.
- Área Metropolitana del Valle de Aburra AMVA: Convenio No. 062 de 2021
- Asomunicipios: Convenio Cl60 del 22 de diciembre de 2022.
- Asociación de Municipios del Oriente Antioqueño
   MASORA-Convenio 016 de abril de 2023
- Gestor Catastral Municipio de Sincelejo, Convenio 017 de abril de 2023
- Gestor Catastral del Área Metropolitana del Valle de Aburra -AMVA-, Convenio No 018 de abril de 2023
- Gestor Catastral Municipio de Fusagasugá, Convenio 019 de abril de 2023
- Agencia Catastral de Cundinamarca, Convenio 035 de mayo de 2023
- Gestor Catastra Municipio de Envigado, Convenio 055 de junio de 2023
- Gestor catastral Ara Metropolitana de Barranquilla, Convenio 059 de junio de 2023
- Área Metropolitana Bucaramanga AMB-. Convenio 124 del 24 de agosto de 2020 / AMB 130 del 25 de agosto de 2020
- Departamento Administrativo de Hacienda de Santiago de Cali a través de la Subdirección de Catastro,
   Convenio 12 del 19 de agosto de 2020

Para la vigencia 2023, se actualizaron **1.924.025** con la información remitida por los gestores catastrales, como se detalla a continuación.

Tabla 38 Actualización Folios de Matrícula Inmobiliaria con información Catastral.

GESTOR CATASTRAL	ORIP	DEPARTAMENTO	TOTAL
UAECD	ORIP Zona Norte	Bogotá	9019
UAECD	ORIP Zona Centro	Bogotá	16408
UAECD	ORIP Zona Sur	Bogotá	8632
Medellín	ORIP Zona Norte	Antioquia	3235
Medellín	ORIP Zona Sur	Antioquia	8528
Cali	ORIP Cali	Valle del Cauca	110670
Fusagasugá	ORIP Fusagasugá	Cundinamarca	33825
Barranquilla	ORIP Barranquilla	Atlántico	167666
Masora	ORIP Manizales	Caldas	305486
Envigado	ORIP Medellín Zona Sur	Antioquia	3215
Sabaneta	ORIP Medellín Zona Sur	Antioquia	8010
Marinilla	ORIP Marinilla	Antioquia	43089

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023





GESTOR CATASTRAL	ORIP	DEPARTAMENTO	TOTAL
Palmira	ORIP Palmira	Valle del Cauca	135664
Neiva	ORIP Neiva	Huila	259696
GC Valle del Cauca	ORIP Cartago	Valle del Cauca	137
GC Valle del Cauca	ORIP Cali	Valle del Cauca	87
GC Valle del Cauca	ORIP Buga	Valle del Cauca	559
GC Valle del Cauca	ORIP Tuluá	Valle del Cauca	60
GC Valle del Cauca	ORIP Roldanillo	Valle del Cauca	14
GC Valle del Cauca	ORIP Sevilla	Valle del Cauca	222
GC Rionegro	ORIP Rionegro	Antioquia	3489
GC AMVA	ORIP Girardota	Antioquia	60464
GC AMVA	ORIP Medellín Norte	Antioquia	183054
GC AMVA	ORIP Medellín Zona Sur	Antioquia	31935
ACC	ORIP Bogotá Norte	Bogotá	7511
ACC	ORIP Cáqueza	Cundinamarca	36391
ACC	ORIP Chocontá	Cundinamarca	15658
ACC	ORIP Facatativá	Cundinamarca	84540
ACC	ORIP Fusagasugá	Cundinamarca	32028
ACC	ORIP Gacheta	Cundinamarca	34745
ACC	ORIP Ubaté	Cundinamarca	53706
ACC	ORIP Zipaquirá	Cundinamarca	13126
ACC	ORIP La Mesa	Cundinamarca	115256
ACC	ORIP Guaduas	Cundinamarca	34389
ACC	ORIP Pacho	Cundinamarca	18253
ACC	ORIP La Palma	Cundinamarca	15000
ACC	ORIP Soacha	Cundinamarca	4550
ACC	ORIP Girardot	Cundinamarca	20970
GC AMBQ	ORIP Barranquilla	Atlántico	17608
IGAC	ORIP Santa Rosa de Viterbo	Boyacá	3892
IGAC	ORIP Socha	Boyacá	19108
IGAC	ORIP Soata	Boyacá	1372
Asomunicipios	ORIP Cáchira	Norte de Santander	2531
Asomunicipios	ORIP Convención	Norte de Santander	133
Asomunicipios	ORIP Cúcuta	Norte de Santander	94
	Total		1.924.02

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Tabla 39 Actualización Folios de Matrícula Inmobiliaria con información Catastral

Año	Cantidad
2022	2.648.114
2023	1.924.025
Total	4.572.139



**DE NOTARIADO** & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

5.6 Otras actividades - SDPRFT

La Delegada expidió la Circular No. 122 del 27 de marzo de 2023, dirigida a las ORIP con sistema misional SIR,

que tiene como propósito impartir lineamientos, sobre el uso del campo NUPRE en los folios de matrícula

inmobiliaria.

La SNR mediante la Resolución No. 05944 del 13 de junio de 2023, adoptó el plan de acción requerido en

el punto décimo noveno de la Sentencia SU-288 de 2022, en cumplimiento de la política de Catastro

Multipropósito en la Superintendencia de Notariado y Registro; el cual tiene como propósito la Migración

Jurídica de toda la información existente en el Antiguo Sistema Registral. En la presente vigencia, y en el

marco del referido plan, se está trabajando en la expedición de una instrucción administrativa, a través de

la cual se dicten lineamientos para el procedimiento de migración, estableciendo los requisitos para dar

apertura de folios de matrícula inmobiliaria con base a la información de antiguo sistema. De igual manera

se trabaja en la expedición de una Circular, que solicite a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos

a nivel nacional, el reporte mensual del avance en la revisión de registros y los folios abiertos con base en

información del antiguo sistema de registro.

La Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras expidió la Circular

No. 258 del 19 de julio de 2023, dirigida a las ORIP a nivel nacional, que tiene como propósito impartir

lineamientos para la inclusión del dato de área cuando existen magnitudes de colindancias en los

antecedentes registrales.

Circular No. 350 del 19 de septiembre de 2023, dirigida a impartir lineamientos de "Aplicación artículo 5 de

la Resolución Conjunta SNR No. 11344 / IGAC No. 1101 de 2020".

Se realizó el cierre de revisión de Libros de Antiguo Sistema para migración jurídica de la información, de

las ORIP de Chaparral, Convención, Armenia, Agua de Dios, Ambalema y Fresno.





- Con los Gestores Catastrales habilitados, se trabaja articuladamente en la entrega de información mensual, asociada a las mutaciones generadas en el registro de instrumentos públicos, y las imágenes documentales que las soportan, en aras de mantener actualizada la base catastral.
- En la vigencia 2023, se llevaron a cabo 7 capacitaciones en temas propios de Catastro Multipropósito, con relación a la implementación por los gestores catastrales y oficinas de registro de instrumentos públicos, de las disposiciones contenidas en la Resolución Conjunta SNR 11344 IGAC 1101 de 2020.

Consulta Previa Catastro Multipropósito: En la vigencia 2023, desde la Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, se participó de forma activa en la consulta previa de Catastro Multipropósito para territorios y territorialidades de Comunidades Indígenas, en la cual se logró concertar el instrumento normativo que permitirá que se realice la gestión catastral en estas zonas. Igualmente se ha participado en el avance de la Consulta con comunidades NARP.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





# 6 Inspección, Vigilancia y Control a la gestión de los Curadores Urbanos

# 6.1 Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos.

Durante la vigencia 2023, desde la Delegada de Tierras, se atendieron 1.690 PQRS, de las cuales 1.510 fueron tramitadas y los 84 restantes se encuentran en trámite de respuesta, dentro de los términos de ley:

Tabla 40 PQRS Curadores Urbanos años 2022-2023

Año	Cantidad
2022	1.435
2023	1.690
Total	3.125

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

# 6.2 Inspección y Vigilancia a Curadores Urbanos

Visitas generales y especiales: De acuerdo con las funciones asignadas a la SNR, en materia de IVC al ejercicio de la función de los Curadores Urbanos según lo ordenado en la Ley 1796 de 2016, en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023 se adelantaron un total de 10 visitas generales.

Tabla 41 Visitas generales y especiales a los Curadores Urbanos años 2022-2023

Año	Total
2022	44*
2023	10
Total	54

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Nota: \*De las 44 visitas del 2022, 38 fueron generales y 6 especiales.

Las visitas realizadas durante la vigencia 2023 fueron las siguientes:





Tabla 42 Visitas Generales

No.	CLASE DE VISITA	FECHA INICIO	FECHA FIN	CURB	CIUDAD
1	GENERAL	10/07/2023	21/07/2023	1	FUSAGASUGÁ
2	GENERAL	24/07/2023	2/08/2023	2	MOSQUERA
3	GENERAL	14/08/2023	23/08/2023	1	RIONEGRO
4	GENERAL	5/09/2023	15/09/2023	1	FUNZA
5	GENERAL	18/09/2023	26/09/2023	2	FUNZA
6	GENERAL	27/09/2023	6/10/2023	1	MOSQUERA
7	GENERAL	9/10/2023	19/10/2023	2	RIONEGRO
8	GENERAL	23/10/2023	2/11/2023	2	FUSAGASUGÁ
9	GENERAL	14/11/2023	23/11/2023	1	TOCANCIPÁ
10	GENERAL	27/11/2023	6/12/2023	1	PUERTO COLOMBIA

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

De las mencionadas visitas se pueden destacar las siguientes cifras:

Visitas totales: 10

Ciudades visitadas: 6

Expedientes revisados: 51

Traslado a disciplinarios: 8

Planes de mejoramiento: 8

Visitas semi presenciales: 5

Visitas virtuales: 5

Total, hallazgos con incidencia disciplinaria: 77

Total, hallazgos componente jurídico: 5

Total, hallazgos componente estructural: 54

Total, hallazgos componente arquitectónico: 4

Total, hallazgos componente liquidación de expensas: 14

<u>Auditorías a los módulos de radicación y del repositorio de licencias urbanísticas:</u> Adicionalmente, se solicitó a los curadores urbanos el reporte de actos administrativos por los cuales se **aprueba**, **niega o desiste los tramites radicados**, con el fin de adelantar las validaciones correspondientes en los módulos que la entidad



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

ha dispuesto en el Sistema Integrado de Servicios y Gestión – SISG, tanto para la radicación de trámites, así como para el cargue de licencias urbanísticas y actos de reconocimiento de edificaciones existentes:

Solicitudes totales enviadas a CURB: 92

Respuestas recibidas a la fecha: 58

Auditorías adelantadas: 47

Como resultado de estas auditorías, se ha verificado el correcto y oportuno cargue de las licencias urbanísticas y actos de reconocimiento una vez ejecutoriados. Asimismo, se ha validado que exista congruencia entre la información registrada en el módulo de radicación y los documentos cargados en el repositorio.

<u>Módulo de situaciones administrativas:</u> Finalmente, se desarrolló el módulo a través del cual se controlará el vencimiento de los periodos de los curadores urbanos, provisionalidad en la función, faltas temporales y absolutas, cumplimiento de requisitos de experiencia y formación de los curadores urbanos y los profesionales de apoyo, así como la debida conformación de los equipos interdisciplinarios.

<u>Repositorio fase II y módulo de visitas;</u> Desde el grupo de IVC a los curadores urbanos, se está avanzado en el desarrollo del módulo del repositorio fase II, a través del cual se registrará el proceso completo de licenciamiento, desde la solicitud hasta su aprobación, negación o desistimiento.

Asimismo, se encuentra en etapa de desarrollo el módulo de visitas, a través de cual se desarrollarán las visitas de inspección, vigilancia y control, las comunicaciones entre las partes interesadas, solicitudes de información y generación de reportes. De igual manera, se desarrollará una interfaz para el seguimiento de la vista y de los planes de mejoramiento y hallazgos encontrados en las mismas.

6.3 Control a los Curadores Urbanos

De la acción disciplinaria adelantada desde la Delegada de Tierras, se destaca que en la vigencia 2022 cerró con 529 expedientes, mientras que para el año 2023 se tienen a corte del 31 de diciembre 578 expedientes.





Tabla 43 Total, expedientes disciplinarios

Año	Cantidad
2022	529
2023	578

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Se indica que en el 2022 se abrieron 130 expedientes disciplinarios; 16 están en estado terminado y 114 activos. Para el 2023 se abrieron 109 expedientes, 23 están en estado terminado y 102 activos:

Tabla 44 Total, expedientes disciplinarios terminados y activos años 2022-2023

Año	Cantidad	Expedientes terminados	Expedientes activos
2022	130	16	114
2023	109	7	102
Total	239	23	216

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Como se indicó con anterioridad a corte de 31 de diciembre de 2023 reposan en la dependencia 578 expedientes, de estos se encuentran activos 552 y sus estados se discriminan a continuación:

Tabla 45 Estado actual expedientes disciplinarios activos

Estado actual	Cantidad
Indagación	94
Investigación	213
Pliego de cargos	3
Prórroga	9
Queja	60
Cierre – Alegatos Precalificatorios	170
Traslado alegatos De conclusión	3
Total	552

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

6.4 Tasa de vigilancia.



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de la vigilancia sobre la función pública que prestan los curadores urbanos, desde el Grupo Interno de Control y Vigilancia de Curadores Urbanos, se estimaron los costos que soportan la sostenibilidad de la vigilancia y control sobre estos particulares.

En este sentido se elaboró un documento técnico que contiene el análisis de ingresos y gastos, se plantea el sistema y el método y, se propone el porcentaje que de las expensas cubrirá la tasa de vigilancia.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2023 desde el grupo de IVC a curadores urbanos se adelantaron los trámites pertinentes para la proyección del documento "Por la cual se fija la tarifa o contribución especial de vigilancia que deben pagar a la Superintendencia de Notariado y Registro los Curadores urbanos del país, sometidos a su vigilancia, y control". Este documento se estructuró y revisó con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica y se radicó ante el Ministerio de Justicia para revisión y comentarios, los cuales fueron recibidos al finalizar el mes de diciembre y se espera tenerlos resueltos y acordados para el mes de enero de 2024 y, asimismo, continue su curso ante las entidades respectivas.

Se tiene previsto, que durante la vigencia 2024 todos los requisitos y trámites necesarios sean alcanzados para que, a través de lo Congreso de la República, se pueda contar con la aprobación final de la fijación de la tasa y así retomar su recaudo.

6.5 Repositorio de Licencias Urbanísticas.

El Repositorio de Licencias Urbanísticas es un archivo digital en el que se almacena el producto de una actividad, en este caso, las licencias urbanísticas y los actos de reconocimientos expedidos por los curadores urbanos, proporcionando beneficios tales como:

• Almacenamiento centralizado.

Mecanismo para preservar y garantizar los contenidos.

 Consolidación de una base de datos, de licencias y actos de reconocimiento expedidos por los curadores urbanos.

Trazabilidad de la información.

Generación de reportes.

• Datos estadísticos para la toma de decisiones.





#### Cero papel

Durante la vigencia 2023, en el repositorio de licencias de la Superintendencia de Notariado y Registro fueron cargados 33.125 actos administrativos de licencias urbanísticas y actos de reconocimiento.

Tabla 46 Repositorio de Licencias Urbanísticas años 2022-2023

Año	No. Actos Administrativos
2022	25.574
2023	33.125
Total	58.699

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

En la vigencia 2021 se diseñó y se desarrolló el módulo de radicaciones de licencias urbanísticas y otras actuaciones asociadas a los mismos por el cual se controla y genera el consecutivo interno establecido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para cada curador urbano con el fin de no duplicar, omitir, saltar y reservar números de radicados, así como controlar los términos de la fase inicial de los trámites mencionados. El reporte de radicaciones para los años 2022 y 2023 es el siguiente:

Tabla 47 Radicaciones de solicitudes de Licencias Urbanísticas y otras solicitudes años 2022-2023

Año	No. Radicaciones
2022	50.623
2023	47.868
Total	98.491

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

# 6.6 Concurso de méritos para la designación de Curadores Urbanos

Para el periodo 2022 se adelantó el Concurso Público de Méritos No. 01 de 2022 que tuvo como finalidad la conformación de las listas de elegibles para la designación de curadores urbanos en tres municipios del país: Yopal, Tuluá y Puerto Colombia.





Dicho proceso se declaró desierto en Tuluá y Puerto Colombia, toda vez que no hubo participantes que superaran las pruebas de conocimiento del concurso. En Yopal, por el contrario, el proceso terminó de manera satisfactoria y se publicó la lista de elegibles.

Ahora bien, para la vigencia 2023 en el mes de junio, la Superintendencia de Notariado y Registro dando cumplimiento al numeral 1 del artículo 20 de la Ley 1796 de 2016, publicó la Resolución No. 06305 de 2023 mediante la cual se fijaron las directrices generales para adelantar el concurso de méritos para la conformación de las listas de elegibles para la designación de curadores urbanos en cinco (5) municipios del país (Puerto Colombia - Atlántico, Tuluá – Valle del Cauca, Jamundí – Valle del Cauca, Medellín – Antioquia y Sogamoso - Boyacá).

Es pertinente indicar que de dicha resolución hacen parte integral entre otros, el manual de análisis de antecedentes profesionales y académicos, el cual se encuentra en ajustes teniendo en cuenta algunas observaciones presentadas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Vivienda.

En ese sentido, una vez se cuente con el referido manual, se procederá con la publicación del cronograma de las fases del concurso, iniciando con la correspondiente a la inscripción y verificación de requisitos mínimos de los aspirantes a curadores urbanos. En ese sentido, se espera que durante la vigencia 2024 se desarrollen las cuatro fases del concurso de tal forma que se cuente con las respectivas listas de elegibles para los municipios que están en concurso y de esta manera, se pueda por parte de las administraciones municipales adelantar los procesos de designación y posesión de los curadores urbanos.



Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

7 Orientación Inspección Vigilancia y Control al Sector Notarial





# 7.1 Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos.

Durante el año 2023, se gestionaron un total de tres mil novecientos sesenta y siete (3.967) PQRS, derivadas de solicitudes radicadas por los ciudadanos, según las siguientes tipologías:

1.038

1.038

2.467

Petición Quejas Reclamos Denuncias Sugerencias

Ilustración 3 PQRSD recibidas por tipología

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

Respecto al 2022 se ve un leve aumento sobre el número de PQRS recibidas, con una variación porcentual del 1.07%, una disminución en el número de PQRS finalizadas y por consiguiente un incremento en el número de estas en trámite. Esto último, como consecuencia de que las pqrs se encuentran con una gestión adicional para dar repuesta de fondo, sin que ello genere un incumplimiento en el término de repuesta o se encuentren vencidas.

Ilustración 4 Estado de PQRSD recibidas

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

En este mismo sentido y de acuerdo con las PQRSD recibidas, se establecieron los motivos más recurrentes por los que se presentan PQRS a la entidad en relación con el servicio público notarial.





Tabla 48 Motivos más recurrentes PQRSD

2022	2023				
Irregularidad en trámites notariales.	Irregularidades en cobro de tarifas notariales				
Irregularidad escritura pública	Irregularidad escritura pública				
Solicitud de Información	Solicitud de Información				
Mala prestación del servicio.	Indebida prestación del servicio notarial, horario, maltrato.				
Solicitud de concepto jurídico	Irregularidades trámites de registro civil.				
Negación prestación del servicio	Irregularidad con ocasión a la negativa injustificada de				
Negación prestación del servició	prestar el servicio				
Cobro indebido por prestación del servicio.	Irregularidad trámite de apostilla				
	Irregularidad en gestión de registro				
	Incumplimiento obligaciones laborales y de seguridad social				
	Solicitud revocatoria de poderes.				

En concordancia con la información producida por el procedimiento en el año 2023, se inició con la estandarización de esta, concluyendo con la construcción de un tablero de control con el propósito de obtener estadísticas sobre notarías, tipologías, subtipologías, estado de las PQRS, datos relevantes para realizar un análisis a partir de la dinámica de las PQRS.

Igualmente, la Superintendencia Delegada para el Notariado, respecto de "Orientar e instruir sobre la aplicación de las normas que rigen la actuación notarial, de conformidad con las directrices impartidas por el Superintendente de Notariado y Registro", a través de la Dirección de Vigilancia y Control Notarial, una vez advierte la ocurrencia de actos u omisiones que resulten contrarios al ordenamiento jurídico, se adopta los correctivos que fueren necesarios o si, la conducta no afecta de manera sustancial el deber funcional emite recomendaciones frente a la prestación del servicio a través de comminaciones, sobre temas como: cumplimiento de horarios, atención respetuosa a los usuarios, agilidad en la prestación del servicio, atención a los canales de comunicación de los despachos, capacitación a los empleados frente a la atención al público, orientación a los usuarios frente al desarrollo y requisito de los trámites y obligatoriedad de emisión de copia simple.

Tabla 49 Comunicaciones realizadas

2022	2023
11	124





Así mismo, la Superintendencia Delegada para el Notariado ha emitido directrices a través de circulares, con ocasión a las PQRSD, entre otros los siguientes temas:

Tabla 50 Directrices a través de circulares

2022	2023				
Atención a la población TRANS venezolana.	Remisión de información para radicación de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (Pqrs) ante Migración Colombia -Ministerio de Relaciones Exteriores				
Atención a la población venezolana.	Solicitudes Judiciales de información				
Desarrollo prueba piloto para el traslado de peticiones.	Alertas autorización de escrituras casos particulares.				
Consulta base de datos de divulgación de información relevante para la prestación del servicio, escrituras falsas, poderes falsos, pérdida de papel notarial, órdenes judiciales, etc.	Consulta base de datos de divulgación de información relevante para la prestación del servicio, escrituras falsas, poderes falsos, pérdida de papel notarial, órdenes judiciales, etc.				

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

Ahora bien, han existido casos donde fue necesario ordenar la práctica de visita y el inicio de procesos disciplinarios ante ciertas situaciones conocidas a través de las PQRS, respecto de la prestación del servicio notarial.

### 7.2 Vigilancia y Orientación al sector notarial

De conformidad con el numeral 3 del artículo 11 del Decreto 2723 de 2014, corresponde a la Superintendencia de Notariado y Registro "impartir las directrices e instrucciones para la eficiente prestación del servicio público de notariado mediante la expedición de conceptos, circulares y demás actos administrativos que se requieran con el fin de vigilar y orientar el ejercicio de la actividad notarial". A su vez, el numeral 7 del artículo 24 del mismo decreto, prescribe que compete a la Superintendencia Delegada para el Notariado, "Orientar e instruir sobre la aplicación de las normas que rigen la actuación notarial, de conformidad con las directrices impartidas por el Superintendente de Notariado y Registro". En atención a las competencias descritas, frente al servicio público notarial se cumplió dicha función en la forma en que se detalla a continuación:

En relación con los aspectos generales del servicio notarial





- Automatización del procedimiento administrativo de Reparto Notarial, donde intervienen las entidades públicas, este se dio a través de la mejora en eficiencias de duración del trámite de 8 a 3 días hábiles, control de la información y notificación electrónica del acta de reparto emitida de forma automática.
- Interoperabilidad apostilla o legalización de documentos autorizados en las Notarías, lo cual permitió el acceso inmediato al servicio, brindar seguridad jurídica, con la mitigación del riesgo frente a la autenticación de documento de apostilla con el desarrollo del módulo en SISG, acceso al servicio y claridad a los costos del servicio.
- Expedición de la certificación de cargo de notarios activos en línea, proceso automático para los notarios de primera, segunda y tercera categoría, migrando de una duración de 3 días hábiles.
- Creación de la Base de datos de testamento en SISG, implementación del módulo de registro de solicitudes de Testamentos por parte de los notarios y consulta vía WEB, para la ciudadanía en general respecto de los testamentos otorgados en notarías.
- Desarrollo de la Calculadora de Liquidación de derechos notariales, Herramienta que permite calcular y conocer el costo de la totalidad de los 469 actos notariales de forma dinámica.
- Link de consulta para turnos notariales, se desarrolló un link en página de la entidad en la cual se puede consultar las notarías con turnos los días sábados y aquellas que prestan el servicio en los centros carcelarios.
- Desarrollo Tablero de Control, Diseño y desarrollo del tablero respecto de la información generada por la Atención PQRS respecto al servicio público notarial.

### 7.2.1 Instrucciones, Resoluciones y Circulares emitidas

Se elaboraron para proponer medidas preventivas tendientes a fortalecer los mecanismos de seguridad jurídica implementados y aquellas tendientes a orientar la prestación del servicio notarial. Entre ellas, se profirieron los siguientes actos administrativos:

Tabla 51 Actuaciones Administrativas

AÑO	CIRCILATRES	BOLETINES	INRTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS	RESOLUCIONES
2022	32	10	2	2
2023	48	10	0	0

Fuente: Superintendencia Delgada para el Notariado.





#### En temas relacionados con:

- Reparto Notarial reglamentación y publicidad del módulo.
- Publicidad sobre actos notariales gratuitos.
- Publicidad sobre el impuesto de timbre.
- Turnos sábados
- Procedimiento de notificación de actos administrativos.
- Disposiciones generales sobre escritura pública, gravamen o limitación al dominio de inmuebles.
- Uso de la base de datos de testamentos y su consulta.
- Parametrización del Sistema de Información Notarial SIN.
- Inclusión de la categoría "No binario " en los registros civiles.
- Aplicativo REL.
- Registro civil.
- Validez documentos reconocidos o expedidos por cónsules.
- Lineamientos para presentar solicitudes de permiso y licencias de notarios de primera categoría.
- Informe estadístico Notarial.
- Divulgación de la Resolución 4278 de 2022 Migración.
- Convocatoria capacitación sobre apostilla, conciliación, VUR y cargue de poderes.
- Matrimonio Igualitario.
- Instrucciones relacionadas con el REDAM.

## 7.3 Inspección a Notarios

Durante la vigencia 2023, se practicaron un total de 241 visitas, esto en desarrollo de las facultades conferidas en el artículo 212 del Estatuto Notarial, la Superintendencia Delegada para el Notariado, verificó la prestación del servicio público notarial a través de las visitas in – situ en 136 notarías, lo cual permitió dar cumplimiento al plan de visitas previsto y definido de acuerdo con los siguientes criterios:

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023





- Notarías que hace más de cinco años fueron visitadas.
- Notarías sobre las cuales se han presentado peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de manera recurrente.
- Notarías con mayor número de investigaciones disciplinarias y que no se han visitado hace más de dos años.

Atendiendo las necesidades presentadas por las partes interesadas se practicaron 105 visitas especiales, para atender las siguientes solicitudes:

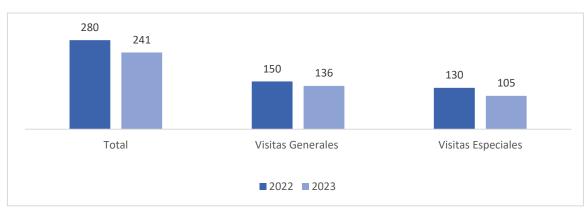
Tabla 52 Visitas Especiales

VIGENCIA	ENTREGA	APROBACIÓN DE LOCAL	PRÁCTICA DE PRUEBAS	PQRSD	PROTOCOLO/ BIOMETRÍA	ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL
2022	70	45	3	2	4	6
2023	59	31	3	3	6	3

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

Respecto de la vigencia 2022, se observa una variación del -14.2% respecto del número de visitas practicadas, igual comportamiento se dio frente al número de visitas generales y especiales.

Ilustración 5 Visitas generales y especiales practicadas



Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

El anterior comportamiento se debió a los siguientes motivos:



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

• Visitas Generales, se vieron afectadas por el ajuste al plan de visitas generales presentado en el mes de

octubre, en el cual se posponen la realización de las catorce (14) visitas previstas para los meses de noviembre y diciembre, en consideración a que la Superintendencia Delgada para el Notariado y la

Dirección de Vigilancia y Control Notarial, en cumplimiento de la función de control sobre la prestación del

servicio notarial, estableció un plan de contingencia respecto a los procesos disciplinarios que presentaban

riesgo de una posible prescripción a diciembre del 2023, razón por la cual se requirió del apoyo de los

abogados de inspección para la sustanciación de dichos expedientes, lo que impidió cubrir la meta

inicialmente prevista respecto a las visitas generales.

• Visitas especiales, esta se vio minimizadas respecto al año inmediatamente anterior en consideración a

que no se recibieron más solicitudes a las gestionadas.

No obstante, lo anterior, la Superintendencia Delegada para el Notariado priorizó para la vigencia 2024, las

visitas que no se practicaron y estaban previstas para el año 2023.

7.3.1 Actas de visita objeto de evaluación y seguimiento a planes de mejoramiento.

Respecto de la evaluación de las actas de visita, es preciso indicar que a 31 de diciembre de 2023, el total de

las actas que reposan en la Superintendencia Delgada para el Notariado ascendieron a 1.601 de las vigencias

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

2007 al 2023, sobre las cuales se concluye que de estas quedan activas 254 de las vigencias 2016 al 2023.





Ilustración 6 Actas de visita objeto de evaluación



Es de anotar que, de las actas activas, doscientos cincuenta (250) conciernen a actas evaluadas que derivaron un plan de mejoramiento y las mismas se encuentran en seguimiento, las cuatro (4) actas restantes pendientes por evaluar corresponden a visitas practicadas en el último mes de la vigencia 2023.

De lo anterior se muestra el estado de las actas de visitas por vigencia:

Tabla 53 Actas de visita 2007 A 2023 – Inventario

VIGENCI A	GENER ALES	ESPE CIALE S	AUTO DE ARCHIV O	PLAN DE MEJORAMI ENTO	TRANSLA DO A DISCIPLIN ARIO	PLAN DE MEJORAMIEN TO Y TRASLADO A DISCIPLINARI O	ARCHIVO PARCIAL Y TRASLADO DISCIPLINA RIO	TOTAL, ACTAS INTERVEN IDAS	VISITA S SIN EVALU AR	P. CIE RR E	CERR ADAS
2007	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
2008	0	2	2	0	0	0	0	2	0	0	2
2009	2	0	1	0	1	0	0	2	0	0	2
2010	5	4	7	0	2	0	0	9	0	0	9
2011	2	1	3	0	0	0	0	3	0	0	3
2012	19	12	28	0	1	0	2	31	0	0	31
2013	41	18	57	0	1	0	1	59	0	0	59
2014	75	11	71	0	9	0	6	86	0	0	86
2015	27	28	47	0	6	0	2	55	0	0	55
2016	25	73	89	1	7	0	1	98	0	1	97
2017	75	113	165	0	20	0	3	188	0	0	188
2018	75	113	155	5	24	1	3	188	0	6	182
2019	100	95	162	2	22	8	1	195	0	10	185
2020	40	61	88	1	10	2	0	101	0	3	98
2021	101	67	131	11	10	16	0	168	0	27	141

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 - 06 - 2023





VIGENCI A	GENER ALES	ESPE CIALE S	AUTO DE ARCHIV O	PLAN DE MEJORAMI ENTO	TRANSLA DO A DISCIPLIN ARIO	PLAN DE MEJORAMIEN TO Y TRASLADO A DISCIPLINARI O	ARCHIVO PARCIAL Y TRASLADO DISCIPLINA RIO	TOTAL, ACTAS INTERVEN IDAS	VISITA S SIN EVALU AR	P. CIE RR E	CERR ADAS
2022	150	71	156	20	3	42	0	221	0	62	159
2023	136	57	45	71	4	70	0	190	4	14 1	49
								TOTAL	4	25 0	1347

**Fuente:** Superintendencia Delegada para el Notariado **Nota:** gestión a corte 31 de diciembre de 2023.

En comparación con el año 2022, se refleja un incremento porcentual frente al número de actas de visitas evaluadas y una disminución en el número de actas pendiente de evaluación, así:

Actas Objeto de Evaluación

Actas Cerradas

Actas Pendientes de Cierre

2022 2023

Ilustración 7 Variación actas

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

### 7.4 Control Notarial

La gestión desplegada frente a los procesos disciplinarios a notarios durante el año 2023 se concreta de la siguiente manera:

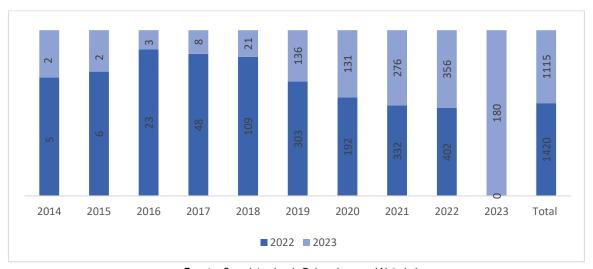




Ilustración 8 Procesos Disciplinarios a Notarios



Ilustración 9 Expedientes activos por vigencia



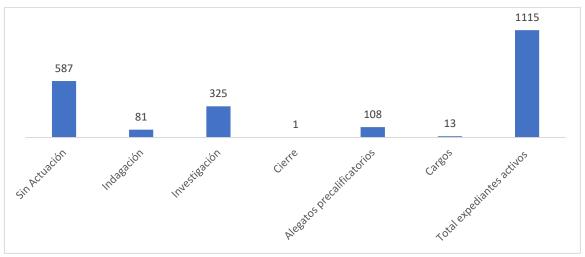
Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

Respecto al estado actual de los procesos disciplinarios, es pertinente señalar que de los 1115 expedientes activos el 53% de ellos se encuentran sin actuación; y el 47% se encuentra en impulso de las diferentes fases del proceso disciplianrio, como se muestra a continuación:





Ilustración 10 Estado de los procesos disciplinarios por etapa procesal



# 7.5 Administración del servicio público notarial

La Superintendencia de Notariado y Registro en el marco de la función establecida en el Decreto 2723 de 2014, articulo 13 numeral 17, no adelantó estudios para la creación de nuevos despachos notariales a nivel nacional en la vigencia 2023.

Tabla 54 Creación de Notarias

NOTARÍAS	Cantidad
Notarias creadas 2022	5
Notarias creadas 2023	0

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

Actualmente el servicio notarial cuenta con 920 despachos notariales, que de acuerdo con su categoría se agrupan de la siguiente forma:





398 338

Ilustración 11 Despachos Notariales Según la Categoría

■ Segunda ■ Tercera

Primera

De igual forma de conformidad con los nombramientos proferidos por los nominadores, su provisión corresponde a:

Tabla 55 Nombramientos

Tipo de Nombramiento	Cantidad
Propiedad	708
Interinidad	183
Encargados por el nominador	19
Total	920

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

# 7.5.1 Autorización permisos y licencias

En cumplimiento de la Resolución mediante la cual se delega en la Dirección de Administración Notarial, la autorización de permisos y licencias a notarios de primera categoría, durante el periodo a que hace referencia el presente informe, se gestionó lo siguiente:





Estudio hojas de vida

Ilustración 12 Autorización permisos y licencias



Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

**Novedades por nombramiento de notarios:** En cumplimiento de las funciones de la Dirección de Administración Notarial, según el artículo 25, numerales 3, 4, 6 del Decreto 2723 de 2014, se gestionaron las siguientes novedades:

74 80 71 75 53 56 56 71 75

Ilustración 13 Novedades de notarios por nombramientos

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

Actas de posesión

recibidas

■ 2022 ■ 2023

Actas e confirmación

recibidas

## 7.5.2 Novedades de Notarías

67

Decreto de

Nombramiento

De conformidad con las facultades legales otorgadas en el artículo 25 numerales 07 y 08 del Decreto 2723 de diciembre de 2014, se atendieron las solicitudes de horarios, suspensión del servicio y cambio de local, así:

Notarias listas para

entregar





314 307

116 122

45 61 55 46

Suspensión del Cambio de horario Cambio local Horario especial Resoluciones proferidas

2022 2023

Ilustración 14 Autorización novedades notarías

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

## 7.5.3 Comunicación y expedición de certificaciones

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por el artículo 25 numerales 11, 12 y 13 del Decreto 2723 de 2014, este procedimiento consolida toda la correspondencia que se radica en la Dirección e Administración Notarial, tanto interna como externa a la cual se le da el trámite según corresponda. Es así, que durante la vigencia 2023 se dio trámite a un total de 33.979 documentos recepcionados de la siguiente manera:



Ilustración 15 Documentos tramitados

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado





# 7.5.4 Inducción a Notarios y Cónsules.

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por el artículo 25 numeral 14 del Decreto 2723 de 2014, se brindó inducción frente a la prestación del servicio notarial y obligaciones administrativas a personal de los diferentes consulados de Colombia a nivel mundial.

Tabla 56 Número Inducciones

AÑO	NUMERO DE INDUCCIONES	NUMERO DE PARTICIPANTES
2022	19	128
2023	23	147

Fuente: Superintendencia Delegada para el Notariado

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





# 8 Orientación, Inspección, Vigilancia y Control a ORIP

La Superintendencia Delegada para el Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro a partir de las funciones conferidas, por el Decreto 2723 de 2014, en especial las contempladas en su artículo 23, llevo a cabo la gestión que se documenta continuación en la vigencia 2023, comparada con la vigencia 2022.

### 8.1 Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos

Tabla 57 Relación Estadística de PQRS

Año	PQRS
2022	1.316
2023	1.302
TOTAL	2618

Fuente: Superintendencia Delegada para el Registro

### 8.2 Inspección al servicio público registral inmobiliarios

En el ejercicio de las funciones de IVC, las visitas se constituyen en uno de los pilares del proceso misional definido para la SDR, el cual se enmarca en "garantizar el acceso al Servicio Público Registral de manera eficiente y oportuna a los usuarios..." velando porque el Proceso de Registro de Instrumentos Públicos, se desarrolle dentro de los principios de eficiencia y eficacia y, dentro del marco legal vigente, complementado por los diferentes referentes normativos como son las instrucciones, circulares, resoluciones y demás reglamentos de la entidad.

Dependiendo el objetivo de la visita, ésta se puede enmarcar dentro de una visita general o especial, las cuales se describen a continuación.

Tabla 58 Visitas Generales

Periodo	Visita General
2022	57
2023	9
TOTAL	66

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Fuente: Superintendencia Delegada para el Registro

Este tipo de visitas se programan teniendo en cuenta distintos factores tales como PQRS, informes administrativos, enfoque de problemáticas en el Servicio Público Registral, entre otros aspectos y, previa a su realización, se emite una orden que identifica la ORIP a visitar, fecha y funcionarios que se encargaran de la visita.

Las visitas generales comprenden la evaluación del cumplimiento normativo del proceso de registro de instrumentos públicos, estableciendo la adecuada prestación, desde la radicación de los documentos hasta su entrega, permitiendo inspeccionar el paso a paso de todas las fases de registro y evidenciando situaciones que inciden en la prestación eficiente y eficaz del servicio público registral. Esta evaluación se lleva a cabo desde dos aspectos, a saber:

Gestión Jurídica Registral: Donde se verifican las actividades propias de la calificación de los documentos sometidos a registro, cuyos resultados son dos, la Inscripción o Inadmisión. De estos resultados se desprenden otras actividades como:

- Correcciones
- Actuaciones administrativas.
- Recursos.
- Restituciones de turno.
- Nuevas entradas.
- Derechos de petición.
- Tutelas.
- Desacatos de tutela.

Gestión tecnológica – administrativa: Aspectos donde se observan las diferentes etapas del proceso de registro, entre otros:

- Liquidación y pago de los derechos de registro.
- Confrontación de las matrículas que cada documento involucra.
- Reparto de los documentos sometidos a registro.
- Mesa de control.





- Firma de registro.
- Desanotación.
- Entrega.

Por otra parte, las visitas especiales están diseñadas para evaluar y verificar, de manera específica o puntual, el estricto cumplimiento de las normas que rigen la actividad registral de las ORIP como respuesta a los requerimientos de la alta dirección, los entes de control, autoridades competentes, usuarios del servicio a través de PQRS, o como resultado de una visita general.

Para la ejecución de las visitas especiales, se hace una valoración del caso concreto puesto en consideración de la SDR, con el propósito de establecer la procedencia de la misma ante una vulneración normativa o procedimental, emitiendo en caso de ameritar su realización, el Auto que la ordene identificando la fecha de realización, el funcionario comisionado, alcance de la misma y, una vez ejecutada se presenta por parte del visitador, informe de lo hallado para la toma de acciones que corresponda a la SDR y/o la remisión para las Dependencias que por competencia deban conocer los resultados de la misma. De las cuales se tuvo la siguiente gestión:

Tabla 59 Visitas Especiales

Periodo	Visita Especial
2022	5
2023	16
TOTAL	21

Fuente: Superintendencia Delegada para el Registro

## 8.3 Control al Servicio de Registro de Instrumentos Públicos - Intervenciones.

Proceso que se realiza cuando se presenta afectación en la prestación del servicio público registral, a través del cual se generan acciones que propenden por minimizar y erradicar de ser posible los hechos que le dieron origen, para lo cual se dan facultades precisas al director de intervención, de conformidad con lo establecido en la Ley 1579 de 2012 y al grado de intervención, que, según esta misma normatividad, son tres que varía en las competencias o facultades en la injerencia en la operatividad de la oficina de registro objeto de esta medida.





De acuerdo con lo normado en el artículo 97 del Estatuto Registral la SNR podrá ordenar la intervención de las oficinas de registro, ante la sustentación que al respecto realice la Superintendencia Delegada para Registro, de manera comparada con el 2022 se muestra la gestión realizada en 2023.

Tabla 60 Intervenciones

AÑO	2022	2023
NÚMERO	0	3
	0	Barranquilla
ORIP		Zipaquirá
		Facatativá
GRADO	II	

Fuente: Superintendencia Delegada para el Registro

# 9 Inspección Vigilancia y Control a Gestores y/o Operadores Catastrales.

Con sujeción a lo expresado por la Ley 1579 de 2019, (PND 2018-2022) en su artículo 79, modificado por el artículo 43 de 2294 de 2023 (PND 2022-2026), le atribuyeron a la SNR la función de ejercer la Inspección, Vigilancia y Control a los Gestores, Operadores y Usuarios del servicio de catastro, las cuales fueron asimiladas por la Entidad, a través del Decreto 1554 de 2022 e implementadas por la Superintendencia Delegada para el Registro (SDR), en ese sentido a continuación se expresa la gestión realizada en el referido.

## 9.1 Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos

Con relación a la transversalidad de la entidad de la atención a PQRS, la SDR de manera comparativa entre el año 2022 y 2023 atendido para los temas asociadas al catastro las siguientes.

Tabla 61 Número de PRS Atendidas 2022-2023.

Descripción	Año 2022	Año 2023	Total
Cantidad de PQRSD sobre el Catastro	284	3136	3420

Fuente: Superintendencia Delegada para el Registro

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

## 9.2 Inspección y Vigilancia a Gestores y/o Operadores Catastrales





Igualmente, como se estableció el procedimiento para las visitas de carácter general y especial, respecto de las ORIP, se lleva a cabo para aquellos que realizan la gestión Registral, con el fin de que identifiquen conductas contrarias a las pautas, métodos, guías, políticas y protocolos, emitidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, para la correcta implementación de, las actualizaciones y gestiones catastrales adelantadas por éstos.

A continuación, se muestra de manera comparativa la gestión llevada a cabo entre los años 2022 -2023.

Tabla 62 Número de Visitas Generales realizadas 2022-2023.

Descripción	Año 2022	Año 2023	Total
Cantidad de Visitas Generales a Catastros	18	6	24

Fuente: Superintendencia Delegada para el Registro

Tabla 63 Número de Visitas Especiales realizadas 2022-2023.

Descripción	Año 2022	Año 2023	Total
Cantidad de Visitas Especiales a Catastros	6	18	24

Fuente: Superintendencia Delegada para el Registro

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





# 10 Administración del Servicio Publico Registral Inmobiliario

## 10.1 Ventanilla Única de Registro (VUR)

La Ventanilla Única de Registro -VUR ,es el modelo de simplificación de trámites, que inicia en el año 2009 y ha sido liderado por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), que tiene como objetivo acercar el registro a los usuarios que solicitan este servicio, realizando un trabajo articulado con las diferentes entidades que hacen parte del proceso (Alcaldías, Gobernaciones, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y Notarías), facilitando el registro inmobiliario y garantizando seguridad jurídica al ciudadano y las entidades que lo integran.

Este modelo de servicio se ha venido prestando a través de las Notarías del país. Actualmente, esta herramienta es dirigida por la Dirección Técnica de Registro (DTR), según lo establecido en el artículo 20 del Decreto 2723 de 2014, numeral 14, donde reduce los trámites, plazos, costos y requisitos necesarios para formalizar los procesos de escrituración y registro de la propiedad inmueble, principalmente para los actos de transferencia de dominio, fomenta la formalidad y el cumplimiento de las obligaciones legales del ciudadano frente a los actos de transferencia de inmuebles, garantizando la transparencia y evitando el riesgo de fraude alrededor de transacciones de compraventa entre particulares, lo cual mejora los procesos de información y la cultura de legalidad en torno a la propiedad inmueble, al acercar las gestiones asociadas al registro inmueble ante la ciudadanía, articulando a las entidades públicas y privadas relacionadas con el registro de la propiedad inmueble, en torno a un proceso eficiente.

Tabla 64 Relación de convenios interadministrativos de cooperación VUR

AÑO	Implementación VUR (nuevos)	Fortalecimiento VUR (Renovaciones)
2022	0	13
2023	0	30
Total	0	38

Fuente: Dirección Técnica de Registro





Tabla 65 Acuerdos de Servicios Suscritos

AÑO	Acuerdos con nuevas entidades	Entidades con vencimiento de acuerdos	Entidades con vencimiento de convenio VUR	Total por año
2022	105	54	29	188
2023	107	106	6	219
Total.	212	160	35	407

Tabla 66 Relación número entidades por tipo

Tipo de Entidad	Total entidades
Notarías	920
Consulados y Embajadas	119
Entidades	758
Oficinas de Registro	71
Total	1.858

Fuente: Dirección Técnica de Registro

Tabla 67 Relación porcentaje de usuarios por tipo de entidad

Tipo de Entidad	% de Usuarios
Notarias	55%
Consulados	5%
Entidades	39%
Oficinas de Registro	1%

Fuente: Dirección Técnica de Registro

Tabla 68 Relación consultas registradas Plataforma VUR

Consulta	2022	2023
Consulta datos Básicos Tierras	5.958.839	6.903.135
Consulta estado Jurídico Tierras	2.038.222	8.381.774

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





CONSULTAR ÍNDICES	14.309.490	14.822.312
Registro Inmobiliario (Estados de Cuenta Paz y Salvo Predial y/o Valorización – Certificado Catastro Distrital) Consulta Habilitada Para Notarías.	68.261	97.742
Total de Consultas	27.807.855	30.204 966

Tabla 69 Relación estadística de poderes cargados por notarías y consulados habilitados

	NOTA	RIAS	CONSUL	ADOS	<ul><li>Poderes Cargados</li></ul>
Entidad Años	Documento Privado	Escritura Publica	Documento Privado	Escritura Publica	por Año
2022	314.420	51.237	23.818	568	390.043
2023	262.663	55.329	23.482	494	341.958

Fuente: Dirección Técnica de Registro

Tabla 70 Relación de requerimientos atendidos Mesa de Ayuda VUR

Mes - Año	2022	2023
Total	2.631	7.193

Fuente: Dirección Técnica de Registro

### 10.2 Radicación electrónica REL

Es un aplicativo de apoyo para el proceso establecido por la Superintendencia de Notariado y Registro, de registro de documentos, que se enfoca en la modernización de los servicios registrales y canales de recaudo brindando así, seguridad financiera y jurídica a los documentos sujetos a registro, ampliando los canales de acceso de información a los ciudadanos, según lo previsto en el estatuto registral (Ley 1579/12) en sus artículos: 14 en el Parágrafo 2º y el 15.

### Avances Aplicativo Radicación Electrónica – REL 2023

 Se logró la implementación del 100% de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos - ORIP a nivel nacional en Radicación Electrónica – REL.





- Se realizó la interoperación entre la Gobernación de Cundinamarca y Radicación Electrónica en el ambiente productivo surtiendo las fases de implementación, llegando hasta pruebas controladas en producción.
- Se realizó la implementación del módulo de REL Hibrido en el ambiente productivo, hasta la fase prueba contralada en producción en dos Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP.
- Durante el año 2023, 25 notarias implementaron Radicación Electrónica, para un total 495 notarias.
- Se efectuó la implementación de la funcionalidad fase I de nuevas entradas desde la entidad origen en REL de manera controlada.

Tabla 71 Relación radicada de la ANT

ORIP	CANTIDAD DE
IMPACTADAS	TRAMITES
143	17.678

Tabla 72 Relación cantidad de trámites y total recaudo

AÑO	Q TRAMITES	TOTAL RECAUDO
2022	656.145	1.024.268.058.600
2023	627.421	1.097.746.540.500
TOTAL	1.283.566	2.122.014.599.100,00

Fuente: Dirección Técnica de Registro

**Recaudo:** Realizando el comparativo del recaudo entre el 2022 y 2023, se evidencia que para el año 2023 aumento en un 7% el recaudo con respecto al año 2022.

**Usuarios REL:** Con corte al 31 de diciembre de 2023, el aplicativo de Radicación electrónica-REL tiene un total de 367 usuarios creados y activos.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





#### Migración de los sistemas misionales 10.3

Este proceso corresponde a la migración del aplicativo misional de registro Folio Magnético desde los orígenes al SIR, que tiene como propósito los siguientes puntos:

- Centralizar las bases de datos que soporta toda la información registral de las ORIP.
- Adelantar las gestiones necesarias para la eficaz y transparente prestación del Servicio Público Registral.
- Administrar y organizar el proceso de registro de instrumentos públicos de conformidad con la ley.
- Establecer sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación de este servicio, procurando su racionalización y modernización
- Proporcionar los recursos técnicos necesarios para realizar los procesos de extracción, transformación y carga. Los informes asociados al proceso y cualquier otra actividad que se requiera para realizar de forma exitosa el proceso de migración.
- Realizar el acompañamiento al inicio de la operación de cada una de las ORIP migradas hacia SIR.
- Agendar en conjunto con el operador, la OTI y la DTR, las fechas en las cuales se realizará cada una de las etapas del proceso de migración, sincronización y puesta en producción de cada una de las ORIP a migrar.
- Transmitir a los funcionarios de las ORIP que migran a SIR, los conocimientos del manejo y operatividad del Aplicativo SIR, para el desarrollo de sus funciones.
- Acompañar a los funcionarios en la salida a producción con el fin de reafirmar los conocimientos y habilidad para operar el aplicativo SIR. Durante el año 2022, fueron migradas del sistema Folio magnético a SIR.

Durante el año 2023, fueron migradas del sistema Folio magnético a SIR las siguientes ORIPS:

Relación ORIP migradas de Folio magnético a SIR

Año 2022	1. Mitú
Año 2023	1. Chiquinquirá, 2. Duitama, 3. Barranquilla, 4. Ramiriquí

Fuente: Dirección Técnica de Registro





### 10.4 Convenios intercambio de información Registral

El objeto de estos convenios es brindar apoyo interinstitucional dentro del marco legal, en colaboración armónica entre entidades de la norma mayor, con el fin de alcanzar los fines del Estado, aunando esfuerzos para superar las limitaciones en recursos de toda índole, logrando así que las actividades registrales se puedan realizar de manera ágil y oportuna en pro del beneficio de la comunidad en general.

**VUR:** Se suscribieron 30 convenios interadministrativos en el periodo comprendido entre el año 2020 a 2023, los cuales vencen durante la vigencia 2027

**REL:** Suscriben convenio interadministrativo con la gobernación del Valle del Cauca, para interoperar con Radicación electrónica - REL y el aplicativo de la gobernación.

### 10.5 Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral Nacional

Tabla 73 Relación recursos para el proyecto de inversión por vigencias

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS PARA EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PROYECTO	RECURSOS EJECUTADOS PARA EL PROYECTO
2022	3.364.397.511	3.364.397.511	0
2023	3.465.329.436	3.465.329.436	488.676.617,10

Fuente: Dirección Técnica de Registro

### 10.6 Novedades ORIP

Este proceso apoya la gestión de permisos a los registradores de instrumentos públicos, y quien aprueba los mismos es el Director técnico de registro, además realiza la suspensión de términos y horarios especiales de las oficinas de registro de instrumentos públicos del país.





Tabla 74 Relación actos administrativos por años

Actos administrativos DTR	Año 2022	Año 2023
Suspensión de términos	298	200
Horario especial	206	207

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

Además, se evidencia que, en el año 2023, hay disminución en la suspensión de términos de un 14%, en comparación al 2022.





# 11 Apoyo Jurídico a la Segunda Instancia Registral

Durante la vigencia del año 2023, se presentó como un período desafiante, especialmente debido al notable incremento en la presentación y radicación de tutelas por parte de los recurrentes. Este fenómeno tuvo un impacto significativo en el logro de las metas establecidas, considerando que las tutelas gozan de prelación constitucional. La subdirección experimentó una constante contingencia que generó un efecto adverso en la producción de resoluciones para la vigencia 2022, pero a su vez, resultó en un aumento significativo en la producción de resoluciones para el año 2023.

Tabla 75 Expedientes sin trámite

Estado	Año 2022	2023
Pendientes	245	722
Finalizados a la fecha de corte	685	365
Total asuntos ingresados por vigencia	930	1087

Fuente: Subdirección de Apoyo Jurídico Registral

Tabla 76 Avances sobre los expedientes

Estado expedientes	Año 2022	2023
Pendientes	245	722
Evacuado por el actual subdirector	685	365
Finalizado a la fecha de corte	685	365
Total, asuntos ingresados por vigencia	930	1087

Fuente: Subdirección de Apoyo Jurídico Registral

\*Nota: Esta cifra corresponde al total de asuntos (Expedientes) radicados en la vigencia 2022- 2023.

La tabla proporcionada antes destaca claramente el aumento en el número de resoluciones ejecutadas en el 2023 en comparación con las del 2022, evidenciando un incremento del 14.44%. Este aumento repercute directamente en la gestión de expedientes para el año 2023.

Es esencial subrayar que, a pesar del impacto negativo en la producción de resoluciones durante el 2022, esto se tradujo en un impacto positivo en la producción del año 2023. La producción (elaboración) de resoluciones



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

para el 2023 superó las metas establecidas, lo que indica (demuestra) una capacidad de respuesta y adaptación eficiente frente a los desafíos. Además, cabe destacar que el rezago de expedientes para el año 2023 fue un 14% menor en comparación con la vigencia del 2022, mostrando una mejora sustancial en la eficiencia del proceso.

Por otro lado, es relevante informar que, por primera vez en años de gestión, nos enfrentamos solo a rezagos de dos vigencias, en contraste con las hasta cuatro vigencias con rezagos experimentadas en años anteriores. Esto se tradujo en una reducción significativa en el tiempo (de ejecutoria) de resolución (es) de expedientes, disminuyendo de hasta 36 meses a 11 meses y 15 días en la mayoría de los casos. Esta gestión mejora sustancial, no solo refleja una mayor eficiencia en el proceso, sino también un compromiso continuo con la agilización de los trámites y la entrega oportuna de resoluciones.

En resumen, a pesar de los retos iniciales, la entidad logró superar las expectativas y gestionar de manera efectiva la carga adicional generada por el aumento de tutelas. Este logro resalta la capacidad de adaptación y resiliencia del equipo (de trabajo) ante situaciones imprevistas.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023





## 12 Relacionamiento con el Ciudadano

### 12.1 Atención a Peticiones

Tabla 77 PQRSD radicadas por canal.

Canales	2022	2023
Virtual - Plataforma	59.141	54.192
Telefónico	35.867	25.420
Chat	30.949	39.039
Correo Electrónico	17.514	6.949
Presencial	12.957	15.203
Total PQRSD radicadas	156.428	140.803

Fuente: Atención al Ciudadano- Plataforma SISG

Se evidencia que las PQRSDF radicadas por los diferentes canales tienen una variación del -10%, ya que se presentó un descrecimiento, por la no utilización, en algunos canales y crecimiento en el chat y en la atención presencial, medios a través de los cuales se interactúa en tiempo real con el ciudadano, brindándole una información veraz y oportuna acerca de sus inquietudes y dudas, en los diferentes temas: registrales, notariales, curadurías y la formalización de tierras.

Tabla 78 PQRSD radicadas según tipología

Tipología - Categoría PQRSD		2023
Peticiones	28.507	23.430
Peticiones incompletas	4.651	3.842
Peticiones entre autoridades	9.091	9.688
Petición de información elevada por la Defensoría del Pueblo	-	3
Desistimiento expreso de la petición	20	11
Traslado por No Competencia	3.427	4.377
Quejas	848	1.024
Reclamos	12.493	11.588
Sugerencias	27	53
Denuncias por corrupción	26	16





Felicitaciones	8	9
Otros	82	163

Fuente: Atención al Ciudadano- Plataforma SISG

En las diversas categorías de PQRSD registradas en el SISG, se observa que, en comparación con los años 2022 y 2023, se experimentó un aumento en las solicitudes entre autoridades, las presentadas por la Defensoría del Pueblo, el traslado de comunicaciones debido a la falta de competencia de la entidad, quejas, sugerencias y felicitaciones, entre otras. Sin embargo, se registró una disminución en las solicitudes relacionadas con diversos temas, el retiro de solicitudes, reclamaciones y denuncias por corrupción.

Era previsible que hubiera una reducción en la presentación de solicitudes virtuales debido a la mejora en los tiempos de registro de documentos y la normalización de la atención jurídica en las oficinas de registro de instrumentos públicos durante el segundo semestre del año 2022.

#### 12.2 Percepción ciudadana

Tabla 79 Encuestas realizadas por año

Total encuestas realizadas por año	2022	2023
Nivel Central	1.150	1.238
Direcciones Regionales	43.210	54.622
Total Encuestas realizadas	44.360	55.860

Fuente: Atención al Ciudadano- Plataforma SISG

En las encuestas de percepción aplicadas en las oficinas de registro de instrumentos públicos se presentó un incremento del 20% obteniendo más información para el mejoramiento continuo en el relacionamiento con el ciudadano.

Tabla 80 Caracterización del servicio más utilizado

Tipo de servicio utilizado	2022	2023
Certificado de No Propiedad	169	267
Certificado de Libertad y Tradición	7.342	12.239
Consulta de Índice de Propietario	466	370
Otro (Correcciones, notas devolutivas, devolución de dinero, etc.)	998	1.500
Servicio de Protección, Restitución y Formalización de Tierras	29	89
Servicio Notarial	472	570

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





Servicio Registral	33.715	39.574
Servicio Curadurías	19	13
Total	43.210	54.622

Fuente: Atención al Ciudadano- Plataforma SISG

En la caracterización del servicio en las oficinas de registro de instrumentos públicos se presenta un incremento en la expedición en los certificados de tradición y libertad y certificados de No Propiedad, se mantiene el incremento en los servicios registrales comparados con los servicios notariales.

Tabla 81 Caracterización del usuario encuestado más utilizado

Caracterización del Usuario encuestado ORIP	2022	2023
Adolescente	507	512
Adulto	40.263	49.537
Adulto mayor	1.867	3.573
Desplazado	308	589
Mujer embarazada	127	238
Persona en condición de discapacidad	20	40
Veterano de la fuerza pública	47	66
Víctima del conflicto armado	71	67
Total	43.210	54.622
E 4 At 1/ 101 L L DI 1 C	010.0	

Fuente: Atención al Ciudadano- Plataforma SISG

Tabla 82 Percepción ciudadana (nivel de satisfacción / insatisfacción)

Percepción Ciudadana	2022	2023
Total Encuestados	43.210	54.622
Ciudadanos Satisfechos	42.028	53.492
Ciudadanos Insatisfechos	1.182	1.130
No sabe / No responde	-	-
Total Encuestados	43.210	54.622

Fuente: Atención al Ciudadano- Plataforma SISG

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

## 12.3 Participación Ciudadana





La Oficina de Atención al Ciudadano hizo presencia en escenarios del orden nacional con el ánimo de interactuar con la ciudadanía brindando nuevos espacios de interacción en diferentes puntos de la geografía nacional.

A continuación, la relación de algunos de las actividades que organizamos o participamos:

Tabla 83 Programación de las ferias

Año	Lugar	Fecha	Actividad
2023	Bogotá	14 de marzo	Facebook Live sobre Reparto Notarial
2023	Bogotá	3 y 4 de mayo	VI Congreso de Derecho Público en la Universidad Libre con la participación de la Oficina de Atención al Ciudadano, la Superintendencia Delegada para el Notariado y la Superintendencia Delegada para el Registro – Feria del Libro Universidad Libre
2023	Hacarí – Norte de Santander	14 y 15 de julio	"Juntanzas, el festival para tejer lo público"
2023	SNR	14 de agosto	Facebook Live sobre la labor de Inspección, Vigilancia y Control Catastral
2023	Ataco – Tolima	28 y 29 de agosto	"Juntanzas, el festival para tejer lo público"
2023	Puerto Guzmán - Putumayo	22 al 23 septiembre	"Juntanzas, el festival para tejer lo público"
2032	Ciénaga – Magdalena	27 al 29 septiembre	Mujeres de Ciénaga – Superando las barreras de Acceso a la propiedad
2023	Venecia - Cundinamarca	6 y 7 de octubre	"Juntanzas, el festival para tejer lo público"
2023	Florencia - Putumayo	23 al 25 de octubre	Mujeres de Florencia – Superando las barreras de Acceso a la propiedad
2023	Bogotá	9 y 10 de noviembre	Supercade Móvil Localidad de Tunjuelito – Plazoleta Centro Comercial Ciudad Tunal
2023	ORIP Pasto - Nariño	16 al 17 de noviembre	Taller "la SNR y el relacionamiento con el ciudadano"
2023	ORIP Rionegro - Antioquia	20 al 21 de noviembre	Taller "la SNR y el relacionamiento con el ciudadano"
2023	ORIP Soledad- Atlántico	22 al 23 de noviembre	Taller "la SNR y el relacionamiento con el ciudadano"
2023	ORIP Cali -Valle	23 al 24 de noviembre	Taller "la SNR y el relacionamiento con el ciudadano"
2023	Tadó - Chocó	23 al 26 de noviembre	"Juntanzas, el festival para tejer lo público"
2023	ORIP Villavicencio – Meta	27 al 28 de noviembre	Taller "la SNR y el relacionamiento con el ciudadano"





2023	ORIP Ibagué –Tolima	27 al 28 de	Taller "la SNR y el relacionamiento con el
2023	Ortii ibague – roiiina	noviembre	ciudadano"
2023	ORIP Riohacha – Guajira	29 al 30 de	Taller "la SNR y el relacionamiento con el
2025	Ortii Monacha – Guajira	noviembre	ciudadano"
2023	ORIP Valledupar - Cesar	29 al 30 de	Taller "la SNR y el relacionamiento con el
2023	ONIF Valledupal - Cesal	noviembre	ciudadano"
2023	Pogotá D.C	2 de diciembre	Al compás de lo público Parque Dindalito de la
2023	Bogotá D.C.	z de diciembre	Localidad de Kennedy – Organizado por la DAFP

Fuente: Atención al Ciudadano

**ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se participó en la Feria del libro de la Universidad Libre en la Universidad Libre – sede Candelaria en la ciudad de Bogotá. Un Taller dirigido a los estudiantes de los últimos semestres de la carrera de Derecho en temas de registro, notariales y en la oferta institucional de la SNR.







VI Congreso derecho Privado en la Universidad Libre realizado en las instalaciones de la Universidad con la participación de la OAC y SDN.







 El DAFP convocó a la Superintendencia de Notariado y Registro, como entidad priorizada, a participar en las "Juntanzas, el festival para tejer lo público", tal como lo ha venido haciendo, talleres convocados





por el DAFP a las entidades territoriales y del orden nacional, cumpliendo con el objetivo de acercar el Estado a las poblaciones más vulnerables.

Participamos y organizamos con el Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad Inmobiliaria de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras en dos eventos del programa "Superando las Barreras de Acceso a la Propiedad" que busca convertir a más colombianas en legalmente propietarias, desarrollando de manera gratuita talleres en municipios PDET dirigidos a las mujeres para que tomen conciencia de la importancia de la legalización y saneamiento de sus propiedades. Gracias a esta actividad hicimos presencia en Florencia, Caquetá, y Ciénaga, Magdalena.

 En la capital del país, la Oficina de Atención al Ciudadano participó en la feria de servicios organizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública "Al comPAZ de lo público" y en el Supercade Móvil de la localidad de Tunjuelito, organizado por la Alcaldía de Bogotá.

 Se realizaron visitas a ocho oficinas de registro para realizar el taller "La SNR y el relacionamiento con el ciudadano". Se recibieron las inquietudes y sugerencias de los ciudadanos que acceden al servicio registral para después, en mesas de trabajo y sensibilizaciones, transmitírselas a los registradores de instrumentos públicos y funcionarios con el ánimo de que se implementaran acciones de mejora en la prestación del servicio.

En el correo institucional se divulgaron las capsulas informativas donde se muestran diferentes temáticas
y actividades de la Oficina de Atención al Ciudadano referentes al relacionamiento de ciudadano y en el
Programa Institucional "SuperNoticias 2023" y en las redes sociales, que coordina el Grupo de
Comunicaciones – Secretaría General, se realizaron diferentes notas de orientación al ciudadano sobre los
servicios y actividades a cargo de la entidad.

https://www.instagram.com/reel/CymHtDEpSaf/?igsh=MW16ZmdoOTFwaXpwYw==

https://www.instagram.com/reel/Cx6GJ7mpED6/?igsh=cG00OXV1M2lmY2Ng





• En coordinación con la Superintendencia Delegada para para la Protección, Restitución y Formalización de la Propiedad, la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Comunicaciones publicamos las Cartillas Ciudadanas Números 5 y 6 que incluían las respuestas más relevantes de las dos primeras áreas a PQRSD interpuestas por los ciudadanos a través del SISG, publicadas en la página web de la entidad <a href="https://www.supernotariado.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/atencion-servicios-ciudadania/">https://www.supernotariado.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/atencion-servicios-ciudadania/</a>.



El propósito de estas publicaciones es socializar con los ciudadanos, funcionarios y prestadores de los servicios que administra y vigila la entidad, algunos temas de relevancia sobre los que se pronuncia la Superintendencia.

Con el ánimo de absolver dudas de los ciudadanos sobre el procedimiento de reparto notarial y la labor de Inspección, Vigilancia y Control Notarial lideramos dos Facebook Live, trasmitidos a través de esta red social y la página web institucional, en coordinación con las Superintendencias Delegadas para Registro y Notariado, la Dirección de Administración Notarial y el área de Inspección, Vigilancia y Control Catastral.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





## 13 Gestión Jurídica

### 13.1 Administración judicial

Por medio de la coordinación del proceso de Administración Judicial de esta Entidad se ejecuta la representación judicial, mediante los procesos y procedimientos descritos por la SNR para estos asuntos:

De esta manera, la Defensa judicial de la entidad se ejerce a través de la atención de las demandas, tutelas, acciones constitucionales, actuaciones administrativas, solicitudes de conciliación, notificaciones de audiencias prejudiciales y judiciales en donde es parte la Superintendencia de Notariado y Registro; así como, gestionar con eficiencia el trámite para el pago de sentencias y conciliaciones en contra de la entidad y, efectuar el estudio de procedencia de las acciones de repetición, con el fin de ejercer una debida defensa judicial de los intereses de la Superintendencia y así prevenir el daño antijurídico.

En tal sentido se presenta de manera pormenorizada la gestión de la defensa judicial de la siguiente manera:

Tabla 84 Cantidad de procesos judiciales

VIGENCIA	CANTIDAD
Año 2022	1.031
Año 2023	1.106

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De acuerdo con la gestión desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, las demandas notificadas de debida forma representan una cuantía de aproximadamente NOVENTA Y TRES BILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$93.592.409.829.415).

Tabla 85 Tipo de Medio de Control

MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
Acción de constitucionalidad	1





MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
Acción de cumplimiento	16
Acción de repetición	5
Acción popular	6
Conflicto de competencia entre autoridades administrativas	1
Nulidad simple	20
Nulidad y restablecimiento del derecho	49
Reparación directa	55
Cumplimiento de normas con fuerza material de ley o de actos administrativos	2
Demanda de inconstitucionalidad	3
Nulidad absoluta de sentencia	1
Nulidad electoral	2
Nulidad simple con solicitud de suspensión provisional de actos administrativos	1
Ordinario laboral	8
Revocatoria directa	1
Laboral de fuero sindical	1
Nulidad escritura de compraventa	1
Contenciosa administrativa	1
Conflicto de competencia negativo	1
Obligación oblicua	1
Ejecutivo laboral	1

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





Tabla 86 Cuantía medidas de control

MES	CUANTÍA
Enero	\$ 4.028.845.043
Febrero	\$ 7.817.103.091
Marzo	\$ 37.000.000
Abril	\$ 6.923.041.905
Mayo	\$ 515.336.720.360
Junio	\$ 8.325.937.516
Julio	\$ 22.544-632.874
Agosto	\$ 1.027.359.766
Septiembre	\$ 1.449.994.803
Octubre	\$6.522.208.144
Noviembre	\$1.639.109.971
Diciembre	\$361.534.347.340
Total, aprox	\$ 93.592.409.829.415

**Procesos Judiciales:** A corte 31 de diciembre de 2023 se tienen aproximadamente 1106 procesos activos y se presentaron 349 demandas de las cuales 177 se notificaron en debida forma y 172 son demandas informadas (Ley 2213 de 2022).

**Procesos Judiciales informados**: Atendiendo a lo dispuesto en la ley 2213 de 2022 las demandas que fueron informadas en la gestión jurídica del 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico serán discriminados de la siguiente manera:

Tabla 87 Procesos Judiciales Informados por mes

Acción Judicial	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Acción de grupo							1					
Acción de lesividad						1						
Control reparación directa									1			
Controversias contractuales					1							
Demanda contenciosa – administrativa						2						
Demanda ejecutiva						1						
Laboral									1	1		





Medio de control protección de derechos e intereses									1			
No registra		2			1	2		5	1			
Ordinario laboral		1						1	1		1	
Proceso de restitución de tenencia de un bien inmueble						1						
Protección de derechos e intereses					1			1			1	
Reparación directa	2	6	3	1	6		8	5	2	3	5	1
Acción de nulidad	1	6	6	5	9	7	10	11	3	9	7	7
Acción de repetición								3	1	3		1
Conflicto negativo de competencias administrativas								1	2	1		
Acción de cumplimiento			1	2		1		3	1	1		

Fallos favorables: Durante la gestión del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 se profirieron fallos favorables con una cuantía de APROXIMADAMENTE NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS (\$ 903.501.294.361,68).

Tabla 88 Fallos Favorables

MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD	
Reparación directa	91	
Acción de cumplimiento	23	
Acción popular	6	
Cumplimiento de normas con fuerza material de ley o	5	
Nulidad y restablecimiento del derecho	57	
Ordinario laboral	3	
Protección de derechos e intereses colectivos	1	
Disciplinario	1	
Ejecutivo laboral	2	
Nulidad simple	10	
Nulidad y restablecimiento laboral	1	
Protección de derechos e intereses colectivos	3	
Ordinario laboral	1	
Acción de repetición	1	
Fuero sindical	4	

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023





Nulidad electoral 1
---------------------

Fallos en contra: Durante la gestión de 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se profirieron 29 fallos desfavorables con una cuantía aproximadamente de CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$4.079.962.945)

Tabla 89 Comparativo fallos

FALLOS EN CONTRA	FALLOS A FAVOR
\$ 4.079.962.945	\$ 903.501.294.361,68

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Solicitudes de conciliación extrajudiciales:** En el semestre del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, se presentaron 49 solicitudes de conciliación extrajudicial.

Acciones de tutela: En el semestre del 1 enero al 30 de junio de 2023 se notificaron 1.831 acciones de tutela, discriminadas así:

Tabla 90 Tutelas Notificadas I Semestre

Acción de Tutelas	I Trim	II Trim	Total Semestre
Tutelas de consulta de índice de propietarios	44	48	92
Derechos de Petición	430	514	944
Otros	401	394	795
Total	875	956	1.831

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

En el trimestre del 1 julio al 30 de septiembre de 2023 se notificaron 910 acciones de tutela, para el trimestre del 1 octubre al 31 de diciembre de 2023 se notificaron 917 acciones de tutela discriminadas así:

Tabla 91 Tutelas Notificadas II Semestre

Acción de Tutelas	III Trim	IV Trim	<b>Total Semestre</b>





Tutelas notificadas y tramitadas al interior de la SNR	671	859	1.530
Tutelas de consulta de índice de propietarios	35	53	88
Incidentes de desacato	23	5	28
Total	910	917	1.827

En cuanto a tramites de incidentes se discriminan en el semestre de la siguiente manera:

Tabla 92 Trámites Incidentes II Semestre

Mes	Cantidad
Julio	9
Agosto	10
Septiembre	4
Octubre	4
Noviembre	1
Diciembre	0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

A continuación, se exponen los procesos que revisten mayor importancia para la Entidad, por su alto impacto debido a las cuantías de las pretensiones, y así mismo la complejidad de cada caso:

ROCESO CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	250002336000(2016-02235)00
DEMANDANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
DEMANDADO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA

PROCESO CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	250002336000(2017-00279)00
DEMANDANTE	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROCESO REPARACION DIRECTA	250002336000(2014-00217)02
Cuantía: \$45.251.910,024	
DEMANDANTE	COLBANK S.A BANCA DE INVERSIÓN
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y
	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

PROCESO REPARACION DIRECTA Cuantía: \$28.838.000.000	25000233600020140095501
DEMANDANTE	INVERSIONES LÓPEZ PIÑEROS LTDA





DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y
	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	110010324000(2006-00380)00
DERECHO	
Cuantía: \$240.000.000	
DEMANDANTE	SOCIEDAD CERRO BLANCO S.A.
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	250002341000(2016-00412)01
DERECHO	
DEMANDANTE	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA EL RANCHO
	S.A.S
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
	I
PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	250002325000200080094303
DERECHO	
Cuantía: \$678.120.726,00	
DEMANDANTE	PIEDAD ROCIÓ MARTÍNEZ
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO -
	CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA NOTARIAL
PROCESO CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	25000233600020230027900
DEMANDANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
DEMANDADO	UNION TEMPORAL SUPER DATA 2016
PROCESO EJECUTIVO	25000233600020220035100
DEMANDANTE	UNION TEMPORAL SUPER DATA 2016
DEMANDADO	
DEMANDADO	SUPERNOTARIADO Y REGISTRO
PROOFESS	A COIÓN DE OUNDUMENTO
PROCESO	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE	LUIS EFRÉN LEYTON CRUZ, NOTARIO DEL MUNICIPIO
DEMANDADO	DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO PROTECCION DE LOS DERECHOS E	25000232400020110000200
INTERESES COLECTIVOS	20002021000200
DEMANDANTE	LUIS ALFRED LOZANO ALGAR
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
	OS. EMITERDEROM DE NOTAMADO I REGIONO
PROCESO PROTECCION DE LOS DERECHOS E	15238333300320210016000
INTERESES COLECTIVOS	10200000000020210010000
INTENTAGE COLECTIVOS	

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





DEMANDANTE	YESID FIGUEROA GARCIA
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18001333300220130040600
DEMANDANTE	HERNANDO GONZALEZ CORTES
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROCESO CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	52001233300020180003400
DEMANDANTE	UNION TEMPORA REFORZAMIENTO 2012
DEMANDADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROCESO PROTECCION COLECTIVOS	DE	DERECHOS	85001233300020160023100
DEMANDANTE			ANGEL DANIEL BURGOS CRISTANCHO
DEMANDADO			SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

QUERELLA	11EE2019740500100011246
QUERELLANTE	SINTRANORE- SINTRAFEP
QUERELLADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MEDIO DE CONTROL CON ACUMULACION DE	11001032400020190001500
PRETENSIONES DE NULIDAD Y NULIDAD Y	(2020-00355 nulidad y restablecimiento del derecho)
RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	(2021-00112 nulidad)
DEMANDANTE	DMG Grupo Holding S.A. en liquidación Judicial
DEMANDADA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROCESOS PENALES POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: La Oficina Asesora Jurídica, mediante el grupo de Administración Judicial tiene a su cargo la Defensa de los Procesos Penales en los que se vea inmersa la entidad; en razón a lo anterior, se informa que se tienen ciento diecinueve (119) procesos penales de relevancia a los cuales se les está efectuando la Defensa Necesaria:

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





**PAGO DE SENTENCIAS DURANTE LA GESTIÓN:** Durante la gestión se realizaron un total de 11 pagos por valor total de \$ 1.503.166.122,08 A continuación se relacionan los pagos con su respectivo valor y número de resolución:

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





### Tabla 93 Sentencias y Conciliaciones Pagas Año 2023

No.	DEMANDANTE	# PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DESPACHO JUDICIAL	FECHA EJECUTORIA	RESOLUCIÓN	FECHA	VALOR	OBSERVACIÓN
1	DORY CONCEPCIÓN HERNANDEZ	2013-00411	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	N/A	00528	26/01/2023	\$ 649.837,00	PAGADA
2	EDGAR ACEVEDO ESPITIA Y MARIA GLADYS AGUILAR VARGAS	2011-00233	REPARACIÓN DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	10/07/2018	1895	28/02/2023	\$ 121.726.172,00	PAGADA
3	SINTRAFEP	2017-0345	PROCESO ORDINARIO	JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	12/10/2018	1896	28/02/2023	\$ 898.926,00	PAGADA
4	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	2014-00549	PROCESO CONTRACTUAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS	17/02/2023	4207	28/04/2023	\$ 60.163.956,97	PAGADA
5	OLGA CECILIA RAMIREZ GASCA	2015-00022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	13/06/2022	4208	28/04/2023	\$ 985.371.032,00	PAGADA
6	YAZMIN ANDREA GIRALDO DUQUE	2021-00093	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCULO JUDICIAL DE CALI	N/A	4209	28/04/2023	\$ 98.422.491,00	PAGADA
7	OLGA LUCIA PALMA LUNA	2013-00407	REPARACIÓN DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	5/10/2020	4210	25/04/2023	\$ 1.522.449,00	PAGADA
8	CARMEN LIGIA GEOVO LOPEZ	2017-00105	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO	19/09/2022	7967	31/07/2023	\$227,739,811,17	PAGADA
9	JAIME CALDERON CANO - COSTAS	2016-00489	PROCESO EJECUTIVO	JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	N/A	7968	31/07/2023	\$4,563,656	PAGADA
10	FRANCISCO RAMÓN RÍOS DANIES	2010-00055	REPARACIÓN DIRECTA	CONSEJO DE ESTADO - SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN A	23/11/2022	11848	27/10/2023	\$ 120.790,94	PAGADA
11	MARIA JOSE LOPEZ VEGA	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	JUZGADO 31 ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ	12/10/2023	13876	14/12/2023	\$1,987,000	PAGADA

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





### 13.2 Jurisdicción Coactiva

La oficina Asesora Jurídica, en virtud de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 14 del Decreto 2723 de 2014, ejerce la facultad de cobro persuasivo y jurisdicción coactiva, frente a las acreencias (Sanciones disciplinarias, cuotas partes pensionales, derechos de registro, aportes, recaudos y obligaciones con el Fondo cuenta especial de Notariado, costas Judiciales, aplicación de multas y cláusulas exorbitantes en materia contractual, etc) que se encuentran a favor de la Entidad.

Es importante señalar que, mediante Resolución 6348 de 12 de julio de 2021 se creó el Grupo Interno de Trabajo Jurisdicción Coactiva, el cual fue conformado a través de la Resolución 7032 de 30 de julio de 2021.

A continuación, se presentan las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

**Estado de los procesos en cobro:** Del total de los procesos de cobro, el 70.58% se encuentra en la etapa coactiva y el 29,42% restante, en la etapa persuasiva.

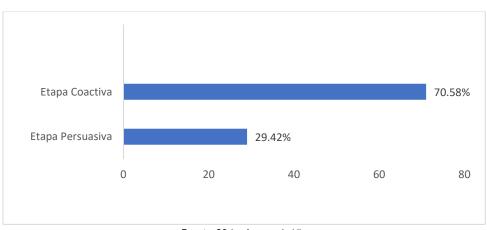


Ilustración 16 Etapa de los procesos

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Recaudo:** El recaudo alcanzado durante la vigencia 2023, fue de seiscientos ochenta y cinco millones trecientos doce mil cincuenta y tres pesos m/cte (\$ 685.312.053).

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





Ahora, respecto de la vigencia 2022, se presentó el siguiente recaudo

Tabla 94 Recaudo

VIGENCIA	RECAUDO
2022	\$ 136.399.480
2023	\$ 685.312.053
TOTAL	\$ 821.711.533

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Comité de Cartera:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución 6259 de 20 de junio de 2023, durante el periodo objeto del informe, se llevaron a cabo las siguientes sesiones del comité de cartera:

Tabla 95 Sesiones Comité cartera

VIGENCIA	NÚMERO DE SESIONES DEL COMITÉ
2022	3
2023	2
TOTAL	5

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Otras actividades realizadas:** Por otra parte, el Grupo Jurisdicción Coactiva realizó otras actividades poco usuales en la sustanciación de los procesos, pero que además de requerir un estudio juicioso, dieron lugar a la implementación de líneas jurídicas de aplicación en los procesos de cobro. De esta manera, se relacionan así:

- Elaboración de la Guía de consulta para el ejercicio de la defensa en el proceso administrativo de cobro coactivo.
- Modificación de la Resolución que reglamentó el Comité de Cartera de la SNR.
- Política de Costo Beneficio para la depuración de la cartera de la SNR.
- Elaboración del Proyecto de Resolución mediante el cual se declaró la prescripción de unas obligaciones a favor de la SNR.
- Revisión de los procesos sobre los cuales se pretende adelantar la diligencia de secuestro, con el propósito de realizar un control de legalidad para su procedencia.





- Asesoría y acompañamiento al grupo de cartera de vivienda, para dar respuesta a las observaciones presentadas por la Contraloría General de la Republica.
- Atención a la Auditoria de la CGR
- Atención a la auditoría adelantada por la Oficina de Control Interno de Gestión de la SNR
- Asesoría para la gestión que adelantó la Dirección Administrativa y Financiera, con respecto a las cuotas partes pensionales.
- Informes para el Reporte en el Boletín de Deudores Morosos del Estado de la Contaduría General de la Nación.
- Formulación Plan de Mejoramiento CGR.
- Revisión mensual de las conciliaciones con el Grupo de Contabilidad.
- Actualización de la caracterización y procedimiento del proceso Jurisdicción Coactiva.

Asesoría a las dependencias: Teniendo en cuenta que, las dependencias son proveedoras de los documentos que prestan mérito ejecutivo, la Oficina Asesora Jurídica con el propósito de coadyuvar con las áreas, realizó a través del Grupo Jurisdicción Coactiva mesas de trabajo, a fin de ilustrar y resolver las inquietudes que se tenían respecto de la constitución de los títulos y la etapa previa a la persuasiva del cobro.

Tabla 96 Relación Asesorías Prestadas Durante la vigencia 2023 a las Dependencias

Dependencia	Grupo de Trabajo	Tema	Fecha
		Drogodimiento nare el	16/02/2023
	Viáticos	Procedimiento para el cobro	01/03/2023
		CODIO	27/04/2023
Dirección Administrativa y Financiera	Grupo Tesorería	Cuentas por Cobrar	13/07/2023
,		Cuentas por Cobrai	03/10/2023
	(Curadores)	Cuentas por cobrar	04/08/2023

Tabla 97 Relación de las Mesas de Trabajo Adelantadas Durante la vigencia 2023 (Cobro Coactivo)

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Dependencia/Entidad		Tema	Fecha
Oficina Asesora de Planeación	Riesgos		29/11/2023





Superintendencias: Financiera, Industria y Comercio, Sociedades	Cobro Coactivo	16/11/2023
Planeación	Comité Institucional	30/11/2023

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Peticiones respondidas:**Durante el periodo objeto del informe, respecto del tema de cobro coactivo, fueron asignadas setenta y seis (76) peticiones, las cuales se respondieron dentro de los términos, como según se observa:

Tabla 98 Peticiones Respondidas

VIGENCIA	No. PETICIONES
2022	42
2023	76
TOTAL	118

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

### Logros

- Incremento en el recaudo de cartera de la Superintendencia de Notariado y Registro, teniendo en cuenta las limitaciones de información con las que se cuenta actualmente.
- Reactivación de la gestión de cobro por concepto de cuotas partes pensionales.
- Política de Costo Beneficio para la depuración de la cartera de la SNR.
- Actualización de las políticas de operación respecto de cobro coactivo.
- Elaboración de la Guía de consulta para el ejercicio de la defensa en el proceso administrativo de cobro coactivo.

# 13.3 Concurso y carrera notarial

Tabla 99 Proyección de actos administrativos de los notarios de primera categoría

	NÚMERO DE ACTOS		
2022	53		
2023	42		

Fuente: Oficina Asesora Jurídica





Tabla 100 Sesiones convocadas por el presidente del Consejo Superior de la Carrera Notarial

2022	5
2023	5
TOTAL	10

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

# 13.4Jurídico registral notarial y de curadores urbanos

El Grupo de Apoyo Jurídico Registral, Notarial y de Curadores Urbanos de la Oficina Asesora Jurídica durante el año 2023 recibió un total de mil quinientas veinticuatro (1524) solicitudes en la modalidad de derechos de petición de información y conceptos relacionados con registro, notariado y curadores urbanos, tanto por plataforma SISG como por malla IRIS.

Tabla 101 Solicitudes de Peticiones

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES EN TÉRMINOS DE PERIODOS ANTERIORES	SOLICITUDES ATENDIDAS	SOLICITUDES EN TERMINOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO
enero	113	117	92	138
febrero	141	138	92	187
marzo	119	187	178	128
abril	117	128	76	169
mayo	136	169	134	171
junio	164	171	145	190
julio	126	190	131	185
agosto	138	185	127	196
septiembre	148	196	144	200
Octubre	95	200	126	169
Noviembre	144	169	139	174
diciembre	83	174	120	137

Fuente: Oficina Asesora Jurídica





Durante el año 2023 se estableció como compromiso dentro del Plan Anual de Gestión elaborar una base de datos de los conceptos más relevantes en la Oficina, para lo cual se realizó un estudio de todos los conceptos que se han proferido en los últimos 3 años desde la Oficina Asesora Jurídica (4000 aproximadamente).

Una vez analizadas las tipologías de las solicitudes y conceptos proferidos por la Oficina Asesora Jurídica en los últimos tres años se determinó que los siguientes asuntos son los a incluir en la base de datos.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





#### Tabla 102 Asuntos a incluir en base de datos

ASUNTOS SELECCIONADOS	CRITERIO	EXPLICACIÓN	ASPECTOS A TENER EN CUENTA
REPARTO NOTARIAL -	Cambio normativo	Desde la creación de reparto notarial se han producido cambios en la aplicación de esta figura los cuales han tenido momentos y criterios de aplicación. La última variación al reparto notarial proviene por lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 y a partir de allí el último procedimiento de reparto establecido por la SNR de acuerdo con el fallo proferido por la Corte Constitucional. Por eso se hace necesario precisar un concepto del estado actual del reparto notarial.	Caución hipotecaria, ¿devolución en registro por indebido reparto, que entidades deben someterse al trámite de reparto?
PODERES	Cambio normativo	La necesidad de establecer o fijar una posición jurídica clara y definida de cómo debe concebirse los poderes especiales o generales para la disposición de bienes o cualquier otro tipo de actuación de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 89 del Decreto Ley 019 de 2012 en concordancia con las disposiciones del contrato de mandato concebido en el código civil.	Poder General, poder digital, identificación de bienes inmuebles, vigencia de poderes, facultades del mandatario después de la muerte del mandante
INVENTARIO SOLEMNE DE BIENES DE MENORES DE EDAD	Unificación	con el fin de aclarar el procedimiento establecido para designar el curador especial que en instancia notarial se encargará de apoyar el mentado trámite, dado que su designación deviene de la lista de auxiliares de la justicia y la inquietud radica en si se escoge de esta lista o, si se puede equiparar al trámite llevado en los despachos judiciales en cuyo caso el juez lo selecciona de los abogados inscritos en su despacho para la designación de curadores ad litem que no es lo mismo que un curador especial.	Designación de curadores conforme los despachos judiciales, costos de este servicio, ¿¿solo es para profesionales del derecho??, como opera la figura de operador ad-litem, como opera el curador especial
APLICACIÓN PARAGRAFO DEL ART. 64 LEY 2220/22 - CIRCULAR 128 DEL 30-03-23	Cambio normativo	Adecuada interpretación y aplicación por parte de las oficinas de registro. Se requiere consolidar el criterio jurídico por parte de la OAJ, en tanto que, se está interpretando de manera errónea en el sentido que, cuando en la conciliación se acuerde realizar cualquier acto de disposición sobre un bien inmueble, ya no se requiere elevarlo a escritura pública; dando a entender que el acta de conciliación sustituye el instrumento público y por tanto, es el documento que se debe registrar. Caso concreto se da con la expedición de la Circular 128 del 30 de marzo de 2022 por parte de la Delegada de Registro.	Verificar antecedentes
ARTICULO 64 LEY 1579 DE 2012- CAUDICAD DE LAS ANOTACIONES	Cambio normativo	Por tratarse de un tema de recién aplicación y novedad en el sistema registral, requiere tener unificados los pronunciamientos	Termino de conteo de los 10 años, quien está legitimado, opera para las contribuciones
COBRO DE DERECHOS REGISTRALES EN EL CONTRATO DE LEASING	Unificación y consolidación. (impacto inmobiliario)	Consolidar el criterio jurídico en relación al valor que se debe tener en cuenta para efectos del cobro de los derechos registrales al momento que se haga efectiva la opción de compra del inmueble arrendado.	se requiere unificar criterio y presentar propuesta de modificación y/o ajustes a resolución de tarifas registrales

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





#### 13.4.1 Primera Instancia Disciplinaria

En la Oficina Asesora Jurídica, actualmente se encuentran **ocho (8)** procesos disciplinarios activos en fase de juzgamiento, remitidos por la Oficina de Control Disciplinario Interno – OCDI, que tramitó la fase de instrucción. Estos procesos activos son el remanente de diez (10) procesos remitidos por la OCDI en el último trimestre del 2023, para surtir la etapa de juzgamiento.

Tabla 103 Tipos de decisiones proferidas en fase de Juzgamiento de la primera instancia disciplinaria.

Clase de Decisión	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
Devolución por falta de competencia	1	2	0	0	3
Fijación del juzgamiento a seguir	<u>'</u>	0	6	10	16
	0	0	5	10	- 6
Devolución de proceso Art. 225 D	0	0	<u> </u>	I	4
Decreta Nulidad	U	0	0	4	4
Decreta Pruebas	0	U	U	1	1
Corre traslado alegatos de conclusión	0	0	0	3	3
Fallo	0	0	0	1	1
Total Decisiones Emitidas	1	2	11	20	34

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

NOTA: El fallo relacionado en la tabla anterior, impuso como sanción disciplinaria la suspensión en el ejercicio del cargo por el término de un (1) mes.

Así mismo, debe advertirse que la mayoría de los procesos activos en etapa de juzgamiento a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, fueron remitidos en los meses de noviembre y diciembre, por lo que un gran número de ellos se remitieron en etapas tempranas de la fase de juzgamiento (descargos) de acuerdo con lo reglado en el Código General Disciplinario, por lo que en virtud de los términos legales no era posible emitir decisión de fondo en cada uno de los expedientes remitidos.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

#### 13.4.2 Segunda Instancia Disciplinaria





Ilustración 17 Procesos activos que se encuentran en segunda instancia



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Nota: En el último trimestre de la vigencia 2023, se recibieron 25 procesos disciplinarios, de los cuales quedaron pendientes por sustanciar dieciséis (16) de ellos.

Tabla 104 Tipos de decisiones adoptadas por la segunda instancia.

	Decisiones Confirmadas	Decisiones Revocadas	Decreta Nulidad	Decisiones de Impulso Procesal (Impedimento)	Decisiones Inhibitorias	Total
OCDI	21	7	1	5	1	25
Notariado	5	0	0	7	1	13
Curadurías	0	1	3	0	0	4
Registro	2	0	0	1	0	3
Total Procesos Gestionados	28	8	4	13	2	55

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Tabla 105 Relación de tipos de sanciones decretadas por la segunda instancia.

Sujeto Procesal	Funcionarios SNR	Notarios	Curadores	Total
Medida Suspensión provisional	1	0	0	1
Suspensión en el ejercicio del cargo	0	5	0	5
Destitución e Inhabilidad	0	0	0	0
Total	1	5	0	6

Fuente: Oficina Asesora Jurídica





Tabla 106 Tipología de las conductas sancionadas por la segunda instancia.

Notarios	Curadores	Servidores públicos	
Irregularidad en escritura pública	No hubo sanciones para la vigencia 2023	Irregularidades en trámites registrales	
Incumplimiento de obligaciones administrativas		Irregularidad en la calificación de los documentos susceptibles de registro	
Irregularidades en trámites notariales		Irregularidad en el cobro de tarifas	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

### 14 Secretaria General

#### 14.1 Austeridad del Gasto

La Superintendencia de Notariado y Registro formuló e implementó el plan de austeridad para la vigencia 2023, de conformidad con los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional en esta materia. Para conocimiento de las acciones emprendidas y los resultados alcanzados, se anexa al presente documento el informe respectivo.

### 14.2 Restructuración de la planta

La SNR, con el fin de cumplir con las disposiciones legales dispuestas por el Gobierno Nacional en aras de la protección de la propiedad privada, el cumplimiento del deber constitucional y su funcionalidad pública y robustecer la guarda de la fe pública de los colombianos, viene adelantando desde el 2023 un proceso de, modernización parcial de la Superintendencia de Notariado y Registro, alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia de la Vida". Esta modernización implica la creación de dos nuevas direcciones: Dirección de Instrucción Disciplinaria y Dirección de Juzgamiento Disciplinario, y dos nuevas delegadas, así: La Superintendencia Delegada para Curadores Urbanos y La Superintendencia Delegada para Catastro, modificando los decretos existentes con el fin de adaptar la estructura y planta de personal de esta Superintendencia a las leyes 1952 de 2019 y 2094 de 2021.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023



El estudio técnico que respalda este proceso sigue la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública y no afectará la planta de empleos temporales establecida por el Decreto 239 de 2012. El enfoque principal es cumplir con las nuevas responsabilidades asignadas por la Ley 1955 de 2019, especialmente en inspección, vigilancia y control de la gestión catastral. Además, la entidad debe asumir roles clave definidos por el Documento CONPES 3958 de 2016 para implementar la Política Pública de Catastro

Multipropósito, que busca un catastro integral, actualizado y digital.

De igual forma, se busca atender la necesidad de fortalecimiento frente a la inspección, vigilancia y control del servicio público registral y notarial como actor fundamental en el saneamiento y formalización de la tierra, actuando como eje transformador del ordenamiento social de la propiedad y pilar para la construcción de la paz con enfoque territorial y ambiental, logrando la formalización de empleos que de estas se desprendan de

conformidad con los lineamientos establecidos para ello.

De lo anterior, entre otras funciones asignadas a esta superintendencia, incluyen medidas de protección para compradores de vivienda y la supervisión de curadores urbanos, según la Ley 1796 de 2016. La modernización busca mejorar la eficiencia en la prestación de servicios, elevando el valor público de la Superintendencia de Notariado y Registro y enfocándose en inspección, vigilancia y control de gestión catastral y curadores urbanos.

Para cumplir con las nuevas funciones de supervisión de curadores urbanos, operadores y gestores catastrales, se han realizado contratos de prestación de servicios debido a la falta de personal. Se planea integrar a la planta de personal de las nuevas delegadas a estos trabajadores, siguiendo normativas legales y directrices de formalización laboral y dignificación del empleo público. Esto implica un proceso de transición del talento humano y mitigación de riesgos jurídicos, para modernizar la entidad y mejorar su servicio a la sociedad y al

Estado Colombiano.

Por lo anterior, dentro del objetivo del rediseño institucional, atañe también la creación de cargos de registradores de Instrumentos Públicos, cuyo propósito es que tengan competencia sobre aquellos documentos sujetos a registro que por su especialidad versen sobre temas relacionados con la reforma rural integral, la reforma agraria, el saneamiento y formalización de la propiedad rural, la jurisdicción agraria y todas aquellas especialidades que el gobierno nacional o el Superintendente de Notariado y Registro determinen.

Superintendencia de Notariado y Registro Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201 Bogotá D.C., Colombia



De otra parte, dentro del marco de las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro es el ejercicio

de la función de control respecto de sus vigilados, la cual se materializa a través de la acción disciplinaria,

regulada a través de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021. En cumplimiento de las normas

citadas surge la necesidad de adoptar medidas que permitieran garantizar que los sujetos disciplinables fueran

investigados y luego juzgados por funcionario diferente, independiente, imparcial y autónomo competente, de

tal manera que, el funcionario instructor no fuera el mismo que adelantara el correspondiente juzgamiento.

Con el fin de garantizar el ejercicio de la acción disciplinaria, el debido proceso y al derecho de defensa,

dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 3 de la Ley 2094 de 2021, se

dispuso la distribución de competencias funcionales en materia disciplinaria en algunas dependencias de la

Superintendencia de Notariado y Registro, mediante el Decreto 1554 de 2022, sin embargo, en la práctica se

han suscitado una serie de limitaciones en el ejercicio de la potestad disciplinaria, lo cual supone la necesidad

de modificar su estructura orgánica y funcional, a través de la creación de dos direcciones del más alto nivel

que permitan cumplir con los principios de independencia, imparcialidad y autonomía entre las fases de

instrucción y juzgamiento, asegurando que los sujetos disciplinables sean investigados y luego juzgados por

funcionario diferente.

Eventos recientes que han afectado el desarrollo institucional y que han generado transformaciones y

cambios: A partir de la vigencia 2016, se han emitido normas tendientes a asignar nuevas funciones a la

entidad que obligar a modificar su estructura, así:

La Ley 1796 de 2016, le atribuyó a la Superintendencia de Notariado y Registro, la función de realizar la

inspección, vigilancia y control respecto del servicio público que prestan los curadores urbanos, como también

fijar las directrices y llevar a cabo el concurso para la provisión de los cargos de curadores urbanos, para lo

cual, especifica la creación de una dependencia dentro de la estructura orgánica de la entidad denominada

Superintendencia Delegada para Curadores Urbanos.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Ley 1955 de 2019 estableció las bases para la

implementación de una política de catastro multipropósito, por lo que atribuyó funciones específicas a la SNR,

con relación a la implementación de política mencionada, como también el ejercicio de la inspección, vigilancia

y control, respecto de los gestores, operadores y usuarios del servicio público de catastro.



**DE NOTARIADO** & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Igualmente, con sujeción a los movimientos políticos y la destitución del señor Gustavo Francisco Petro Urrego, quien para entonces ejercía el cargo de Alcalde Mayor de Bogotá D.C., por parte de la Procuraduría General de la Nación, originó un fallo con recomendaciones de orden administrativo por parte de la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos, lo que concluyó en nuestro país con la

Expedición de la Ley 2094 de 2021 la cual reformó la Ley 1952 de 2019; de acuerdo con ello y las funciones atribuciones propias de la entidad, lo que derivó en la modificación del Decreto 2723 de 2014 por conducto del Decreto 1554 de 2022, con el fin de dividir las funciones asociadas al control disciplinario que lleva a cabo la entidad, en 2 fases: instrucción y juzgamiento. Estas fases son divididas a su vez en cabeza de distintas

dependencias, con el ánimo de garantizar el principio de Juez Natural e Imparcial.

En ese sentido, cada una de las variaciones contempladas con antelación generan un cambio al interior tanto de la estructura, como en las funciones que desempeña la Superintendencia de Notariado y Registro, lo que repercute directamente en las cargas de trabajo y naturaleza de la planta de personal de la entidad, lo que ha hecho necesario la contratación a través de la prestación de servicios profesionales, con el objetivo de soportar las cargas de trabajo impuestas por orden normativo, con lo que se justifica la solicitud del presente rediseño institucional, que se espera comience a operar en la vigencia 2024, una vez adelantados los trámites pertinentes ante los entes competente.

14.3 Formalización del Empleo

La SNR, en virtud de las nuevas funciones asignadas relacionadas con la Orientación, Inspección, Vigilancia y Control de los Curadores Urbanos y Gestores Catastrales, viene adelantando desde la vigencia 2023 un estudio de rediseño institucional, siguiendo los lineamientos establecidos mediante las circulares conjuntas 100-005 de 2022; 100-006 de 2023 y 100-011 de 2023, emitidas por el Departamento Administrativo de la

Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Administrativo de la

Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, las cuales permite a la entidad adelantar acciones tendientes a la formalización del empleo, con el fin de disminuir el número de personal contratados en la modalidad de prestación de servicios profesionales.

Superintendencia de Notariado y Registro Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201



En ese sentido, se proyecta un cambio al interior tanto de la estructura, como en las funciones que desempeña la Superintendencia de Notariado y Registro, lo que repercute directamente en las cargas de trabajo y naturaleza de la planta global de la entidad, de conformidad con lo expuesto a continuación:

La Ley 1796 de 2016, "por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de

vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que

ejercen los curadores urbanos, se asignan unas funciones a la Superintendencia de Notariado y Registro

y se dictan otras disposiciones:" estableció nuevas funciones a la SNR en materia de inspección, vigilancia

y control de los curadores urbanos.

La Ley 1955 de 2019 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia,

Pacto por la Equidad", ordenó que a la SNR ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control a la

prestación del servicio público catastral que adelantan todos los sujetos encargados de la gestión catastral,

Incluyendo los gestores y operadores catastrales, así como los usuarios de este servicio.

Por lo anterior, el Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional propone la creación de dos

Superintendencias, a saber; Superintendencia Delegada para Curadores Urbanos y la Superintendencia para

Catastro, así mismo, la adición de cien (124) nuevos empleos.

Teniendo en cuenta que la formalización laboral por un trabajo digno y en equidad es una política de Función

Pública que se viene impulsando desde la expedición de la Ley 909 de 2004, ratificada a través de los Decretos

1800 de 2019 y 1083 de 2015 denominado "Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública", la

Superintendencia de Notariado y Registro, al momento de realizar la vinculación a los nuevos empleos además

de estas normas dará cumplimiento a los Decretos 775 y 2929 de 2005, por los cuales se establece y

reglamenta el Sistema Específico de Carrera Administrativa para las Superintendencias de la Administración

Pública Nacional y el Criterio Unificado 13082019 de 13 de agosto de 2019 proferido por la Comisión Nacional

del Servicio Civil-CNSC "Provisión de empleos públicos mediante encargo y comisión para desempeñar

empleos de libre nombramiento y remoción o de período".

Así las cosas, una vez se haya agotado el orden y procedimiento de provisión de los empleos de carrera

administrativa a través de encargo, los empleos que continúen vacantes serán provistos a través de



nombramiento provisional con quienes se encuentren vinculados a la entidad a través de contratos de prestación de servicios cuyo objeto sea la prestación de los servicios del IVC de curadores urbanos y de la gestión catastral y que demuestren cumplir con los requisitos para ello, en cumplimiento de la política de formalización laboral.

14.4 Comunicaciones de la Entidad

ciudadana.

La Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) cuenta con el Grupo de Comunicaciones, encargada de diversas funciones que incluyen diseñar y ejecutar estrategias de comunicación interna y externa en la entidad, participar en la formulación de la Política de Comunicaciones, divulgar programas y decisiones, coordinar estrategias con otras dependencias, y participar en la rendición de cuentas. Para el año 2023, el grupo proyectó como objetivo general comunicar Información relevante a los grupos de interés, fortaleciendo la percepción

Los objetivos específicos, incluyeron visibilizar la gestión de la SNR, implementar los lineamientos y directrices del Gobierno del cambio y las entidades de orden nacional que hacen parte de los grupos adscritos al Ministerio de Justicia, fortalecer relaciones con medios, promover el sentido de pertenencia entre funcionarios, destacar la modernización tecnológica, posicionar al Grupo de Comunicaciones como aliado estratégico transversal con todas las áreas y/o dependencias y aumentar el alcance digital. Se buscó lograr esto a través de la implementación de productos y canales de comunicación externa, como Superpropietarios, que busca dar a conocer todas las entregas de títulos realizadas a través de la Delegada de Tierras, así como el recorrido de la Unidad Móvil de la SNR, Supernoticias, creado como un nuevo espacio informativo digital a cargo de la influenciadora y periodista Mabel Kremer con las noticias más importantes en materia registral y notarial y redes sociales.

En cuanto a la comunicación interna, se mantuvo a los funcionarios públicos y contratistas, informados sobre procesos, logros y avances mediante productos como Gaceta SNR, Podcast, Super funcionarios y SomosSNR. Además, se utilizó el mailing para enviar información destacada. La SNR, también asesoró en la celebración eventos, coordinando estrategias de medios masivos y redes sociales, centraliza información con los medios, liderando eventos masivos y asegurando el correcto uso de la imagen corporativa.





En resumen, el Grupo de Comunicaciones de la SNR, impulsó como misión principal el fortalecimiento la comunicación interna y externa, destacando logros, promoviendo la modernización y asegurando una imagen positiva de la entidad, todo ello a través de una variedad de estrategias y canales de comunicación efectiva.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





# 15 Gestión Contractual

A través de la siguiente tabla, se relacionan los procesos contractuales adelantados por la Entidad durante la vigencia 2023.

Tabla 107 Procesos contractuales adelantados

Modalidad de Contratación		Cantidad 2023	Valor Total 2023
	Licitación Publica	16	\$ 16.949.804.786
	Concurso de Méritos	9	\$ 1.930.732.444
	Menor Cuantía	5	\$ 16.280.994.559
Selección Abreviada	Subasta Inversa	3	\$ 32.156.704.560
	Marco de Precios	39	\$52.920.741.790
	Prestación de Servicios Apoyo a la gestión	899	\$ 20.113.721.848
	Prestación de Servicios Profesionales	1372	\$ 49.863.227.470
Controtoción Directo	Prestación de Servicios persona jurídica	3	\$ 5.347.979.000
Contratación Directa	Arrendamiento	5	\$ 605.779.250
	Compraventa Inmuebles		
	Interadministrativo	5	\$ 2.253.200.000
	Total	2356	\$ 198.422.885.707

Fuente: Dirección de Contratación

De la información anterior se puede observar que, con el Concurso de méritos impulsado por la Entidad, éste tuvo un aumento en la inversión de más de 1.900 millones de pesos, con los que se busca garantizar una selección objetiva y transparente de la oferta de empleos que tiene la Entidad.

Con respecto a la contratación directa, la Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión, el valor aumento un 25% pese a que la cantidad de los contratos suscritos disminuyó. En términos de Prestación de Servicios Profesionales, la SNR aumentó su inversión para el 2023 en un 712%, con una diferencia de 43.724 millones de pesos.

En este apartado para la Contratación Directa de Arrendamientos, el valor para la vigencia 2023, al tener solo 5 contratos suscritos, es inferior con respecto a la vigencia 2022, puesto que los contratos suscritos en ésta, aún se encuentran vigentes.





La Superintendencia de Notariado y Registro a través de la gestión realizada por la Dirección de Contratación, en especial en las últimas vigencias ha venido adelantando actividades de control, que permitan el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

**Liquidaciones**: Cumpliendo con lo contemplado en la normatividad vigente se inició el plan de contingencia para liquidar los contratos ejecutados y/o finalizados, dando como resultado las siguientes liquidaciones:

Tabla 108 Liquidaciones tramitadas

Vigencia	Cantidad Reportada por
Contratos 2020	45
Contratos 2021	18
Contratos 2022	16
TOTAL	79

Fuente: Dirección de Contratación

El Grupo de Control y Seguimiento Contractual logró realizar seguimientos selectivos, preventivos y sancionatorios a la ejecución de los contratos, lo que permitió establecer alertas tempranas y compromisos que favorecen adecuada y oportunamente la ejecución contractual.

**Seguimientos Selectivos 2023:** A través de los seguimientos selectivos se busca verificar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales, tanto del contratista como del supervisor. De los cuales se llevaron a cabo en la vigencia 2023, 143 seguimientos selectivos.

**Seguimientos Preventivos 2023:** Se busca subsanar y/o prevenir eventuales incumplimiento de las obligaciones contractuales, estableciendo compromisos. De los cuales se llevaron a cabo en la vigencia 2023, 34 seguimientos preventivos.

Procesos sancionatorios por posible incumplimiento: En atención a la facultad que el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, otorga a las entidades estatales para imponer multas y declarar el presunto incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, previo agotamiento del debido proceso, la Superintendencia de





Notariado y Registro, a través de la Dirección de Contratación, en su calidad de ordenadora del gasto y facultada para sancionar y en cumplimiento del deber de control y vigilancia sobre los contratos que corresponde a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, lleva a cabo el proceso administrativo sancionatorio, el cual tiene como fin conminar al cumplimiento de las obligaciones contractuales y por ende al cumplimiento de los fines estatales y, en caso de declaratoria de incumplimiento del contrato, imponer multas o hacer efectiva la cláusula penal, según lo que resultare probado dentro del respectivo proceso sancionatorio, con el fin de proteger los recursos del Estado, obtener el pago, reparar integralmente el daño ocasionado y/o garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la Dirección de Contratación, se han realizado 10 procesos sancionatorios, de los cuales 2 se encuentran sancionados y pagados, 2 en proceso de cobro y 2 con Resolución sancionatoria en trámite de recurso.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





## 16 Gestión del Talento Humano

#### 16.1 Concurso de méritos carrera administrativa.

Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa-OPEC: En desarrollo de la etapa de planeación de los Procesos de Selección de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC y en cumplimiento de la Circular 19 de 01 de octubre de 2020, proferida por dicha Comisión, la Dirección de Talento Humano actualizó el registro de los siguientes empleos en vacancia definitiva en el aplicativo SIMO:

Tabla 109 Cargos reportados en OPEC

Cargos por Nivel Jerárquico	Vacantes
Profesional	843
Técnico	315
Asistencial	382
Total	1540

Fuente: Dirección de Talento Humano

Las vacantes presentadas en la tabla anterior reflejan que el nivel profesional representa el 55% del conjunto, mientras que, el nivel técnico y asistencial, está constituido por el 20% y 25%, respectivamente.

Proceso de Selección No. 2502 de 2023: Mediante Acuerdo No. 60 del 13 de julio de 2023 la CNSC, convocó y estableció las reglas del proceso de selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto para proveer los empleos en vacancia definitiva de la planta de personal perteneciente al Sistema Específico de Carrera Administrativa de las Superintendencias de la Administración Pública Nacional, abriendo para la SNR el Proceso de Selección No. 2502 de 2023, con el que se pretende proveer en período de prueba 1.540 empleos de los niveles Profesional, Técnico y Asistencial, que se relacionan a continuación:

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023





Tabla 110 Cargos para reportar en OPEC para concurso de méritos

Cargo	Código	Grado	Provisional	Encargo	Vacante	Total
Profesional Especializado	2028	22	9	26	-	35
Profesional Especializado	2028	19	35	50	-	85
Profesional Especializado	2028	16	61	31	5	97
Profesional Especializado	2028	14	50	10	3	63
Profesional Especializado	2028	12	81	11	4	96
Profesional Universitario	2044	10	298	17	7	322
Profesional Universitario	2044	5	78	11	7	96
Profesional Universitario	2044	1	39	5	5	49
Técnico Administrativo	3124	18	27	17	-	44
Técnico Administrativo	3124	16	41	46	2	89
Técnico Administrativo	3124	14	86	21	3	110
Técnico Operativo	3132	18	18	10	2	30
Técnico Operativo	3132	16	20	12	-	32
Técnico Operativo	3132	14	4	5	1	10
Secretario Ejecutivo	4210	24	2	0	-	2
Secretario Ejecutivo	4210	21	11	1	-	12
Secretario Ejecutivo	4210	19	19	5	-	24
Auxiliar Administrativo	4044	18	53	12	1	66
Auxiliar Administrativo	4044	16	138	22	-	160
Auxiliar Administrativo	4044	13	110	-	1	111
Conductor Mecánico	4103	19	7	-	-	7
Total			1187	312	41	1540

Fuente: Dirección de Talento Humano

**Financiación del Proceso de Selección:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 909 de 2004, la CNSC por Resolución No. CT2022RES000022 de 27 de diciembre de 2022, dispuso el recaudo de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000), apropiados por la SNR para financiar los costos que le corresponden para realizar el proceso de selección.

Posteriormente, la mencionada CNSC mediante Resolución No. 14304 de 03 de octubre de 2023, dispuso el recaudo de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.362.000.000), valor restante para la financiación del proceso de selección para proveer por mérito doscientos setenta y seis (276) empleos con mil quinientos cuarenta (1.540) vacantes, pertenecientes a la planta global de personal de la SNR, recursos que ya fueron pagados a la CNSC por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro.





**Ejes Temáticos:** En desarrollo de los principios de colaboración armónica y conjunta la CNSC requirió la validación y aprobación de los ejes temáticos que servirán como insumo para la construcción de las pruebas que serán aplicadas en el proceso de selección, por lo que el Superintendente de Notariado y Registro designó el equipo directivo que el 16 de noviembre de 2023, llevó a cabo esta labor.

# 16.2 Nómina y Compensaciones Laborales

Durante la vigencia 2023 se desarrollaron diferentes actividades relacionadas con la gestión de la nómina de los funcionarios de la entidad; de igual manera, se gestionaron temas relacionados con recobro de incapacidades, depuración de la deuda real y presunta con los fondos de pensiones, trámite de cesantías, expedición de certificaciones laborales y CETIL, archivo y custodia de las historias laborales, entre otros, los cuales se desarrollan a continuación:

**Trámite y recobro de incapacidades:** Conforme al recobro mensual de incapacidades reportado según extractos bancarios expedidos, se realizó la conciliación de cuentas con los pagos reportados por cada una de las EPS y ARL, verificando los recaudos consolidados a continuación:

Tabla 111 Trámite y recobro de incapacidades

Mes	Valor (\$)
Enero	100.659.761
Febrero	48.819.067
Marzo	35.238.633
Abril	114.317.604
Mayo	115.398.921
Junio	52.749.163
Julio	21.370.592
Agosto	77.737.458
Septiembre	55.756.958
Octubre	67.060.000
Noviembre	65.642.798
Total	754.750.955

Fuente: Dirección de Talento Humano

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023



Se tiene entonces que, a noviembre de 2023 los recaudos por concepto de recobro de incapacidades ascendieron a \$754.750.955, de los cuales, los periodos que han tenido mayor concentración de recaudos

fueron enero (\$100.659.761), abril (114.314.604) y mayo (115.398.921).

De acuerdo con la información que se tiene se puede inferir que, las entidades con mayor participación sobre el total de recaudos corresponden a Eps Sanitas, Sura y Arl Positiva. Esta información es producto del trabajo

articulado con las áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.

Depuración de deuda real y presunta con los Fondos de Pensiones: Durante la vigencia 2023, se realizó

depuración de las deudas con los fondos de pensiones, especialmente con Colpensiones, en donde se presentó

el siguiente resultado (de enero a octubre de 2023), teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

Deuda Real: Corresponde a la deuda causada por pagos realizados con inconsistencias en la

autoliquidación de aportes o pagos realizados fuera de la fecha límite y/o que, por alguna razón,

Colpensiones no los ha tenido en cuenta.

Deuda Presunta: Corresponde a la deuda originada por omisión del empleador en el reporte de novedades

de sus empleados o errores en la información de los cotizantes (Retiros, traslados, actualización) y/o

Colpensiones no ha tenido en cuenta los pagos efectuados con otro NIT.

A 31 de diciembre de 2023, se tiene que, con Colpensiones, la deuda real es de \$606.751.433 y la deuda

presunta de \$1.369.613.022.

Trámite de Cesantías (Retiro parcial): Durante la vigencia se tramitaron 1.252 retiros parciales de cesantías

con el Fondo Nacional del Ahorro, de acuerdo con las disposiciones legales.

Certificaciones de Tiempos Laborados - CETIL: Durante la vigencia, se emitieron 398 Certificaciones de

Tiempos Laborados – CETIL, producto del trabajo realizado con funcionarios que desean ajustar su historia

laboral con Colpensiones y según las solicitudes recibidas.

Expedición de Certificados Laborales: Durante la vigencia se expidieron los diferentes certificados laborales

para funcionarios, exfuncionarios de la entidad y entes de control. Como adicional, se emitieron más de 2.300

certificaciones laborales para el Concurso de Méritos programado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.





Archivo y Custodia de las Historias Laborales: Se desarrolló un Plan de mejoramiento con el Grupo de Gestión Documental, realizando la actualización de las hojas de control de las historias laborales de los funcionarios, en donde intervino "Archivos del estado". De igual manera, se realizaron mejoras locativas al archivo de funcionarios.

**Calidad:** En términos del Sistema de Gestión de la Calidad, se actualizó el procedimiento de Liquidación y pago de cesantías, se realizó la actualización de la matriz de riesgos del proceso de nómina, fortaleciendo los controles establecidos; y con la auditoría al proceso de nómina por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se generaron 4 no conformidades, para lo cual se realizó el respectivo Plan de Mejoramiento.

## 16.3 Bienestar, Gestión del Conocimiento y Evaluación de Personal

Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos 2023: El Plan de Bienestar, Estímulos E Incentivos 2023 de La Superintendencia de Notariado y Registro con base en los lineamientos y directrices de Función Pública y de conformidad a lo establecido en el Decreto-Ley 1567 de 1998, cuyo propósito principal fue contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos en el marco de la gestión estratégica del talento humano, mediante acciones concretas que incidieran en la motivación de los colaboradores que le sirven al Estado.

A continuación, se relaciona el detallado de las actividades ejecutadas en el contrato 1605 del año 2023

Tabla 112 Actividades ejecutadas en el contrato 1605 de 2023

Actividad	Lugar de ejecución 2023	N° impactados 2023	Total facturado
Juegos deportivos nacionales	Girardot	685	\$ 2.170.181.556
Encuentro folclorico y cultural	Cali	121	\$ 578.593.681
Reconocimiento por toda una vida de labor	Bogotá	568	\$ 459.768.606
Dia del Registrador	Barranquilla	152	\$ 678.850.635
Incentivos navideños	Hibrido	1711	- \$ 892.548.600
Incentivos educativos	- HIDHOO	730	ŷ 032.340.000

Fuente: Dirección de Talento Humano

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





Intervenciones de Clima Laboral: Actualmente, estas intervenciones se orientan en identificar la percepción del clima laboral de los colaboradores, enfocado en conocer las dimensiones personales, familiares y laborales del individuo, para brindar un acompañamiento psicológico a nivel grupal o individual, y redireccionar con los entes correspondientes de seguridad y salud en el trabajo o acompañamientos psicológicos personalizados. Estas intervenciones se encuentran distribuidas en una fase de diagnóstico y tres fases de mejora las cuales se orientan según las necesidades de cada oficina o dependencia.

A continuación, se relacionan las visitas de diagnóstico realizadas en el año 2022 y el 2023:

Tabla 113 Visitas de diagnóstico de clima laboral realizadas

Direcciones	2022	2023
Regional Centro	9	18
Regional Andina	6	35
Regional Caribe	5	9
Regional Pacífico	8	9
Regional Orinoquia	6	6
Nivel Central	1	4
Total	35	81
5		

Fuente: Dirección de Talento Humano

Una vez aplicado el diagnóstico, se procede a aplicar la estrategia de mejora según la priorización que le sea asignada a cada oficina o dependencia. Actualmente, el equipo de clima laboral se encuentra aplicando la Fase 1 de la estrategia como se muestra a continuación.

Tabla 114. Estrategias de mejora aplicadas

Direcciones	2023
Regional Centro	13
Regional Andina	6
Regional Caribe	8
Regional Pacífico	7
Regional Orinoquia	5
Nivel Central	1
Total	40

Fuente: Dirección de Talento Humano





Este tipo de visitas comenzó en el año 2023, motivo por el cual no existen datos del año 2022 con respecto a la estrategia de mejora.

### 16.4 Capacitación y/o formación.

Con el objetivo de fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios de las ciento noventa y cinco Oficinas de Registro del país (195) y el Nivel Central de la SNR, se ejecutó el Plan Institucional de Capacitación-PIC-, el cual contribuyo en la apropiación del conocimiento de los funcionarios de la entidad.

Para el año 2022, se realizaron 53 capacitaciones, mientras que, para la vigencia 2023 se realizaron 44 capacitaciones, debido a que, los recursos del PIC se enfocaron en la parametrización y puesta en marcha del CAMPUS VIRTUAL SNR, por medio de 8 capacitaciones virtuales, las cuales se iniciarán el 2024.

Tabla 115 Capacitaciones

Descripción	2022	2023
Número de capacitaciones	53	44
Asistencias a capacitación	11.721	11.960

Fuente: Dirección de Talento Humano

Teniendo en cuenta el impacto que se logra a nivel nacional por medio de la virtualidad, esta se ha constituido como la modalidad principal de formación de la Entidad. Los recursos económicos y humanos se gestionan mediante las tecnologías de la información, permitiendo llegar también a las 195 ORIP de la SNR.

Sin embargo, se evidencia el interés de la Dirección de Talento Humano, por continuar con las capacitaciones presenciales, lo cual se logra por medio de 10 procesos (híbridos y presenciales) que se desarrollaron durante el 2023.

Tabla 116 Modalidad de capacitación

Modalidad	2022	2023
Virtual	53	3
Hibrido	0	7
Presencial	0	34
Total	53	44

Fuente: Dirección de Talento Humano



**DE NOTARIADO** & REGISTRO
La guarda de la fe pública

16.5 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST desarrollado en la vigencia 2023 fue

enfocado a preservar, mantener y mejorar la salud de los funcionarios y contratistas de la Superintendencia de

Notariado y Registro (SNR), reforzando la formación de una cultura en seguridad y auto cuidado, acorde con la

normatividad vigente y el mejoramiento continuo del Talento Humano, en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015

y la Resolución 0312 de 2019 de Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el

Trabajo para empleadores y contratantes.

Plan de trabajo de SST 2023: El plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

2023 se realizó conforme a los requisitos legales aplicables en materia de SST, las necesidades de la entidad,

sus colaboradores, los resultados de la evaluación inicial al SG-SST establecida en el Articulo 2.2.4.6.16 del

Decreto 1072 de 2015, orientado para el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, proteger la seguridad

y salud de los colaboradores, y sensibilizar en el autocuidado.

Durante la ejecución de las actividades establecidas en el plan, se generaron evidencias de cumplimiento las

cuales existen en papel, medio magnético, electrónico, fotográfico o una combinación de estos.

En el 2023 se programaron 576 actividades para ejecutarse a nivel nacional en las 195 Oficinas de Registro

del País y Dependencias de Nivel central.

Política en Seguridad y Salud en el Trabajo 2023: Para el año 2023 se realizó la revisión y divulgación de

la política de seguridad y salud en el trabajo SST, validando las especificaciones dispuestas en el Decreto

1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo. La política actualmente cuenta con las especificaciones requeridas

por la normatividad legal vigente

Revisión documental y reingeniería DEL SGSST (integración de los sistemas): Durante la vigencia 2023

se llevó a cabo la validación de los documentos pertenecientes al SG-SST o donde se encuentra involucrado

el mismo, dando como resultado 14 documentos codificados; 2 documentos creados que se encuentran en





aprobación y codificación; 3 documentos pendientes por envío para codificación por parte de la OAP y 6 documentos en seguimiento y construcción del grupo SST.

**Proceso de compra y recarga de extintores:** Durante la vigencia 2023 se celebró el contrato de suministro con los siguientes proveedores: Implementos de Seguridad Industrial IMPLESEG y JM Empresarial S.A.S cuyo objeto fue el de contratar la adquisición y recarga de los extintores de la SNR, distribuidos en la recarga de 567 extintores, 140 extintores nuevos y 3305 insumos de soportes y señalización.

Programa de Vigilancia Epidemiológica por desórdenes Osteomusculares: Se identifica el peligro biomecánico como uno de los factores relevantes a gestionar, con un impacto importante en extremidades superiores y espalda, requiriendo de controles específicos que permitan mitigar el riesgo mediante la implementación de un Programa de Vigilancia Epidemiológica, el cual en 2023 se definió y desarrolló mediante el programa de vigilancia epidemiológica, en el que se definieron actividades orientadas a prevenir la aparición de desórdenes músculo esqueléticos a partir de un plan de trabajo organizado desde el ciclo P-H-V-A, al cual se realiza seguimiento a través del Indicador de Cumplimiento PVE OSTEO.

Evaluación de las situaciones de trabajo a través de la lista OSHA: De acuerdo con el cronograma de trabajo y dando respuesta al programa de vigilancia epidemiológica de prevención de desórdenes musculo esqueléticos se inicia en el mes de marzo la aplicación de la lista de chequeo OSHA la cual busca evaluar e identificar el nivel de riesgo de las condiciones de trabajo de los funcionarios expuestos, dando como resultado los siguientes datos:

Tabla 117 Resultados Clasificación de Nivel de Riesgo Individual

Nivel del	Número de
Bajo	363
Medio	948
Alto	84
Muy alto	11
Total	1406

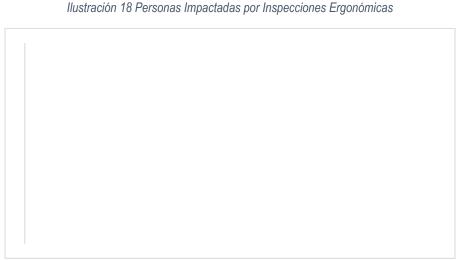
Fuente: Dirección de Talento Humano





La mayor participación dentro del conjunto corresponde a funcionarios con un nivel de riesgo medio con un 67%, seguido por un nivel bajo con un 26%, mientras que, el nivel alto y muy alto, tienen un porcentaje de participación de 6% y 1%, respectivamente.

Inspecciones de puestos de trabajo: Se realizaron 106 inspecciones de puestos de trabajo a Oficinas de Registro, donde la Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA realizo 12 de éstas, mientras que, por parte del Grupo de SST de la SNR se realizaron 94 inspecciones que en conjunto atendieron a 1025 personas en las diferentes Direcciones, de la siguiente forma:



Fuente: Dirección de Talento Humano

Accidentalidad Laboral (AT): Para el año en vigencia 2023 se presentaron cuarenta y dos accidentes (42) AT entre funcionarios y contratistas los cuales fueron investigados de conformidad con lo establecido en la Resolución 1401 de 2007 del Ministerio del Trabajo donde se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, desglosados de la siguiente manera:

Tabla 118 Accidentes de trabajo vigencia 2023

Mes	N° Funcionarios	N° Contratistas
Enero	4	
Febrero	7	





Marzo	5	1
Abril	2	1
Mayo	2	0
Junio	3	1
Julio	0	1
Agosto	0	1
Septiembre	0	1
Octubre	9	_
Noviembre	4	0
Diciembre	0	0
Total	36	6
Total	42	

Fuente: Dirección de Talento Humano

**Lecciones Aprendidas:** Se ejecutaron los planes de acción generados de las investigaciones de accidentes laborales del segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023, para implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar las condiciones de riesgo y evitar su reincidencia.

Tabla 119 Lecciones aprendidas 2022-2023

Vigencia Lecciones Aprendidas programadas		Lecciones Aprendidas ejecutadas	
2022	18	18	
2023	11	7	

Fuente: Dirección de Talento Humano

Para el año 2022 las Lecciones Aprendidas programadas fueron ejecutadas al 100%, no obstante, para la vigencia del año 2023, la ejecución de estas actividades fue del 64%.

### Medicina preventiva y del trabajo

Consultas médicas presenciales: Se realizaron consultas médicas presenciales, disponibles en la
enfermería de la Entidad para los trabajadores de la Superintendencia de Notariado y Registro en nivel
central (funcionarios, contratistas, aprendices, proveedores y visitantes) consultas básicas, prioritarias y
urgencias, además de funcionarios con sintomatología respiratoria.





Validación y seguimiento desde el área de Medicina Preventiva y del Trabajo.: Se realizaron teleconsultas y/o consultas presenciales a funcionarios para validación de recomendaciones médicas para participar en actividades realizadas en torneos deportivos de las entidades SNR y de MinJusticia, Evento de encuentro folclórico, evento reconocimiento a toda una vida de labor, evento día del registrador, entre otros. Estas consultas fueron constantes a lo largo de la vigencia 2023, atendiendo un total de 456 funcionarios durante el año en cuestión.

**AUDITORÍA AL SISTEMA:** Para determinar la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, durante los días 10,13 y 14 de Noviembre de 2023 bajo los criterios del Capítulo III "Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta 50 o menos trabajadores con riesgo IV o V" de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, se realizó auditoría externa a través de Informe de Evaluación de Estándares Mínimos por medio de reunión presencial y virtual, revisión de documentación y entrevista al personal de la Entidad generando una calificación general y una por capítulos, teniendo en cuenta el ciclo PHVA, del cual surgieron recomendaciones específicas que sirvieron como línea base para el desarrollo del Sistema General de Seguridad y Salud Laboral en la SNR.

Tabla 120 Calificación General Auditoría externa 2023

Ciclo	Valor esperado	Calificación
Planear	25	12,5
Hacer	60	42,5
Verificar	5	3,75
Actuar	10	2,5
Resultado General	100	61,25

Fuente: Dirección de Talento Humano

La calificación obtenida de 61,25 en la auditoría externa, indica que la valoración es moderadamente aceptable, la cual se encuentra entre el rango de 61 y 85, donde por debajo de este valor mínimo, el estado cambia a Critico, mientras que, una calificación mayor o igual a 86, se considera una valoración aceptable.

En este aspecto es importante destacar que las calificaciones más bajas, de acuerdo con lo esperado, se encuentran asociadas al ciclo de Planear y Actuar, donde a través del informe recibido de la auditoria por parte

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





de control Externo, se estructuró el plan de mejoramiento analizando los hallazgos, con actividades propuestas para ejecutar en el periodo 2024.

#### 16.6 Comité de Convivencia Laboral

El Comité de Convivencia Laboral de la SNR, durante la vigencia 2023, realizó la atención de las quejas presentadas en esta vigencia y algunas tramitadas en vigencias pasadas con el objetivo de dar respuesta oportuna dichas solicitudes

Tabla 121 Informe de Quejas atendidas vigencia 2023

Descripción	Cantidad
Cantidad de denuncias por presunto acoso laboral	81
Cantidad de otras solicitudes	4
Cantidad de denuncias y solicitudes radicadas	85
Cuántas fueron tramitadas	85
Cuántas están en proceso ante el Comité de Convivencia Laboral	14
Cuántas por revisar y tipificar conductas de acoso laboral	0
Cuántas llegaron a conciliación	2
Cuántas fallidas y remitidas a la PGN	6
Cuántas remitidas a la OCDI	14
Cuántas fallidas por no tipificar conductas de acoso laboral	49

Fuente: Dirección de Talento Humano

De acuerdo con los datos anteriores, es importante resaltar que el 58% de estas solicitudes quedan en estado "fallido por no tipificar conductas de acoso laboral", mientras que, las quejas en "proceso ante el Comité de Convivencia Laboral" y las "remitidas", están compuestas en un 16% cada una, mientras que la "conciliación" es del 2%.



# 17 Gestión Administrativa

### 17.1. Gestión Documental

El grupo de Gestión Documental ha tenido el registro, control, seguimiento y reporte de dos indicadores de gestión que fueron desarrollados para el proceso de correspondencia en el nivel central. Los cuales corresponden a:

- EFICACIA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA (ER).
- EFICACIA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA (EE).

Por otro lado, para la vigencia **2023**, dentro del plan de trabajo que se definio para este año; consiste en elaborar 4 indicadores de los cuales 3 ya fueron entregados a la oficina asesora de planeación, y uno de ellos ya se realizo el primer reporte en el segundo cuatrimestre del año. Estos inidicadores son:

- EFICACIA EN LAS RESPUESTAS DE CONSULTAS DOCUMENTALES EN ARCHIVO CENTRAL. (V)
- EFICACIA EN EL REPORTE DE MEDICIONES DE LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES EN LOS DEPÓSITOS DE ARCHIVO.
- EFICACIA DE LAS TRANSFERENCIAS PRIMARIAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SNR.

Estos indicadores, permiten medir la eficacia en las tareas que se realizan en dos de los procesos del Grupo de Gestión Documental .

PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO (PMA) SUSCRITO CON EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: Por la anterior, a continuación, se expone el cumplimiento de los Hallazgos quedando donde se presentan las acciones adelantadas para el cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico suscrito con el AGN y establecer el siguiente avance del periodo al 2023

Hallazgo No 1: Sistema Integrado de conservación: Que el Hallazgo No. 1 Indica que la Entidad no cuenta con el Sistema Integrado de Conservación - SIC: Plazo: Sep 2018 a Dic 2018, Según respuesta del AGN al segundo informe de seguimiento del Plan de Mejoramiento con fecha del 29 de abril del 2020, se da por



**superado el hallazgo**, dando cumplimiento a esta acción. **Cumplimiento 100%**, dando cumplimiento a los plazos definidos en el Plan de Mejoramiento.

Hallazgo No 2: Tablas de Retención Documental: Que el Hallazgo No.2 La Entidad no cuenta con las Tablas

de Retención Documental – TRD actualizadas y convalidadas: Dada la respuesta al quinto informe de avance

al PMA de marzo de 2021, la Entidad en etapa de Vigilada por el Archivo General de la Nación con Radicado

No. 2-2021-4021, del pasado 27 de abril de 2021, en el cual se indica que las Tablas de Retención Documental

y Cuadros de Clasificación presentan un avance del 100%, el AGN firmó el certificado de Registro Único de

Series Documentales bajo el siguiente número : TRD-298, por lo cual da por superado este hallazgo.

Cumplimiento 100%, dando cumplimiento a los plazos definidos en el Plan de Mejoramiento de septiembre

2018 a mayo de 2021.

Hallazgo No 3: La Entidad no ha elaborado y adoptado el Programa de Gestión Documental - PGD; Dada

la respuesta al quinto informe de avance al PMA de marzo de 2021, la Entidad en etapa de vigilada por el A el

Archivo General de la Nación con Radicado No. 2-2021-4021, del pasado 27 de abril de 2021, reconoce la

recepción de evidencias como el acta de comité institucional de gestión y desempeño del 06 de octubre de

2020, programa de gestión documental - PGD SNR 2020 - 2023, Proyección Resolución publicación y

adopción PGD, sin embargo quedan pendientes el Acto Administrativo de adopción del PGD, expedido por el

Representante Legal. Enlace de publicación en la página web de la Entidad del PGD adoptado por el

Representante Legal y los registros de seguimiento a la implementación del PGD, acorde con planes y

cronogramas propuestos. **Avance de cumplimiento: 90%**, estando dentro de los términos definidos en el PMA

de septiembre de 2018 a diciembre 2022.

AVANCE TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL: responsabilidad y obligaciones que tiene la

Superintendencia de Notariado y Registro en la elaboración del instrumento archivístico.

En la Ley 594 de 2000 en su artículo 11 dice "El Estado está obligado a la creación, organización, preservación

y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los

documentos y la normatividad archivística".

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03



Artículo 16 "Los funcionarios a cuyo cargo se encuentren los archivos de las entidades públicas tienen la responsabilidad de su organización y conservación, así como de la prestación de los servicios archivísticos".

Artículo 22 "Procesos archivísticos. La gestión de documentación dentro del concepto de archivo total comprende procesos tales como la producción o recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos."

Las tablas de valoración documental se elaboran basado en el conocimiento de la historia institucional, y con los inventarios de cada etapa del desarrollo de la entidad se elaborará la propuesta de TVD. Las series o asuntos son los datos con los cuales se iniciará el diligenciamiento del formato.

La información que se debe tener en cuenta para iniciar un proceso de evaluación y convalidación ante el Archivo General de la Nación es la siguiente:

- Actos administrativos en los cuales se sustentan las diferentes estructuras orgánicas de la entidad y las funciones de las dependencias.
- Historia institucional con fines archivísticos
- Memoria descriptiva
- Cuadros de clasificación documental por cada periodo institucional
- Tablas de valoración documental por cada periodo institucional
- Listado de series o asuntos por cada periodo institucional
- Inventarios documentales por cada periodo institucional
- Actos administrativos en los cuales se crean órganos asesores
- Línea del tiempo
- Cuadro evolutivo de los diferentes cambios de estructura

En la vigencia del 2023, se realizó la revisión de todos los actos administrativos requeridos para establecer las estructuras.

El proceso realizado para la elaboración de las tablas de valoración documental se presenta a continuación identificando los siguientes aspectos:





- Búsqueda de actos administrativos que identifican estructura, funciones, denominaciones de algunas series
  o asuntos y creación de órganos asesores.
- Elaboración de la línea del tiempo para determinar los periodos del fondo documental de la SNR.
- Revisión de los inventarios documentales con un total de 112.263 registros y se encontraron documentos de apoyo con un total de 72 registros.
- Denominación de las series o asuntos de los registros que se encuentran en los inventarios documentales.
- Elaboración de los cuadros de clasificación documental.

Hallazgo No.4 Organización de Archivos de Gestión: La entidad ha realizado avances en los Inventarlos documentales de manera progresiva, de más del 10% de los archivos meta establecida con el AGN, adelantó la elaboración de Inventarios Documentales adicionales a los reportados anteriormente relacionados en el siguiente cuadro:

Tabla 122 Inventarios Documentales

Gestión Documental - OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS entregados en el 2023		Fecha corte reporte 31-10-2023		
No.	Dependencias - SNR	Metros Lineales	Metros Lineales	% Avance
1	ORIP CAQUEZA	233,28	233,28	100%
2	ORIP AGUA DE DIOS	44,21	44,21	100%
3	ORIP GIRARDOT	575,97	575,97	100%
4	ORIP LA MESA	460,52	460,52	100%
5	ORIP BARRANQUILLA	2.770,61	2.770,61	100%
6	ORIP GACHETA	173,83	173,83	100%
7	ORIP CALI	4.821	4.821	100%
8	ORIP PUERTO CARREÑO	90	90	100%
9	APARTADO	322,17	322,17	100%
10	DABEIBA	63,82	63,82	100%
11	FLORENCIA	126,99	126,99	100%
12	MOCOA	130	130	100%
13	ARAUCA	335	335	100%
14	PUERTO INÍRIDA	17	17	100%
15	PUERTO CARREÑO	90	90	100%

Fuente: Dirección Administrativa

**Hallazgo 5: Inventario único documental – FUID** Producto: Inventariar los documentos de manera progresiva, de la SNR a continuación se presenta el avance.





Tabla 123 FUID

DEPENDENCIA	METRO LINEAL
Dirección De Talento Humano	65,8
Oficina De Control Disciplinario Interno	38,3
Oficina De Control Interno	0,67
Dirección Administrativa Financiera	253,61
Oficina Asesora Jurídica	32,35
Oficina Asesora De Planeación	0,66
Superintendencia Delegada Para El Registro	36,32
Dirección Técnica De Registro	22,97
Superintendencia Delegada Para El Notariado	461
Superintendencia Delegada Para La Protección, Restitución Y Formalización De Tierras	119,32
Secretaria General	9,16
Dirección De Contratación	270
Oficina De Tecnologías De La Información	93
Oficina De Atención Al Ciudadano	4
Total, ML	1.407,16

Fuente: Dirección Administrativa

 La entidad no cuenta con inventarios documentales de los documentos producidos en los archivos de gestión y depósito de archivo.

Para avanzar con los inventarios documentales de los fondos y FDA, es requerido contar con la TVD, Hallazgo que esta por superar dado que a la fecha solo se ha realizado la fase de análisis de información institucional en las siguientes actividades:

Inventarios descriptivos FDA 100%

Inventarios descriptivos periodizados 100%

Identificación de series y subseries 100%

Historia institucional el 50%.

**PROYECTO DE INVERSIÓN:** De acuerdo con las actividades del Grupo de Gestión Documental se cuenta con los recursos del proyecto de inversión a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera denominado





"Implementación del Sistema de Gestión Documental de la SNR a Nivel Nacional", para la vigencia 2023 re realizo adecuado tratamiento documental, actualizando los procesos y procedimientos instrumentales, y brindando los mecanismos para que faciliten el cumplimiento de los lineamientos documentales.

Lo anterior implica contar con el recurso físico, tecnológico y humano requerido que garanticen el desarrollo de las actividades de conservación, organización y digitalización, que permitan la preservación y recuperación documental en las oficinas de la SNR a nivel nacional, de acuerdo con lo estructurado en la cadena de valor del proyecto inversión para la vigencia 2023; se presenta a continuación el cuadro la distribución presupuestal así:

Tabla 124 Cadena de Valor

Producto	Actividad	Valor Iniciado Solicitado 2023	Valor Rubro	Descripción Actividades
	Actividad 1: Adquirir los equipos y elementos requeridos para el cumplimiento de las condiciones adecuadas para la conservación de los documentos en las oficinas de la SNR y su archivo central.	\$ 150.000.000		Adquisición de cajas y carpetas
Servicio de Gestión Documental Rubro: C-1299-0800-9-0- 1299054-02	Actividad 2: Aplicar los procesos técnicos documentales y de conservación a los archivos de la SNR, de acuerdo a los instrumentos archivísticos institucionales.	\$ 9.529.517.242	\$ 18.069.222.023	Contratar los servicios operativos, logísticos y de traslado para la implementación de procesos archivísticos de aislamiento, organización digitalización, traslado y disposición final de 900 mts lineales de Antecedentes Registrales de las ORIP de Soata, Maicao y Buga. Contratarla intervención de libros de antiguo sistema Fundación, libros pendientes de Ciénaga, Valledupar, Buga, Riosucio, Chaparral, San Andrés de Tumaco y Nuquí. Contratar la interventoría de los dos procesos de intervención. Contratar 274 auxiliares de archivo.
	Actividad 3: Realizar actividades de apoyo para la apropiación y despliegue operacional del Sistema de	\$ 2.389.704.781		Contratación del personal mínimo que requiere el Grupo de Gestión Documental para su funcionamiento.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





	Gestión Documental de la Entidad.			
	Actividad 4: Adquisición del Sistema de Gestión Documental y Archivo e implementación.	\$ 6.000.000.000		Adquisición del SGDEA y su implementación según el alcance establecido en los términos de referencia.
Documentos de Planeación Rubro: C-1299-0800-9-0-	Actividad 5: Actualizar los planes, procedimientos, políticas y demás lineamientos de los procesos archivísticos orientados a la gestión electrónica de documentos.	\$ 220.353.360	\$ 797.663.187,00	Contratación del personal mínimo que apoya desde la Coordinación del Grupo de Gestión Documental, la actualización de los instrumentos, planes y procedimientos en gestión documental enfocados a la gestión electrónica de archivos de la SNR a Nivel Nacional.
1299052-02	Actividad 6: Definir el diagrama de los componentes funcionales y reglas de negocio del ciclo vital del documento de la SNR, para su posterior sistematización.	\$ 577.309.827		Contratación del personal experto y de apoyo al desarrollo de los parámetros y reglas de negocio para el Sistema de Gestión Electrónica y de Archivo.
	TOTALES	\$ 18.866.885.210	\$ 18.866.885.210,00	

Fuente: Dirección Administrativa

# 17.2. Infraestructura Física

Tabla 125 Reporte Infraestructura

PRODUCTO	META 2022	META 2023	OBSERVACION
Infraestructura registral construida	9	3	*Para la vigencia 2022: Se recibió a satisfacción la construcción nueva de la ORIP de Villavicencio, no fue posible la adquisición de las ORIP de Tunja, Dosquebradas, Medellín Sur y Bodega, así como ejecutar las obras de construcción de 4 ORIP Puerto Tejada, Santa Rosa de Cabal, Garagoa y Miraflores, obras y compras que no se ejecutaron en la vigencia, en razón a que estos recursos estaban condicionados a la venta del lote el Salitre y no se efectuó la venta de este.  *Para la vigencia 2023: Se adquiere el inmueble de Medellín Sur y la Bodega de Funza, no se adquirió el inmueble de Caqueza, en razón a que no fue posible conseguir un inmueble que cumpliera con las especificaciones técnicas para el funcionamiento de la ORIP.
Infraestructura registral mantenida	69	13	*Para la vigencia 2022: Se tenía como meta realizar 69 mantenimientos mayores en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, mantenimientos que no se pudieron ejecutar en la vigencia por los tiempos de adjudicación y ejecución que superaban la misma y prevenir una





			constitución de reserva presupuestal o incumplimientos por parte del contratista, por tal razón no se ejecutaron;  *Para la vigencia 2023: se suscribieron dos contratos para realizar el mantenimiento de las 13 ORIP, mantenimientos que se están recibiendo en los meses de enero y febrero de 2024.
Estudios de pre- inversión	5	6	*Para la vigencia 2022: Se tenía programado realizar los estudios y diseños técnicos de 5 ORIP Sonson, Sabanalarga, San Vicente de Chucuri, Silvia y Anserma, estudios que no se pudieron realizar en la vigencia, en razón a que por los tiempos de adjudicación, ejecución y expedición de licencias de construcción superaba el tiempo de la vigencia y no incurrir en una reserva presupuestal por la mala planeación y ejecución de estos.  *Para la vigencia 2023: se suscribió un contrato para los estudios y diseños de las 6 ORIP, se solicitó una prórroga hasta el 29 de febrero del presente año para la entrega final del objeto contractual.

Fuente: Dirección Administrativa

# 17.3. Servicios administrativos

Tabla 126 Gestión de las Comisiones y viáticos

Ítem	Cantidad	Valor Ejecutado
Comisiones y Viáticos 2022	3367	\$4,261,447,140.00
Comisiones y Viáticos 2023	2580	\$3,488,472,389.00

Fuente: Dirección Administrativa

Tabla 127 Gestión de siniestros ante aseguradores

Ramo	Valor Pagado	Estado Reclamo
Todo riesgo daños materiales 2022	\$415.403.014	Finiquitado
Todo riesgo daños materiales 2023	\$11.176.452	Finiquitado

Fuente: Dirección Administrativa

**Gestión de Inventarios:** Mediante la circular No 223 de 26 de junio de 2023 se reglamentó la jornada Nacional de inventarios de la vigencia 2023, la cual incluye cronograma de actividades.

De otra parte, en el año 2023 mediante la resolución No 07977 01/09/2023 se ordenó la baja de bienes inservibles, obsoletos, no requeridos y no utilizables del nivel central de la SNR, cumpliendo así con lo dispuesto por los organismos de Control como la CGR.





Se proyectó y publicó la Circular No 114 de 22 de marzo de 2023, para el uso, depuración y actualización de la Herramienta de Gestión Financiera Integral- HGFI módulo almacén; adicionalmente se proyectó y publicó la Circular No 166 de 18 de mayo de 2023, para la distribución de papel para impresión a nivel nacional.

# 17.4. Suministro de bienes y servicios

Tabla 128 Aseo y Cafetería.

Año	Servicio de Aseo y Cafetería
2022	\$ 8,805,887,138.29
2023	*\$ 7,565,876,153.00

Fuente: Dirección Administrativa

#### Servicio de Vigilancia

Tabla 129 Servicio de Vigilancia.

	Año	Servicio de Vigilancia	1
2022 \$1.755.066.012.0	2022	\$2.981.475.497.1	
2023 \$1.733.000.912.0	2023	\$1.755.066.912.0	)

Fuente: Dirección Administrativa

Tabla 130 Pólizas

Año	Pólizas de Seguros
2022	
2023	
	51 11 41 11 11

Fuente: Dirección Administrativa

Nota:\* Valor para el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2023 hasta el 31 de julio de 2026.

Tabla 131 Combustibles.

Año	Combustible
2022	\$38.336.742.40





2023 \$45.069.251.30

Fuente: Dirección Administrativa

**Nota:** Cuadro control de pagos del Supervisor de Contratos GSA.

Tabla 132 Mantenimiento de vehículos.

Año	Mantenimiento de vehículos
2022	\$ 75.151.398.88
2023	\$ 80.195.800.00

Fuente: Dirección Administrativa

Nota: Cuadro control de pagos del Supervisor de Contratos GSA.

#### 17.5. Sistema Gestión Ambiental

Actualizar las buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de energía: Se actualizó el programa de ahorro y uso eficiente de la energía para la vigencia 2023, teniendo en cuenta el levantamiento de información relacionada con el estado de las luminarias y consumos, dentro del cual se establecieron estrategias enfocadas a la disminución del consumo de este recurso.

Teniendo en cuenta la información remitida por las Direcciones Regionales se eléboro y presento informe de consumos de energía donde se analizó el reporte de la información (cantidad en medida (Kw/h) y valor (\$)) con el fin de establecer estrategias de disminución de los consumos a nivel nacional.

Actualizar las buenas prácticas ambientales para el manejo de residuos peligrosos, actividades contempladas en el Plan Anual de Gestión: Se actualizaron Tres (3) Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos para la sede de Nivel Central, Almacén General de la Superintendencia de Notariado y Registro y la Superintendencia Delgada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con el fin de dar cumplimiento a la implementación del SGA y a la normatividad ambiental vigente.

Se elaboraron Cinco (5) Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos para las Orip (Barranquilla, Cali, Cúcuta, Medellín Norte y Villavicencio) donde se ubican las Direcciones Regionales, con el fin de dar cumplimiento a la implementación del SGA y a la normatividad ambiental vigente.



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Se consolidaron las actas de entrega recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos donde se evidencio que la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional realizo la entrega de 1147,8 Kilogramos de residuos peligrosos (Raees, elementos de impresión) a gestores autorizados, los cuales certificaron la recolección, transporte, manejo y disposición final de los residuos generados y entregados a nivel nacional, esto con el fin de disminuir el impacto que se genera en el ambiente.

Actividades complementarias (no estaban incluidas dentro de la planeación inicial del SGA)

Se elaboraron dieciséis (16) Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos para las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (Palmira, Medellín Sur, Sabanalarga, Cáqueza, Pamplona, Ibagué, Purificación, Buenaventura, Buga, Manizales, Neira, Leticia, Tunja, Puente Nacional, Riohacha y Maicao) a nivel nacional con el fin de dar cumplimiento a la implementación del SGA y a la normatividad ambiental vigente.

Fortalecer las buenas prácticas Ambientales: Con el fin de fortalecer las buenas prácticas y cultura ambiental el equipo del Sistema de Gestión Ambiental diseñó y ejecutó en su totalidad la planeación que se presentó en el PAG 2023 (dos (2) divulgaciones por tema para un total de doce (12) publicaciones) correspondiente a la divulgación vía intranet y/o correo electrónico en temas relacionados con cultura del agua, Tips de ahorro de agua, ahorro y uso eficiente de la Energía y Tips de energía, buenas prácticas para el manejo y disposición final de residuos peligrosos, buenas prácticas para la reducción del consumo de papel y Tips de reciclaje, criterios ambientales a tener en cuenta en procesos de contratación para adquisición de bienes, productos o servicios y Política y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.

Actualizar y socializar la documentación del Sistema de Gestión de Calidad correspondiente al Sistema de Gestión Ambiental: Con el fin de fortalecer las buenas prácticas y cultura ambiental el equipo del Sistema de Gestión Ambiental diseñó y ejecutó en su totalidad un módulo (ocho (8) sesiones por Dirección regional), de socialización con las Direcciones Regionales y Orips a nivel nacional, con el fin de dar a conocer temas relacionados con el manejo y educación ambiental (procedimiento de gestión de residuos peligroso, procedimiento de gestión de residuos aprovechables, política objetivos del SGA, caracterización y programa de ahorro y uso eficiente del Agua y la Energía y demás temas relacionados con las buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía).



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

Para dar cumplimiento a los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental, norma técnica ISO 14001 del 2015 y los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se llevó a cabo visitas de control ambiental a veintiuno (21) Oficinas de Registro de instrumentos públicos a Nivel nacional y seis (6) visitas a Orip y sedes en la Ciudad de Bogotá D.C., lo anterior con el fin de verificar cumplimiento de los requerimientos ambientales adicional se realizó el levantamiento de información necesaria para la implementación del SGA.

ESTADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL HERRAMIENTA DE DIAGNOSTICO

en cuanto a la implementación del SGA empleando dicha herramienta.

Para enero del 2023, el Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad tenía un porcentaje de cumplimiento del 22% en relación con la herramienta de diagnóstico elaborada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), y como resultado de la gestión realizada en los primeros tres trimestres del año en mención, actualmente cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 55,5% teniendo en cuenta la herramienta antes mencionada. Es importante mencionar que pese a que la herramienta está alineada a la Norma ISO 14001:2015, ese autodiagnóstico sólo permite conocer un porcentaje de avance en cuanto a la documentación del Sistema, dado que, por la complejidad y la magnitud de la Entidad, no es posible conocer con certeza el porcentaje de avance

Es de mencionar que el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) mediante mesa de trabajo realizada el día 9 de junio del 2023, donde participaron los líderes y/o delegados de los sistemas de gestión de la Entidad el SGA, remitió vía correo electrónico propuesta para la modificación de la herramienta de diagnóstico, sin embargo, no se dio respuesta por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Actualización del normograma para la vigencia 2023 – documento aprobado y publicado: Se realizó mesa de trabajo con el enlace de la OAP y el equipo del Sistema de Gestión Ambiental, para revisar la propuesta del Normograma del SGA, por lo que se actualizaron según los lineamientos establecidos. Este fue cargado en archivo Drive destinado para tal fin y remitido por correo electrónico.

Se creó el manual del sistema de gestión ambiental – documento aprobado y publicado: Se realizó mesa de trabajo con Oficina Asesora de Planeación y el equipo del Sistema de Gestión Ambiental con el fin de revisar el avance del Manual y establecer los lineamientos para continuar con su elaboración.



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

Procedimiento de Gestión de los residuos peligrosos - se encuentra en proceso de aprobación por parte de la OAP: Se realizó mesas de trabajo con el equipo del Sistema de Gestión Ambiental y el enlace ambiental OAP, donde se socializó el documento actualizado del procedimiento gestión de los residuos

peligrosos, formatos y guías, a los que se les hizo las siguientes modificaciones:

Se modifica el formato: ACTA DE ENTREGA Y LISTA DE CHEQUEO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS

PELIGROSOS, se ajusta el contenido y se adiciona una hoja al documento Excel donde se explica cómo

diligenciar el formato.

Se modifica el formato: ROTULO PARA LOS RESIDUOS PELIGROSOS, se ajusta el contenido y se

adiciona una hoja al documento Excel donde se explica cómo diligenciar el formato.

Se modifica el formato: REGISTRO DE ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

GENERADOS, se ajusta el contenido y se adiciona una hoja al documento Excel donde se explica cómo

diligenciar el formato.

Se modifica el formato: BITACORA Y MEDIA MOVIL DE RESIDUOS PELIGROSOS con, se ajusta el

contenido y se adiciona una hoja al documento Excel donde se explica cómo diligenciar el formato.

Se modifica: GUÍA DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS conforme a las

modificaciones realizadas del procedimiento

Se modifica: PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, en cuanto a flujograma,

actividad, responsable, políticas operacionales y formatos.

Se realiza eliminación: Formato POLÍTICAS DE OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LOS

RESIDUOS PELIGROSOS.

Procedimiento de Gestión de los residuos aprovechables- se encuentra en proceso de aprobación por

parte de la OAP: Se realizó mesas de trabajo con el equipo del Sistema de Gestión Ambiental y el enlace

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03



**DE NOTARIADO** & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ambiental OAP, donde se socializó el documento actualizado del procedimiento gestión de los residuos

aprovechables, formatos y guías, a los que se les hizo las siguientes modificaciones:

Se modifica el procedimiento de disposición de residuos sólidos aprovechables, en cuanto a flujograma, actividad, responsable, políticas operacionales y formatos, además queda identificado de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES.

Se modifica el formato: chequeo de entrega y transporte de residuos sólidos aprovechables, se adiciona

nuevas celdas en cuanto al procedimiento, firma del responsable de la Sede y/o Orip que entrega los

residuos y se establece una nueva pestaña sobre la guía para diligenciar el formato.

Se modifica al formato de Bitácora y media móvil de residuos aprovechables, se adiciona nuevas celdas

en cuanto al procedimiento y se establece una nueva pestaña sobre la guía para diligenciar el formato.

Se modifica la quía del procedimiento de disposición de residuos sólidos aprovechables conforme a las

modificaciones realizadas del procedimiento, además queda identificado de la siguiente manera: GUIA DEL

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES.

Se realiza la eliminación del formato de políticas de operación del procedimiento de Gestión de los residuos

sólidos aprovechables.

Actualización de la Política y Objetivos del SGA: En conjunto con el equipo del Sistema de Gestión Ambiental

y el enlace de la OAP se realizó mesa de trabajo con el fin de realizar la actualización, a lo cual se cambió de

fondo la política, se agregó el alcance del SGA y se modificaron los objetivos de este, este ya se encuentra

debidamente firmado por todas las partes, está pendiente una vez programen comité institucional que sea

presentado, aprobado y publicado.

**INDICADORES** 

Primer Cuatrimestre (enero a abril 2023): Durante los meses de enero y febrero teniendo en cuenta que no se

tenía contemplado realizar las respectivas divulgaciones en estos meses, sin embargo, cumple con la meta

planteada.

Segundo Cuatrimestre (mayo a agosto 2023): Para el segundo cuatrimestre (mayo a agosto del 2023) en

relación con lo programado y ejecutado lo cual cumple con la meta planteada para las divulgaciones en temas

ambientales de acuerdo con el Plan Anual de Gestión vigencia 2023.



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

#### ELABORAR NECESIDAD PARA EL PROCESO CONTRACTUAL DE FUMIGACIÓN 2024

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en relación a la fumigación de las sedes que hacen parte de la SNR, por lo anterior el equipo que hace parte del SGA elaboro y remitió a las partes interesadas necesidad en la cual se establece los requisitos para contratar el servicio de fumigación proceso establecido para reducir la carga microbiana ambiental, garantizar un espacio salubre y evitar procesos posteriores de biodeterioro en la documentación mediante la aplicación de sustancias activas, aplicadas por medio de diferentes métodos con el objeto de destruir, contrarrestar, neutralizar, impedir la acción o ejercer un control sobre organismos y microorganismos biológicos causantes del deterioro de la documentación y de enfermedades al personal que labora en la Entidad.

# SEGUIMIENTOS A LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES PROGRAMADAS PARA LAS DIRECCIONES REGIONALES

El grupo de Gestión Ambiental de la SNR realizo desde el mes de enero del 2023 seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades ambientales programadas para la presente vigencia, las cuales deberán ser cargadas a la carpeta OneDrive destinada para tal fin, allí se llevará a cabo el control de cargue de la información relacionada con:

- Buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente del agua
- Buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de la energía
- Buenas prácticas ambientales para el manejo de residuos peligrosos
- Buenas prácticas ambientales para el manejo de residuos aprovechables
- Identificación de líderes ambientales
- Informes de gestores ambientales

#### **PLANES DE MEJORAMIENTO**

Plan de mejoramiento contraloría – (Hallazgo 201437 y Hallazgo 201612): Para la vigencia 2023 el SGA cuenta con dos (2) acciones para atender dos (2) hallazgos realizados por la contraloría en vigencias anteriores, para la fecha en mención del presente informe se ejecutó el total de las acciones programadas, los respectivos soportes reposan en la carpeta OneDrive destinada para tal fin.





Plan de mejoramiento contraloría – (Hallazgo 202218AF): Teniendo en cuenta la auditoría financiera que se llevó a cabo por parte de la Contraloría General de la Republica en el vigencia 2023 se estableció un nuevo hallazgo 202218AF el cual es compartido entre la Dirección Administrativa y financiera el grupo de Infraestructura y el Sistema de Gestión Ambiental para lo cual el SGA cuenta con tres (3) propias y una (1) acción compartida para atender del el hallazgo 202218AF, para la fecha en mención del presente informe se ejecutó el total de las acciones programadas los respectivos soportes reposan en la carpeta OneDrive destinada para tal fin.

Plan de mejoramiento institucional: Para la vigencia 2023 se cuenta con dos (2) acciones para atender uno (1) hallazgos realizados en vigencias anteriores, para atender dicho plan de mejoramiento se suscribió remitir los soportes en la vigencia 2024.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





# 18 Gestión Financiera

# 18.1 Tesorería - Ingresos

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 2723 de 2014, los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión que requiera la Superintendencia de Notariado y Registro provendrán de los siguientes conceptos:

- Los recursos que obtenga por la venta de sus publicaciones y fotocopias.
- Los aportes, subvenciones o donaciones que reciba para el cumplimiento de sus fines.
- Los recursos provenientes de los servicios que preste la Entidad.
- Los recursos originados en la venta o arrendamiento de sus activos.
- Los recursos que se le transfieran del Presupuesto General de la Nación.
- Los valores por concepto de las multas que imponga en ejercicio de sus atribuciones.
- Los dineros provenientes del recaudo coactivo.
- Los intereses, rendimientos y demás beneficios que reciba por el manejo de sus recursos propios.
- Los demás ingresos que le sean reconocidos por las leyes.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la <u>Tabla 133 Ingresos aforados y ejecutados 2023</u>, se relacionan los ingresos aforados y ejecutados para la vigencia 2023

Tabla 133 Ingresos aforados y ejecutados 2023

Tipo de Ingreso 2023	Aforado	Ejecutado
Contribuciones – Escrituras Públicas	4.037.000.000	5.341.082.320,57
Conservación Documental (2%)		28.236.646.256
Tasas y Derechos Administrativos - DR	590.356.110.799	566.466.233.650,34
Venta de Bienes y Servicios – Copias y Otros	24.949.454.820	29.482.512.293,9
Certificados de Tradición y Libertad		170.981.000.097
Fondo Notarias Decreto 1672 De 1997	218.427.000.000	63.727.253.715
Fondo de Curadores Urbanos	2.500.000.000	0

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera





#### Es importante destacar que:

- Por concepto de Venta de Bienes y Servicios Copias y Otros, se encuentra incluido el ingreso de Conservación Documental (2%), por lo cual no se encuentra aforo para dicho concepto de ingreso, dado que, de manera anual se realiza una proyección por parte del grupo Presupuesto y la OAP y por tanto dicho rubro no es tenido en cuenta.
- Por concepto de Certificados de Tradición y Libertad, no se cuenta con una proyección anual, al encontrarse incluido en el mismo aforo por concepto de Tasas y Derechos Administrativos.

**Total**, **pagos por Ley 55/85**: La entidad transfirió recursos en el ejercicio del cumplimiento de la Ley 55 de 1985, por la suma de \$1.041.472.380.517,20; distribuidos como se muestra a continuación:

Tabla 134 Pagos por ley 55/85

Concepto	%	Monto en pesos
Ministerio de Justicia	2%	28.929.788.347,70
USPEC	35%	506.271.296.084,75
Rama JUDICIAL	19%	271.216.765.759,69
FISCALIA	6%	90.405.588.586,56
ICBF	10%	144.648.941.738,50

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Es importante destacar que, los porcentajes presentados en la Tabla 134, suman en total 72%, debido a que, el otro 28% se destina para la operación y funcionamiento de la SNR.

**Traslados excedentes de liquidez para la cuenta SCUN:** A continuación, se presenta de manera general el valor total de los traslados efectuados por excedentes de liquidez a la cuenta SCUN, registrados en la libreta de la SNR.

Tabla 135 Traslados CUN

Vigencia	Saldo Inicial	Saldo Final
2022	48.921.806.080,77	383.933.981.631,12
2023	24.230.276.842,00	757.838.219.907,43





La oportunidad en el traslado de los excedentes de liquidez a la cuenta SCUN, le permite a la entidad mantener flujo de caja para el pago de sus obligaciones, como se refleja en el cuadro anterior, destacando que el Saldo Final del año 2023 tuvo una variación del 97% con respecto a la vigencia anterior.

# 18.2 Presupuesto - Gastos

A continuación, por cada vigencia fiscal se presentan los valores por concepto de gastos y su respectivo valor apropiado y comprometido.

Tabla 136 Gastos Vigencia 2022

Concepto del Gasto	Valor Apropiado	Valor Comprometido
Funcionamiento	\$ 404.735.990.805	\$ 355.166.191.225,04
Servicio a la Deuda	-	-
Inversión	\$ 232.161.939.578	\$ 123.619.576.438,49

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - SIIF Nación

Tabla 137 Gastos Vigencia 2023

Concepto del Gasto	Valor Apropiado	Valor Comprometido	
Funcionamiento	\$ 814.200.454.820	\$ 566.217.767.005,3	
Servicio a la Deuda	\$ 11.253.600.799	\$ 11.253.600.799	
Inversión	\$ 168.485.977.825	\$ 124.422.454.670,92	

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - SIIF Nación

La variación en cuanto a gasto entre la vigencia 2023 con respecto a la vigencia 2022, se reflejó en un aumento por concepto de funcionamiento, con un 101% en el valor apropiado y un 59% con el valor comprometido; mientras que, en el caso de inversión el valor apropiado se redujo un 27% y el valor comprometido no tuvo una variación significativa al ser solo del 1%.

# 18.3 Aprobación de vigencias futuras





A continuación, se presentan las vigencias futuras ejecutadas en la vigencia 2023 y las vigencias futuras solicitadas para la vigencia 2024.

Tabla 138 Vigencias futuras ejecutadas en la vigencia 2023

Fecha de Aprobación	Objeto del Proceso	Valor Aprobado	Ejecución	Pendiente Por Comprometer
2022-11-17	Arrendamientos incluida la administración de 53 inmuebles.	\$ 10.740.710.850	\$ 7.393.227.365	\$ 3.347.483.485
2022-11-24	Servicio de correo certificado de la entidad.	\$ 2.257.417.668	\$ 2.257.417.668	-
2022-12-06	Continuidad en el servicio de vigilancia y seguridad privada	\$ 2.102.217.413	\$ 2.102.217.413	-
2022-12-09	Adquisición de Servicio de aseo y cafetería	\$ 2.336.156.354	\$ 2.058.443.456,3	\$ 277.712.897,7
2022-12-16	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo UPS.	\$ 2.005.216.550	\$ 2.005.216.550	-
2022-12-16	Mesa de ayuda del Sistema de Información Registral.	\$ 706.244.046	\$ 706.244.046	-
2022-12-16	Servicios de Alojamiento de Infraestructura para los Componentes de Red, servidores y servicios de seguridad.	\$ 59.607.100	\$ 59.607.100	-
2022-12-16	Conectividad y Servicios Asociados	\$ 413.903.293	\$ 413.903.293	-

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - SIIF Nación

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





Tabla 139 Vigencias futuras solicitadas para la vigencia 2024

Fecha de Aprobación	Objeto del Proceso	eto del Proceso Valor Aprobado Ejecución		Pendiente Por Comprometer
2022-11-17	Arrendamientos incluida la administración de 53 inmuebles.	\$ 10.447.959.698	\$ 6.918.547.570	\$ 3.529.412.128
2022-11-24	Servicio de correo certificado de la entidad.	\$ 2.384.284.541	\$ 2.384.284.541	-
2023-05-04	Continuidad en el servicio de vigilancia y seguridad privada	\$ 13.930.713.982	\$ 9.483.421.056	\$ 4.447.292.926
2023-11-10	Oracle, infraestructura de red y mesa de servicios tecnológicos.	\$ 3.826.479.748	\$ 915.956.569,02	\$ 2.910.523.178,98
2023-11-10	Oracle, infraestructura de red y mesa de servicios tecnológicos.	\$ 11.391.767.755	\$ 11.391.767.755	-
2023-11-10	Oracle, infraestructura de red y mesa de servicios tecnológicos.	\$ 8.857.258.372	\$ 5.120.573.965,46	\$ 3.736.684.406,54
2023-11-28	Contratación de arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 606.514.104	\$ 193.087.170	\$ 413.426.934
2023-12-15	Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	\$ 2.399.845.019	\$ 2.080.615.943,96	\$ 319.229.075,04
2023-12-19	Continuidad de la prestación de servicios profesionales, técnicos y auxiliares y suministro de combustible	\$ 4.632.064.736	\$ 3.822.091.967,43	\$ 809.972.768,57
2023-12-19	Continuidad de profesionales, técnicos, auxiliares y suministro de combustible	\$ 34.131.000	-	\$ 34.131.000
2023-12-20	Servicio de conectividad, prestación del servicio registral.	\$ 1.366.664.762	\$ 659.613.412,66	\$ 707.051.349,34

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - SIIF Nación

# 18.4 Reservas presupuestales

Por medio de las siguientes tablas se consolidan las reservas presupuestales para la vigencia 2022 y 2023.

Tabla 140 Reservas presupuestales de la vigencia 2022

Tipo de Gasto	Total Reserva Constituida	Obligado	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 8.027.130.336,54	\$ 4.973.561.369,64	62%
Inversión	\$ 34.535.742.310,76	\$ 30.923.568.353,02	89.5%
Total	\$ 42.562.872.647,3	\$ 35.897.129.722,66	84.3%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - SIIF Nación





Tabla 141 Reservas presupuestales de la vigencia 2023

Tipo de Gasto	Total, Reserva Constituida	Obligado	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 166.625.152.821,12	-	-
Inversión	\$ 32.968.517.640,61	-	-
Total	\$ 199.593.670.461,73		

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - SIIF Nación

# 18.5 Contabilidad

Durante la vigencia 2023, se realizaron mesas de trabajo para analizar los estados financieros de la Entidad y poder realizar la consulta de su respectiva reexpresión. En estos espacios también se realizaron labores para actualizar el Cálculo Actuarial (Contaduría General) y analizar los indicadores de Conciliaciones Institucionales, Conciliaciones Bancarias, Contabilización, generación de Obligaciones Bancarias, Conciliación de Retención en la Fuente, Operaciones Reciprocas, Reconocimiento Ley 55 de 195, Saldos pendientes por pagar, Impuesto PCI Catastro Multipropósito y demás correspondientes a la Dirección Administrativa y Financiera.

En materia de actualización documental, se actualizaron las políticas de operación para su 11° versión, mientras que las políticas contables se alinearon en su 10° versión, realizando respectivamente la socialización de estas a las partes directamente interesadas a través de 4 sesiones realizadas en el transcurso de la vigencia 2023. De igual modo, atendiendo los requerimientos de la Oficina de Control Interno de Gestión, se actualizó la matriz de riesgo para el proceso de Estados Financieros.

#### ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 356 de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, " "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019" se presentan los Estados Financieros y las Notas trimestralmente, los principales hechos económicos no recurrentes, dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma de la Contaduría General de la Nación, se publicaron trimestralmente en la página web de la SNR.





# 3. SITUACION DE LOS RECURSOS

Tabla 142 Estados Financieros Vigencia 2023

VALOR
1.209.767
966.890
242.877
230.575
230.575
0
979.191

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Tabla 143 Estado de Resultados Vigencia 2023

CONCEPTO	VALOR	
CONCEPTO	(en millones de pesos)	
Ingresos sin Contraprestación	1.508.227	
Gastos	1.315.624	
Excedente operacional	192.603	
Otros ingresos	11.022	
Otros gastos	11.499	
Excedente de actividades ordinarias	192.126	
Ingresos operaciones interinstitucionales	10.817	
Gastos operaciones interinstitucionales	0	
Excedente del ejercicio	202.943	

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Tabla 144 Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>242.877</u>
Terrenos	33.295
Construcciones en curso	2.481
Bienes muebles en bodega	163
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	13
Propiedades, planta y equipo no explotados	87.699

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





Edificaciones	117.411
Plantas, ductos y túneles	4.864
Redes, líneas y cables	8
Maquinaria y equipo	93
Equipo médico y científico	6
Muebles, enseres y equipo de oficina	6.428
Equipos de comunicación y computación	53.883
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.519
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-59.908
Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (CR)	-5.077

NOTA: El detalle de los bienes muebles e inmuebles, es presentado al costo y no incluye la depreciación acumulada.

# 18.6 Recaudos y Subsidios Notariales

A continuación, se muestra la ejecución de los ingresos al 31 de diciembre de 2023 versus el valor aprobado para el aforo de esta misma vigencia.

Tabla 145 Ejecución del ingreso del fondo FCEN

Ingresos	Presupuesto 2023	Ejecutado 2023	Saldo	% Ejecución	% Participación
Aportes	15.202.000.000	15.064.947.727	137.052.273	99.10	22.25
Recaudos	19.686.000.000	19.032.055.900	653.944.100	96.68	28.11
Aportes Especiales	32.829.000.000	29.819.588.556	3.009.411.444	90.83	44.04
Otros ingresos	0	63.761.584	0	0	0.09
Total	67.717.000.000	63.980.353.767	3.800.407.817	-	-

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

#### Ejecución del Gasto del Fondo - FCEN

**Gastos 2023:** La ejecución del presupuesto de gastos del Fondo Cuenta Especial de Notariado al 31 de diciembre de 2022 es de 93,84% del total apropiado en el presupuesto para el año 2023, lo cual se aprecia en el siguiente cuadro:

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03 Fecha: 20 - 06 - 2023





Tabla 146 Ejecución del gasto del fondo FCEN

Descripción	Presupuesto	Total Gastos	Saldo	% Ejecución	% Participación
Subsidios 2023	65.548.158.148	63.427.021.371	2.121.136.777	96.76	93.67
Capacitación	0	0	0	0	0
Concurso Notarial	774.323.787	0	774.323.787	0	0
Adecuación del Archivo Notarial	0	0	0	0	0
Divulgación Derecho Notarial e impresos y publicaciones	0	0	0	0	0
Apoyo económico Decreto 805/20	1.032.000.000	116.923.293	915.076.707	11.33	0.17
Subsidios pendientes (10)	181.320.000	0	181.320.000	0	0
Encargo fiduciario	180.198.065	0	180.198.065	0	0
Total	67.716.000.000	63.543.944.664	4.172.05.336	-	-

# 18.7 Vivienda y Pensiones

A través de las siguientes tablas, se observan los datos correspondientes a los bonos pensionales para la vigencia 2022 y 2023.

Tabla 147 Bonos pensionales

Tipo de Bonos		cia 2022	Vigencia 2023			
reconocidos Cant	idad	Valor total	Cantidad	Valor total		
Bono Pensional Tipo B	147	6.757.147.000	111	6.058.438.000		
Bono Pensional Tipo A	34	531.845.340	29	1.776.888.000		

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con los datos, para la vigencia 2023 se contrajo la cantidad de bonos pensionales frente a la vigencia anterior, reduciéndose 24% en cuanto a unidades de bono tipo B con una diferencia de 36, mientras que, en términos de dinero ésta se refleja en una disminución del 10% con \$ 698.709.000.

En el caso del bono tipo A, la variación se reflejó en un 15% atribuido a las 5 unidades de diferencia.





Tabla 148 Nómina de pensionados

Vigencia	No. de Beneficiarios	Valor nómina pagada
2022	188	8.083.758.160
2023	180	8.106.000.000

**Cuotas partes pensionales:** Como efecto del pago de la nómina de pensionados, se desprende la obligación en muchos casos de cobrar cuotas partes pensionales, las cuales cuentan con los siguientes datos:

Tabla 149 Cuotas Pensionales

Vigencia	No. de Cuentas de cobro - activas	Valor cuota Parte Pensional
2022	44	4.817.041.878,00
2023	40	4.917.486.947,37

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





# 19 Control Interno de Gestión

# 19.1 Estado del sistema de control interno

La Superintendencia de notariado y registro está compuesto por los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno, desarrollados en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y -gestión \_MIPG, acorde con el artículo 2.2.22.3.5 del Decreto 1149 de 2017.

Una vez evaluados todos los aspectos en sus componentes, se concluye que el estado de cumplimiento e implementación corresponde al 67% al 30 de junio de 2023, lo que significa que se encuentra "EN PROCESO", Así mismo, es necesario señalar que, el Sistema de Control Interno Institucional se encuentra presente y funcionando.

Tabla 150 Estado del sistema de Control Interno de la entidad

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	65%	La entidad en el semestre mantuvo el porcentaje de calificación obtenido, se hace necesario incrementar esta valoración.  Oportunidades de Mejora Realizar un análisis que permita identificar la necesidad de contar con una línea interna anónima de denuncia, sobre situaciones irregulares o posibles incumplimiento al código de integridad.  Diseñar un Plan de Retiro con el fin de facilitar las condiciones para la adecuación a la nueva etapa de vida de los servidores que se desvinculan de la entidad por pensión o por retiro forzoso.
Evaluación de riesgos	Si	56%	La entidad en el semestre evaluado; mejoro el porcentaje de calificación un 6%, sin embargo, se hace necesario seguir mejorando para incrementar su valoración.  Oportunidades de Mejora Realizar el monitoreo a los riesgos de gestión y de corrupción identificados en la entidad por parte de las segundas líneas de defensa, garantizando que los resultados sean presentados a la Alta Dirección para su análisis y toma de decisiones.  Efectuar el análisis a los factores internos y externos existentes en la entidad, especialmente a las Oficinas de





Registro; así mismo, es necesario y prioritario realizar la identificación de riesgos y el establecimiento de controles a través del Mapa de riesgos, para los 11 procesos o Sistemas de Gestión de la Entidad.

Documentar la forma como la Alta Dirección analizará el impacto sobre el Sistema de Control Interno, por cambios en los diferentes niveles organizacionales.

Actividades de control	Si	63%	La entidad en el semestre evaluado; mejoro el porcentaje de calificación un 6%, sin embargo, se hace necesario seguir mejorando para incrementar su valoración.  Fortalezas  Se cuenta con los diferentes informes de seguimiento y / o evaluación realizados por la 3a línea de defensa como evaluador independiente.  Como oportunidades de Mejora  Es necesario articular el Modelo de Gestión Basado en Procesos con un Modelo de Gestión Integral para realizar el diseño de controles bajo criterios de adecuada segregación de funciones, mitigación, considerando las condiciones propias de cada proceso, los cambios en el mismo y la regulación aplicable.
Información y comunicación	Si	71%	La entidad debe implementar acciones de mejora con el fin de incrementar la valoración del componente y mantener el nivel de cumplimiento.  Oportunidades de Mejora Implementar un canal de denuncias anónimo o confidencias para actores internos y externos.  Fortalecer las herramientas tecnológicas que permitan mejorar el procedimiento para el manejo de la información entrante a la entidad, dado que no todas las Oficinas de Registro cuentan con un sistema que les permita identificar la trazabilidad de la gestión documental realizada, con el fin de obtener el control sobre los documentos, logrando importantes ahorros en tiempo, costos y recursos.
Monitoreo	Si	79%	La entidad en el semestre evaluado; mejoro el porcentaje de calificación un 8%, sin embargo, se hace necesario seguir mejorando para incrementar su valoración Oportunidades de Mejora Diseñar mecanismos que permitan documentar que la Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno en la entidad. Es importante contar con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación para que, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se pueda determinar y analizar las acciones tendientes a subsanar las debilidades encontradas, a fin de dar cumplimiento al lineamiento 17.4.

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03 Fecha: 20 - 06 - 2023





Realizar el seguimiento y verificación a las acciones correctivas, verificando con los tiempos de respuesta establecidos.

Contar con los soportes documentales que permitan determinar la observancia dada a la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento, producto de las evaluaciones realizadas por la tercera y segunda línea de defensa.

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

# 19.2 Plan de Mejoramiento Institucional:

A continuación, se genera el reporte del Informe de evaluación de efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional, correspondiente al I semestre de 2023, remitido a la Oficina Asesora de Planeación, se informó por parte de la Oficina de Control Interno, sobre las limitaciones presentadas por la cual no fue posible realizar la evaluación de efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente al II semestre de 2023. En virtud de lo anterior, se hizo necesario, Postergar el pronunciamiento de efectividad a través del Informe, para ser entregado en el mes de febrero de 2024.

Asimismo, se sugirió tener en cuenta todas las recomendaciones realizadas en mesas de trabajo formalizadas, con la colaboración por poder trabajar en el ejercicio de depuración y actualización del Plan de Mejoramiento Institucional.

Tabla 151 Hallazgos por Procesos

Dependencia y/o Proceso	2023
Administración del servicio público registral	11
Atención y protección al usuario	6
Comunicación estratégica	1
Control de la gestión institucional	2
Direccionamiento estratégico y planeación	28
Gestión administrativa	12
Gestión documental	1
Gestión contractual	4
Gestión de las tecnologías de la información	48
Gestión de talento humano	55
Gestión financiera	20

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07





Dependencia y/o Proceso	2023
Gestión jurídica	5
OIVC - SDPFR - Tierras	14
Vigilancia a sujetos objeto de supervisión (Notarial)	1
Total hallazgos	208

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

# 19.3 Estado de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR

Tabla 152 Planes de Mejoramiento - CGR

Dependencia y/o Proceso	2022	2023
Administración del servicio público registral	13	13
Atención y protección al usuario	2	2
Gestión documental	2	2
Gestión contractual	12	16
Gestión de las tecnologías de la información	1	1
Gestión de talento humano	2	2
Gestión financiera	38	56
Gestión jurídica	1	1
OIVC - SDPFR - Tierras	4	4
Gestión ambiental	2	2
Total hallazgos	77	99

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

# 19.4 Estado de los riesgos de la Entidad

Para los Riesgos de Gestión y Corrupción, conforme a los resultados de las auditorias e informes de seguimiento basado en riesgos, realizados durante la vigencia 2023, se evidenció la recurrencia relacionada con la deficiente gestión del riesgo por parte de las Primeras Líneas de Defensa, por cuanto en algunos casos no se aplican debidamente los criterios, situaciones que, al no ser correctamente gestionadas, pueden conllevar al incumplimiento del objetivo que llevara a generar un hallazgo.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

# 19.5 Auditorias de Gestión (Rol Evaluación y Seguimiento)





La Superintendencia de notariado y registro, en aplicación a los lineamientos emitidos en la Guía de Auditorías Internas Basada en Riesgos V4, partiendo de los criterios de priorización, se determinaron las unidades auditables de mayor nivel de criticidad para la vigencia 2023.

El respectivo Plan de Auditorías, fue aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante acta 01 del 13 de marzo de 2023, y conforme se ilustra a continuación, fueron programadas 28 auditorías para toda la vigencia, conforme se muestra a continuación:

Tabla 153 Plan Anual de auditoría vigencia 2023 ROL POR DESEMPEÑAR

AUDITORÍAS	Liderazgo Estratégico	Enfoque hacia la prevención	Evaluación de la Gestión del Riesgo	Evaluación y Seguimiento
Macroproceso Gestión del Talento Humano y Macroproceso Gestión Financiera - Procesos Nómina y Proceso Administración Pensional - Procedimiento Liquidación Nomina de Pensionados	Х	Х	Х	X
Macroproceso Gestión Financiera - Proceso Recaudos - Recaudos Notariales	X	X	X	X
Auditoría especial a la adquisición de la herramienta de Gestión Financiera Integral (Holística) en la SNR, contrato N° 611 de 2014	Χ	Χ	Χ	X
Direcciones Regionales: Central, Andina, Orinoquia, Pacifico y Caribe				
Administración del Servicio Publico Registral - ORIP ORIP: Sogamoso, Chiquinquirá, Pitalito, Piedecuesta, Neiva, Sopetran, Santa Fe de Antioquia, Acacias, San Martin, Tuluá, La Unión, Montería, Cereté, Sahagún, Ciénaga y Sincelejo	Х	Х	Х	х
Auditoría especial a la Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la propiedad inmobiliaria,	Х	Х	Х	Х
Gestión Administrativa y Financiera: Seguimiento Procedimiento de Viáticos	X	X	X	X
Auditoría especial a la Jurisdicción Coactivo	X	X	X	X
Auditoria Proyecto Modernización de la Infraestructura Física de la SNR y contratos asociados	Х	Х	Х	Х

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

#### Modificaciones y/o Cancelaciones del Plan Anual de Auditoría Interna Vigencia 2023.

En el III cuatrimestre de la vigencia 2023, se presentaron modificaciones al Plan anual de Auditorias, en las siguientes auditorias inicialmente programadas.

 Auditoría a la adquisición de la herramienta de Gestión Financiera Integral (Holística) en la SNR, contrato N° 611 de 2014: En mesa de trabajo conjunta con el sujeto auditado, después de precisar



**DE NOTARIADO** 

sobre el objetivo, alcance y justificación de esta auditoría solicitada por la OTI, se consideró realizar un diagnóstico frente al funcionamiento actual de la la Herramienta de Gestión Financiera Integral, con el acompañamiento de la OCIG, con el propósito de aclarar el nivel de uso real del aplicativo, tanto en

el módulo de tangibles e intangibles.

Auditoría al proceso de Comisiones y Viáticos en la SNR.: Fue atendida la solicitud realizada por el

Coordinador Administrativo, mediante Oficio radicado SNR2023IE014795 del 18 octubre de 2023, en

la procede a cancelar esta auditoría en la vigencia 2023 para ser priorizada en la vigencia 2024.

Considerando las alteraciones presentadas, el Plan ha sido reajustado con un total de 26 auditorías

programadas para el año 2023. De estas, se llevaron a cabo 24 con un rendimiento del 92.30%. Se excluyeron

las auditorías planificadas para la Orip de Acacias y Sincelejo debido a la falta de recursos.

Auditoria Orip Sincelejo: Se cancela esta auditoría, debido a que, mediante correo del 4 de diciembre

de 2023, remitido por Grupo de Servicios Administrativos fue informada de la imposibilidad de tramitar

la presente comisión por falta de recursos.

Auditoria Orip Acacias: Se cancela esta auditoría, debido a la falta de recurso humano, durante la

vigencia 2023, fueron trasladados dos funcionarios a otras dependencias, sin haber sido cubiertas las

vacantes generadas.

Los respectivos informes de las auditorias se encuentran publicados en el enlace de Trasparencia de la

Pagina Web de la entidad.

19.6 Informes de Ley (Rol Evaluación y Seguimiento)

El respectivo Plan de Auditorías, vigencia 2023, fue aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de

Control Interno, mediante acta 01 del 13 de marzo de 2023, y conforme se ilustra a continuación, fueron

programados 55 informes, los cuales se cumplieron en su totalidad 100%. Los mismos, se encuentran

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03





publicados en la página web de la entidad en la sección transparencia y acceso la información pública. A continuación, se relaciona la lista de los informes programados y aprobados.

Tabla 154 Seguimiento Informes de Ley, Rol Por Desempeñar

·			•		
Procesos	Liderazgo Estratégico	Enfoque hacia la prevención	Evaluación de la Gestión del Riesgo	Evaluación y Seguimiento	Relación con entes externos de control
Evaluación por Dependencias	х		х	Х	
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	Х	х	х		Х
Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	Х	Х	х	х	
Medición del Desempeño Institucional (MDI) Reporte FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión), apartado de Control Interno.	Х	Х	Х		
Austeridad en el Gasto	Х	Х	Х		
Derechos de Autor Software	Х	Х	Х		
Planes de Mejoramiento de la CGR	х		х		х
Matriz Resolución 1519 2020 Min TIC "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública "	Х	Х	Х	х	
Seguimiento a las Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos	х	х	х		
Certificación eKogui - Litigiosa	Х	Х	Х		
SIGEP - Procesos vinculación, desvinculación, hojas de vida, entre otros "Seguimiento Declaración de Bienes y Rentas, Conflicto de Interés e impuestos sobre la renta y Complementarios (Ley 2013 de 2019)"	Х	х	х		
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Х	Х	х	x	
Seguimiento Riesgos Corrupción	х	х	х	Х	
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa (Circular 010 de 2020)	Χ	Х	Х	Х	
Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico	Х	Х	Х	Х	Х

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023





Tabla 155 Seguimiento a Procesos y Funciones Dependencias, Rol por desempeñar

Procesos	Liderazgo Estratégico	Enfoque hacia la prevención	Evaluación de la Gestión del Riesgo	Evaluación y Seguimiento	Relación con entes externos de control
Restitución, Protección y Formalización de Tierras - Seguimiento al Proyecto Catastro Multipropósito y contratos asociados.	Х	Х	Χ	Х	
Seguimiento Contractual, Comodatos y Convenios interadministrativos	Χ	Χ	Х	Χ	
Seguimiento a Planes de Mejoramiento- Seguimiento a cumplimiento de plan de mejoramiento por procesos de la entidad (Institucional)	х	Х	Х	Х	
Gestión Financiera: Seguimiento y control preventivo a la ejecución presupuestal	Х	Χ	Х	Χ	
Seguimiento Proceso Disciplinario	Х	Χ	Х	Χ	
Seguimiento a la Caja Menor del Nivel Central	Х	Χ	Х	Χ	
Gestión Administrativa: Seguimiento actividades propuestas en el Mapa de Aseguramiento relacionada con el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.	х	Х	Х	Χ	
Direccionamiento Estratégico: seguimiento a la normativa aplicable en relación con la suscripción de los Acuerdos de Gestión por parte de los Gerentes Públicos y su debido seguimiento.	х	Х	Х	Х	
Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Anual: Seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas del Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Anual	X	Х	X	X	
Seguimiento a la Cuenta Anual a través del SIRECI	х	Χ	Χ	Χ	
Control de la Gestión Institucional: Informe Evaluación a la Estrategia y Audiencia Pública de Rendición de cuentas (Participación Ciudadana) (Anual)	х	Х	Х	Х	
Gestión Financiera: Seguimiento al recaudo de los ingresos por la prestación del servicio registral y demás ingresos asociados; igualmente, hacer seguimiento a los convenios suscritos con los Bancos y demás relacionados, así como al ejercicio de supervisión contractual.	х	Х	Х	Х	
Direccionamiento Estratégico: Seguimiento de Gestión de Riesgos de Gestión.	Х	Χ	Х	Х	
Direccionamiento Estratégico: Seguimiento a Indicadores de Procesos	Х	Х	Х	Х	

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 - 06 - 2023





Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07 Versión:03



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

# 20. Gestión sobre el Control Disciplinario Interno

Con la finalidad de poder llevar a cabo una gestión idónea y velar porque los procesos disciplinarios que se desarrollan dentro de los principios legales de economía, celeridad, eficacia, imparcialidad y publicidad, buscando así salvaguardar el derecho a la defensa y al debido proceso; se presenta desde la SNR la gestión realizada en la vigencia 2023.

La SNR, asumió las funciones de **Instrucción** en los procesos disciplinarios adelantados en contra de los servidores y **ex servidores públicos**, **por faltas distintas al ejercicio de la función registral y de otro lado asumió la función de** adelantar la fase de **Juzgamiento** y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios respecto de aquellas conductas en que incurran los trabajadores y ex trabajadores por faltas en el ejercicio de la función registral, y que afecten la correcta prestación del servicio y el cumplimiento de los fines y funciones.

#### 21.1 Noticias disciplinarias

Durante la vigencia de 2023, la SNR recibió los siguientes documentos discriminados así: Inicio actuación disciplinaria / Apertura de expediente (70), Remisión por competencia (36), Auto Inhibitorio (3), Respuesta de queja/ Solicitud de ampliación (57), Oficios varios destinados a procesos en Etapa de Instrucción (44), Oficios varios destinados a procesos en Etapa de Juzgamiento (34), Comunicaciones de Autoridades y Organismos de Control (1), Expedientes de la Oficina Delegada para el Notariado (53), Expedientes de la Oficina Delegada para Registro (8), grupo interno de control y vigilancia de curadores urbanos (7), Oficina Asesora Jurídica-Segunda Instancia Juzgamiento (1), Tutela (1) para un total de (315) Informes Oficiales remitos por diferentes fuentes autorizadas.

Para la etapa de Instrucción se recibieron 81 documentos, convertidos en noticia disciplinaria y a los que se dio inicio de actuación disciplinaria, discriminados así: (70) Informes Oficiales remitos por diferentes fuentes autorizadas, (11) quejas allegadas por la ciudadanía.

En la fase de Juzgamiento se recibieron 69 expedientes remitos por diferentes fuentes autorizadas, a los que se les dio el trámite correspondiente, cabe mencionar que estos se sumaron a los ya que ya se encontraban la





SNR, que fueron remitidos al final de la vigencia 2022 dando un total de 123 expedientes para la fase de juzgamiento.

#### 21.2 Sustanciación e impulsos procesales

En la vigencia 2023, en la oficina se adelantaban procesos de las vigencias pasadas (218 procesos) a los que se les dio impulsos procesales en pro de evitar los riesgos de prescripción conforme al Art. 7 de la ley 2094/2021 que modifico el Art. 33 de la ley 1952/2019.

De esta manera, damos por cumplida la meta propuesta por la SNR en el Plan de Acción de la vigencia 2023. Donde se referencia las actuaciones disciplinarias emitidas por la fase de Instrucción y Juzgamientos, valoradas mes por mes.

# 21.3 Tipologías de conductas disciplinarias

Durante la vigencia 2023 se identificaron las siguientes tipologías como se evidencia en la gráfica.

La SNR, trabajo en la formulación de la política de prevención y orientación que minimice la ocurrencia de las conductas disciplinarias y tipologías asociadas a corrupción como actividad del Plan Anual de Gestión 2023.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03





#### Ilustración 19 Tipologías



Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

# 21.4 Número de expedientes abiertos por dependencias

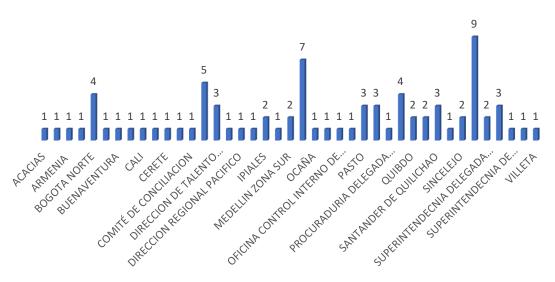
Durante la vigencia 2023, se aperturaron en la SNR, a continuación, se relaciona la siguiente gráfica con los resultados obtenidos.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03



# Ilustración 20 Expedientes abiertos por dependencias



Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

#### 21.5 Numero de procesos con decisión de instancia

Las decisiones de instancia realizadas por la SNR fueron tramitadas en cuatrimestres donde se obtuvieron los siguientes resultados.

- Primer cuatrimestre cantidad de expedientes 22 con vigencia de 2013 al 2018
- Segundo cuatrimestre cantidad de expedientes 19 con vigencia de 2015 al 2020
- Tercer cuatrimestre cantidad de expedientes 41 con vigencia de 2015 al 2020.

Para un total de 82 decisiones de instancia.

**Pliego de cargos:** La Oficina de Control Disciplinario Interno de la SNR, además profirió 17 pliegos de cargos durante la vigencia 2023, de las vigencias 2018/2019/2022.

#### 21.6 Otras actividades

La SNR, identifico la necesidad de crear una serie de capsulas de información.



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

De esta manera dar a conocer a todos los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y terceros, la dinámica en la que se inicia una investigación disciplinaria, resaltando aspectos a la hora de presentar una queja o un informe.

Cabe recordar, que un primer aspecto tiene que ver con las funciones que desarrolla la Oficina de Control Disciplinario Interno, así como las desarrolladas por los demás agentes disciplinarios que existen al interior de la entidad. Y un segundo aspecto, las características, requisitos mínimos y canales para la radicación de quejas y de informes oficiales para que entren a operar estos agentes disciplinarios. (Presentadas en la página web de la entidad).

**Capacitaciones:** La Oficina de Control Disciplinario Interno, realizo contantes capacitaciones a su equipo de trabajo de acuerdo con la Ley 1952 incluyendo las leyes adicionales que modifican a la precitada.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03